

# Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

## Toledo en su aspecto pictórico.

Discurso de recepción leído por el  
Académico D. Enrique Vera y Sales.

EXCMOS. SRES:

SEÑORAS,

SEÑORES:

Al haberme honrado esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas con el título de Miembro de Número, ha orlado mi modesta persona de artista de un lauro que creo no merecer. He de advertir, sin embargo, que tal distinción me obliga, desde luego, a perseverar en mi entrañable amor a Toledo, a la que procuro honrar en la medida de mis humildes méritos pictóricos. Desde hoy, si mucho he procurado por la defensa del patrimonio artístico de esta ciudad extraordinariamente bella, será mayor mi interés y mi esfuerzo en procurar que su fama no decaiga, sino por el contrario, aumente, merced a la colaboración que de esta Real Academia y de sus Miembros encontraré en todo momento.

Perseverar en la conservación de la riqueza artística de Toledo es nobilísima empresa para un artista que, además, tiene el orgullo de haber nacido en su recinto. Esa será, pues, mi activa preocupación desde esta honorable Academia, y para ello, os encarezco vuestro valioso y patriótico concurso.

Vengo a ocupar el lugar que dejara vacante el Sr. D. Alvaro

González Saz, distinguido arquitecto, cuya labor artística en Toledo continuamente prosigue, con admiración de entendidos y profanos, y quien, por sus múltiples ocupaciones, háse visto obligado a renunciar a una colaboración, a todas luces valiosa, para esta honorable Academia. La circunstancia de tratarse de un distinguido amigo del que estas palabras pronuncia, me exime del elogio merecido, de la alabanza cordial. Baste el reconocimiento de una leal amistad.

Tradicional es que en estos casos el recipiendario lea, ante tan distinguida como culta concurrencia, un discurso cuyo tema tenga atingencia con las Artes o la Historia. ¿De qué, pues, debe tratar un toledano, que además es pintor, sino de Toledo en su aspecto pictórico? Ese será el motivo principal de estas deshilvanadas líneas, que tienen en cambio el mérito de la sinceridad.

### **Toledo y su naturaleza.**

La naturaleza del terreno en el que aparece, para propios y extraños, nuestra ciudad, es causa determinante de su originalidad y rara estructura. Las colinas donde se asienta Toledo, con sus desniveles, tajos y angosturas, tan «natural» y bellamente artístico, son base única de su aspecto tan típico como atrayente. Rodeada en su totalidad de montes, en partes de considerable elevación, bajo cuyas plantas se desliza y se atropella el Tajo, se domina el conjunto abigarrado y desigual del caserío que constituye la ciudad. Sus partes abiertas a las Vegas, desde las que se contempla Toledo sobre ingente promontorio, absorbe y maravilla por sus desiguales siluetas. Su rocoso suelo, sus callecitas y plazas solitarias, y, por último, sus grandiosos monumentos de épocas tan variadas, donde la mano del hombre alcanza a realizar obras tan distintas como geniales, causan en el observador entendido éxtasis tales de gozo, que no pueden callarse las exclamaciones de asombro y veneración que del corazón salen a flor de labio, borboteantes y sinceras. Y, es tal la atracción de esta ciudad, que aun a los espíritus menos refinados en arte, cautiva y maravilla por tanta grandeza y hermosura.

## El encanto de la ciudad.

Según frase muy corriente, «a Toledo se entra llorando y se sale llorando», pues tanto se adentra en el espíritu este trozo de suelo castellano, que quien en un esfuerzo supremo consigue salir de ella, le perseguirá el recuerdo y la nostalgia de su encanto, haciéndole desear de nuevo su retorno.

Así, pues, Toledo, es por todo eso y sobre todo, por su singular paisaje, la Meca pictórica del mundo. Los montes que la dominan, con sus pedrusqueras, acantilados y laderas donde se asientan los cigarrales con sus blanqueadas casitas, su vegetación típica y armónica, donde alternan en su mayor parte los plateados olivos y los verdes albaricoqueros; sus vegas luminosas y rientes, verdaderos oasis que contrastan con la aridez de las colinas rojizas de La Sagra, y, por último, el río, ese río tan cantado por los poetas, caudaloso, tranquilo, y como muerto en la llanura, torrencial y agitado en cuanto choca con los primeros cimientos de la ciudad, cautiva y maravilla, convertido en límpido espejo donde se refleja, con pristina claridad, la solemne imponencia de los cerros agrestes, los puentes medioevales, las murallas, los molinos y gran parte de las laderas de la ciudad plena de casucas centenarias e iglesias mudéjares. Ese espejo de por sí y en sí, es ya un tratado de técnica pictórica de insospechada variedad, y cuya explotación, como motivo de transcendente riqueza estética, aún no ha sido suficientemente aprovechada.

Por todo esto se comprenderá el extraordinario interés que para un artista pintor tiene la ciudad de los Concilios, y muy particularmente, para aquel que se dedica a la interpretación del paisaje. La variedad de motivos, sus cambiantes de luz por efecto de las horas y de las estaciones, su extraña estructura ciudadana y hasta sus habitantes, reptando por sus callejas empinadas, y ataviados con sencillas galas de bizarro cromatismo, es venero inagotable de inspiración. He ahí por qué, todo artista estudioso elige Toledo como lugar de trabajo y superación técnica. Porque en ella encuentra infinitos motivos: montes rocosos; vegas frondosas y fértiles; cigarrales con su vegetación característica; río caudaloso, a veces, bravío y torrencioso, a ratos, plácido y espejante, y como principal tema interpretativo, la ciudad con sus monumentos

patinados por el oro de los siglos; sus callejas serpenteantes y solitarias, sus plazas de embriagadora poesía vetusta; sus iglesias esplendentes de riqueza artística, penumbrosas, ambientadas de misticismo sencillo y puro; sus casonas solariegas convertidas en palacios de la humildad; sus patios y jardines, graciosamente embellecidos por la flora cromática y modesta de Castilla, geráneos, claveles, madreselvas, enredaderas, albahacas y tantos y tantos temas de singular belleza, de intensa poesía, plenos de sabor local, ese sabor local que descubrió con su pituitaria sutil el gran Merimeé cuando visitó España y en ellá gozó Toledo.

Se habla mucho—y no sin fundamento—por los artistas, de la dificultad, del problema, de la captación del tono toledano, de ese color sin color—disculpad la paradoja—que son los grises, ya ocre, ya violetas.

### **El tono toledano.**

Nada más difícil que la solución de ese teorema cromático. Por ello, no es extraño observar cómo muchos pintores, especialmente no castellanos, fracasan al intentar «hacer Toledo» con su color, que no es exclusivo de ella, sino de Castilla, y que aquí se agranda y sublimiza al contribuir a ello la rara estructura de la ciudad en su conjunto grandioso, en contraste con la nimiedad de sus detalles. A Toledo, necesariamente, hay que pintarle viéndole mucho, haciendo de ella previamente un estudio espiritual intenso, para más tarde plasmar en el lienzo la Toledo obtenida tras una larga y meditada contemplación. Aquellos que llegan a ella con una visión estereotipada, falsa y literaria; influenciada por lecturas de libros, no todos ellos muy acertados sobre Toledo, al plantar su caballete frente al natural obstinados por esa falsa literatura, dando brochazos a tontas y locas, de un modo recetario y absurdo, acaban por desesperarse y considerarse los más desdichados pintores de que se tenga memoria, al no conseguir la Toledo «pintoresca» que llevan enquistada entre ceja y ceja. Pero, si al artista que tal acontece, es de los que tienen conciencia profesional y amor a sus pinceles, después de unos días de reposo espiritual, acaba por mirar sin prejuicios la Toledo que tiene delante, y por realizar obra formal y sólida plasmando el natural a través de su temperamento, más o menos sutil y emotivo.

Toledo, como ciudad muy antigua, tiene la entonación de lo viejo; de ahí que sus colores, en ocasiones muy vibrantes, aparezcan como patinados por la acción del tiempo. Cuando se contempla la ciudad en su conjunto, da la sensación de un amasijo gris plateado en el que, a intervalos, aparecen chispazos—siempre entonados—de un rojo, un verde, un amarillo. La diversidad de tonos, dentro siempre de esta sinfonía de plata, es muy variada: morados, verdes nacarinos, ocre, sienas, amarillos cadmios y también negros, con una tonalidad gris luminosísima producida por el sol toledano, muy potente la mayor parte del año. De ahí también que esta ciudad de rincones alegres y luminosos: de balcones y floridas rejas, no dé sensación de país de pandereta, «de pintoresco», sino como ciudad muy entonada, austera y serenamente castiza; la austeridad serenamente castiza de Castilla.

### El caso del Greco.

Hé aquí cómo se explica el caso del Greco. Este pintor, no hubiera alcanzado tanta personalidad si la fatalidad no le trajera a Toledo, donde llega a enraizarse y espiritualizarse. Recuérdese su primera época resueltamente italianizante («La Asunción», del retablo de Santo Domingo el Antiguo, actualmente en el Instituto de Arte de Chicago). En esta tela, admirable, como todas las suyas, hay poca personalidad si se la compara con otras posteriores de su vida toledana. La segunda y tercera épocas, netamente saturadas de espíritu castellano, muy siglo XVII—fervor religioso, terror a la carne y santo temor de Dios—son como la concreción del espíritu católico de Toledo. Su concepción artística, cambia radicalmente. Al paganismo renaciente que dominaba en Italia, cuando el Greco admira y sigue la manera sabia y elegante del gran Tiziano, durante su estadía en Venecia opone el griego toledanizado el misticismo trágico y creador de santos de la épica Castilla, conquistadora de mundos terrenos y celestiales. A las formas ampulosas, redondeadas al dibujo clásicamente renaciente, muy italiano, sucede la esbeltez divinamente exagerada y desproporcionada de sus figuras de apóstoles, Cristos y santos castellanos, que llega no pocas veces al summum del retorcimiento. Son sus personalísimas épocas, aquellas tole-

danas en que por los ojos, expresivamente espirituales de sus retratados—santos ascéticos o nobles hidalgos—asoman destellos de fulgurante vida interior, perhenchidos de fe.

Este gran pintor que observara mucho el natural hasta en sus más íntimos detalles, nunca copió al modo naturalista, sino merced a un proceso temperamental y espiritual. De ahí que su manera de hacer dé más impresión de vida y realidad que la obra vista a la manera del ojo fotográfico. De este modo, el Greco extrae al paisaje la nota subjetiva, intensa, trágica y atormentada. Aparte el cuadro conocido por «Plano y vista de Toledo», existente en el Museo de su nombre, de esta ciudad, en el que tuvo que ceñirse a su objetivo—el plano—en los demás, unos a modos de fondo—detalles aislados de sus cuadros de figuras—, otros, como principal asunto, en todos ellos domina la nota gris de celajes pardos que se escapan en sentido vertical—obsesión de la flama mística que anima toda su labor toledana.

Así vió este genial artista nuestro paisaje, siempre en gris, pues para él no existían, pictóricamente hablando, días alegres y soleados. La nota luminosa en el paisaje, la preocupación cromática como motivo esencial del alma exterior del paisaje, no existió jamás para los pintores hasta la aparición del impresionismo, con el descubrimiento de la luz y el aire libre en el paisaje.

### **El romanticismo.**

Un salto prodigioso hemos de dar hasta encontrar intérpretes del paisaje toledano después del Greco. Nada menos que siglo y medio—es a principios del XIX cuando los pintores inician con verdadera fruición la interpretación del paisaje y del cuadro costumbrista—necesitamos para estudiar de nuevo a Toledo a través de los pintores. El romanticismo, con su ética «sui generis», abarca todos los problemas espirituales y sociales. La pintura, pues, sufre una evidente transformación, no ya técnicamente, sino también bajo su aspecto social. Los pintores pre-románticos, perseverando en el clasicismo escolástico y sujetos a prejuicios religiosos y morales, tenían, si no abandonado en absoluto, casi abandonado el natural, en cuanto a su concepción cíclica, abstraídos en la interpretación única de episodios religiosos, ya

bíblicos, ya de épocas anteriores a la existencia del artista, o a la pintura del retrato. El mundo, con sus efectos de vida exterior, sus poblaciones, costumbres, carácter étnico, etc., etc., estaba vedado a los pintores del XVIII casi en absoluto. Es necesario, pues, que se produzca el movimiento revolucionario del XIX, más conocido por romanticismo, para que la vida adquiriera de nuevo su riqueza emotiva; se la sienta en toda su poliforme estructuración y se la goce ampliamente en cada una de sus manifestaciones dignas de admiración.

Bajo ese ciclo de inquietud y amor por la naturaleza, surge, como es lógico, el interés por la interpretación del paisaje en sí, o como marco en el que han de desenvolverse escenas del vivir cotidiano, campestre, ciudadanas, interiores, en fin; en cuantas manifestaciones el hombre se asocia con la naturaleza para entonar la eterna canción de la vida.

### **Toledo y sus intérpretes del XIX.**

Vamos, pues, a ocuparnos de algunos pintores que eligieron nuestra ciudad como motivo de maravillosas producciones, pues entre ellos los hay que merecen no ser jamás olvidados por nosotros, ya que ellos con su grano de oro artístico, propendieron al prestigio merecido de Toledo a través del mundo.

El que pudiéramos denominar jefe de la partida romántica de trotamundos, es Jenaro Pérez Villamil, fecundísimo artista que recorrió casi toda España en activa labor pictórica y que residiera en Toledo, realizando una interesantísima cantidad de obras, valiosas todas, no sólo por la calidad personal del pintor, sino bajo el punto de vista del tipismo toledano de hace un siglo. Contemplándolas se siente no pequeña tristeza al comprobar cómo han desaparecido de entonces acá típicos rincones, destruido monumentos suntuosos y pintarrajeados o mal tratados, algunos de los que aún subsisten, causando, a pesar de ello, constante admiración. Pérez Villamil, que en pocos años hizo una labor enorme—se cuentan unos 8.000 cuadros y 18.000 apuntes—, pintó Toledo con evidente cariño y admiración. Artista avanzado e inquieto para su época, gozó de merecido renombre, pues en singular anhelo de ver y hacer, realizó grandes viajes a través,

no sólo de España, sino también por Francia y Bélgica, lo que puede considerarse de una valentía poco común, si nos atenemos al período levantisco y trágico en que le tocó vivir.

Su técnica, para entonces revolucionaria, fué de indudable ventaja para su interpretación de Toledo, pues supo llegar como pocos por ella a la entraña emotiva de nuestra ciudad. Sus dibujos y acuarelas están con tanto amor ejecutados, que el que los contempla queda absorto de placentera emoción.

Casi al propio tiempo que Villamil llegan a Toledo, con diversos fines estéticos, los hermanos Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer, pintor el primero y poeta el segundo. Valeriano, bajo la sutil y delicada orientación de Gustavo, que supo, como ningún poeta de su tiempo, adentrarse en el alma romántica de nuestra ciudad en su leyenda y evocación histórica, realizó una importante cantidad de cuadros y dibujos de temas esencialmente toledanos que revelan el fino y poco común talento de este pintor entusiasta de nuestro tipismo y genial intérprete de composiciones costumbristas, en las que puede considerársele un consumado maestro.

En este plan recordatorio de descubridores de nuestra Toledo pintoresca no podemos olvidar al gran dibujante y pintor Daniel Urrabieta Vierge, que visitara varias veces nuestra ciudad y en la que realizó una importante cantidad de dibujos, primorosos y fuertes a las veces, en los que con su nerviosa y personalísima técnica nos muestran una Toledo casticísima y sugerente. A través de ellos, realizados unas veces a grandes manchas, otras sólo de línea—esa línea correcta y vibrante que nos recuerdan las estampas japonesas—se descubre la inquieta y fantasmagórica personalidad del artista que de un insignificante motivo llega a conseguir los efectos de un rico y sugestivo asunto.

Atildado, correcto, fino de dibujo y brillante de color, Martín Rico, alcanza un lugar preeminente entre los intérpretes concienzudos de Toledo. Su labor a este respecto fué importantísima, acusando en toda ella una gran percepción espiritual de nuestra ciudad.

Otro artista que por su gran amor a nuestra Ciudad y por su indiscutible talento técnico y prodigiosa sensibilidad creadora no puede ser olvidado por nosotros, fué Matías Moreno, quien, aparte su admirable labor de retratista y asuntos de costumbres de vario carácter español, aprovechó como fondo de no pocos



cuadros de figuras, aspectos de nuestra ciudad—donde residiera gran parte de su vida—de fina entonación y justo realismo.

También dedicó a Toledo algo de su sabia labor en pequeños cuadros, fondos de otros mayores y en dibujos para ilustraciones el laureado y siempre cariñosamente recordado pintor Vicente Cutanda.

No deja de tener especial transcendencia como intérprete de Toledo Ricardo Arredondo. Espíritu solitario y agreste, infatigable trabajador, dedicó su obra artística a nuestra ciudad y su campiña, realizando una labor inmensa si se tiene en cuenta el detalle paciente acumulado en cada uno de sus cuadros. La preocupación preciosista que se advierte en toda la obra de Arredondo, fué la causa de que este pintor de exacto y delicado trazo no realizara obra de conjunto. Sin embargo de esto, Arredondo es muy digno del aprecio y de la consideración de los toledanos, pues su vida la dedicó exclusivamente a nuestra magna ciudad, y ésta se divulgó no poco por Europa, merced al entusiasmo desplegado en su obra por este artista.

Entre los intérpretes de Toledo de más afectuosa y respetable recordación para nosotros, por su obra talentosa e inquieta, está Aureliano de Beruete. Hombre de gran posición social, de claro talento y cultura exquisita, alternó su labor de pintor con la de investigador artístico, alcanzando merecidos éxitos paralelos. Discípulo de Carlos Haes, sigue en su primera época las huellas del maestro realizando una obra detallista y fina pero poco luminosa. Inquieto descubridor de ambientes artísticos, viajó mucho por España y Europa. En sus estadias parisienses se deja cautivar por el impresionismo, en la iniciación de éste nunca bastante elogiado movimiento estético, base de nuestro progreso pictórico actual, y con ese caudal de nuevas percepciones estéticas prosigue su labor de pintor y su interpretación periódica de Toledo. Esta modalidad técnica de la obra de Beruete es la que le valoriza a nuestros ojos y por la que descubrimos una de las más certeras visiones de nuestra ciudad a través de múltiples intérpretes.

Hasta aquí cuanto debo decir de los artistas que plasmaron la belleza inagotable de Toledo. Considero un deber de discreción pasar por alto el juicio que pueda merecernos la obra interesante y distinta de muchos artistas que aún viven con prestigios indiscutibles, y que han dedicado y siguen dedicando singular atención

por Toledo. Cambiemos el juicio, ya elogioso, ya adverso, por el agradecimiento que como toledanos debemos a cuantos dedican sus afanes artísticos a nuestra ciudad.

### Palabras finales.

Ahora sólo espero de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas continúe su perseverancia y celo en la conservación y prestigio del patrimonio artístico y espiritual de esta ciudad que la acoge y que merece el desvelo y la atención más extremosos de todos sus distinguidos como cultos componentes, entre los cuales vengo a ocupar un modesto lugar, tan modesto, como humildes considero los méritos que habéis encontrado en mí para tan alto honor.

Sean mis últimas palabras el lema en que circunscribiré mi acción a vuestro lado: «Conservar Toledo y su carácter para la gloria estética del mundo».

HE DICHO.



## DISCURSO CONTESTACIÓN

DEL

ACADÉMICO NUMERARIO DON ALFONSO REY PASTOR

SEÑORES:

Hace un año, en este mismo sitio, leía yo unas cuartillas, en las que exponía los rasgos geomorfológicos del «Peñón toledano», bosquejando su proceso evolutivo, su aspecto fisiográfico y su constitución petrográfica; definíamos la categoría que le corresponde como elemento geográfico, y por último, analizábamos el trazado urbano de las calles, amoldándose a la configuración del basamento natural. Acto seguido pronunciaba su discurso de contestación D. Hilario González, emocionado por el cariño que sentía, tanto hacia mi modesta persona como a todo cuanto a Toledo se refiere. En estos momentos no puedo menos de hacer constar la dolorosa impresión que me produce su falta entre nosotros, así como la de nuestro también querido compañero D. Juan Moraleda y Esteban.

Hoy señores, un artista, magistralmente por cierto, nos acaba de hablar del promontorio toledano como manantial inagotable de inspiración, como repertorio sin fin de motivos pictóricos y como Escuela magna de educación artística; es el laureado pintor toledano y toledanista D. Enrique Vera y Sales.

Esta Real Corporación de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, recibe un alto honor con el ingreso del nuevo Académico, tanto por sus méritos personales, como por representar el apellido *Vera* una familia de artistas, que en Toledo ha desarrollado una obra magna, admirada por todos.

Las hermosas pinturas de la capilla del Alcázar destruída por el incendio, fueron obra de Pablo Vera, abuelo de nuestro amigo Enrique, y no menos inspirados fueron sus lienzos y frescos decorativos de numerosos palacios en Madrid.

Del gran maestro D. José Vera, nada debemos decir, pues es

bien conocido y querido de los toledanos; los techos de la Sala Capitular baja del Ayuntamiento y la decoración de la capilla de la Fábrica de Armas, bastan para juzgarle, y a sus dotes artísticas debe añadirse una actividad constante en el trabajo, contándose por centenares sus obras maestras, en la mayoría de motivos toledanos.

Otro Vera está ejecutando una labor admirable pro Toledo, acumulando apuntes y cuadros de paisajes toledanos para formar varias exposiciones en América; es el también notable artista Pablo, hermano de Enrique, que ha sabido obtener buen provecho de las enseñanzas de su padre.

Toledo, la ciudad tesoro del Arte, reúne además la condición de ser cuna de legiones de artistas y Escuela única por la que desfilan un fin de aficionados, profesionales, aprendices y maestros.

Nuestro compañero Enrique, viene a esta Academia con un sólido bagaje de méritos indiscutibles. Educado en un ambiente tan propicio a sus ideales, bajo la dirección de su padre, pronto se destacó como temperamento de artista y marchó a completar sus estudios al lado de Sorolla y Emilio Sala, cursando además en la Escuela de pintura de San Fernando, con notas de máximo aprovechamiento y medalla de primera. En cuantos certámenes ha tomado parte, ha salido triunfante, colmado de recompensas y satisfacciones.

No es ocasión ésta para hacer un juicio crítico de sus obras, tanto por ser innecesario todo elogio, como por herir la modestia del autor, pero sí queremos hacer un ligero comentario respecto a su pintura del paisaje de Toledo.

Vera, enamorado de la Naturaleza, dedica sus mayores desvelos a la copia del paisaje; ha pintado mucho, y en sus lienzos ha sabido aprisionar pintorescas vistas de Austria, Italia y Portugal, pero sobre todas ellas se destacan los cuadros de Toledo, en los cuales se ve el cariño con que manejó los pinceles, perpetuando los maravillosos rincones y las gloriosas ruinas de nuestra ciudad.

Los paisajes toledanos de Vera, tienen algo especial, sorprendente, que los críticos de Arte sabrán definir y razonar, algo que establece una diferencia muy notable entre los cuadros de Vera y los de otros artistas también de alta talla. Yo, profano en la materia, creo, señores, que para interpretar el colorido del paisaje

de Toledo hace falta vivir largo tiempo aquí y estar compenetrado en la grandeza del Arte e Historia de este pueblo.

Al contemplar los cuadros de Vera, lo mismo que los de nuestro querido compañero D. Pedro Román, vemos en seguida que se nos presenta a la vista Toledo con su fisonomía propia, con sus contrastes de perspectiva, sus tonalidades de luz, inconfundibles para nosotros los toledanos.

Dentro de una imparcialidad en la copia, Vera ofrece una personalidad relevante armonizando la verdad con el sentido estético y el espíritu artístico. Esta circunstancia hace que recibamos a Vera, no sólo como artista que ha llegado a la cumbre de su carrera, sino como leal y entusiasta propagador de las glorias toledanas, interpretadas en sus lienzos con una sinceridad tan notable como lógica, culminando sin embargo en la técnica del colorido y composición.

\*  
\*\*

La ciudad de las leyendas determina múltiples facetas para su estudio, y en cada una de ellas siempre se encuentran contrastes y sorpresas sin fin.

El paisaje toledano, además de su nota ruda, vibrante y emotiva, nos presenta mutaciones caprichosas y modalidades diversas, efecto de la curiosa situación del cerro o montículo asiento de la ciudad. El escenario se presta a que el Artista busque el fondo más adecuado a su gusto y a poder impresionar centenares de cuadros tan variados como interesantes.

Colocado el observador a media ladera, en la vertiente de la ciudad hacia el Tajo, contempla ese panorama que tan magistralmente nos ha bocetado Vera en las cuartillas que acaba de leer. El frente de los cigarrales avanza con sus masas rocosas que nos parecen montañas, y en nuestra orilla, los torreones del Alcázar aumentan la sensación de altura del promontorio toledano y nos creemos estar situados al pie de una cumbre descomunal.

Si ahora nos emplazamos en las suaves lomas de San Servando, veremos otra vez, frente por frente al fantasma del Alcázar, pero ya no nos asusta por su elevación, sino por el contrario, lo contemplamos en nuestro mismo plano de nivel; la distancia que

nos separa, apenas si llega a 500 metros, y si nos dejásemos llevar por nuestra primera impresión, intentaríamos llegar al Palacio Imperial en cinco minutos según la línea recta, pero la realidad se impone y el foso se presenta de improviso con una profundidad de 100 metros; sus taludes son tan rápidos, que hay que desistir de la conquista de frente, y nos disponemos a dar el rodeo conveniente en un recorrido de 2.400 metros con la contrariedad de sus pendientes.

Las montañas para el Artista, son para el Geólogo laderas escarpadas de una meseta, la meseta toledana en la cual se cultivan los seculares olivos, los simpáticos albaricoqueros y los almendros, que en febrero, ya en flor, nos hacen creer que ya cesaron los fríos.

Esta meseta, formada de compactos materiales cristalinos pertenecientes a la primitiva corteza terrestre, ha sido, sin embargo, seccionada por un elemento tan débil como el agua del Tajo, en virtud de un fenómeno natural de erosión y según unas leyes verdaderamente caprichosas.

Cuando paseamos por las frondosas calles de olmos de la Vega Baja, lo mismo Artistas que aficionados al Arte, contemplamos ahora el paisaje de la ciudad en su frente N., recorremos con la vista la silueta festonada por torreones, espadañas, cúpulas y campaniles airosos (los entornamos instintivamente al llegar a chocar con la antiestética Diputación), y encontramos como una de las razones de la belleza del paisaje, la armonía del relieve que le presta el pedestal majestuoso y proporcionado.

Si en cambio nos emplazamos en algún punto alejado de la meseta sedimentaria que se extiende hacia el N., o bien nos acercamos a Toledo por la carretera de Avila (kilómetros 5 a 6), o por la de Madrid en las proximidades de Olías, nuestro desencanto es enorme; se nos presenta Toledo en el fondo de una depresión, sin relieve alguno; solamente lo percibimos por el efecto policromado de sus tejados rojizos, cúpulas grises y manchas verdes de algunos jardines.

Todas estas impresiones distintas del panorama toledano, efecto de los puntos de observación tomados, son materia propicia de estudio para los paisajistas, aliciente para recoger todas las expresiones de acento de nuestra ciudad y las modalidades de figura y perspectiva.

Por lo que respecta al colorido, encontramos análogamente

una rica variedad de tonalidades, según la hora, el sitio y la estación. La umbría misteriosa del fondo de los peñascales en los barrancos afluentes al Tajo, a ciertas horas desaparece, y al penetrar los rayos del Sol, ofrecen hermosos reflejos en las rocas los cristalitos de cuarzo, y vibrantes destellos las pequeñas láminas de mica coloreadas por diversos óxidos metálicos.

El Sol ardiente de julio y agosto, crea una atmósfera opalina que envuelve a Toledo en un velo de monotonía que le priva de relieve, y entonces al presentarse la ciudad como fondo de paisaje, lo hace con un aspecto misterioso y sugestivo.

Las brumas del Tajo, propias de noviembre y diciembre, se originan de un modo especial: los vapores de las aguas del río en su cauce encajado, sufren una condensación al enfriarse por contacto con las capas de aire de la meseta, y forman un anillo de gasa que realza la elegancia de las líneas constructivas de la urbe.

En el interior de la población, cada rincón, cada encrucijada, presenta fondos de tonalidades diferentes; calles de paredones conventuales, monótonos, pardos, sombríos, nos dan la sensación de algo extramundano; para contemplar la Naturaleza es preciso elevar la vista casi al zénit, y sin embargo, seguimos unos pasos más, nos desviamos por otro callejón, que es casi una grieta, y cuando todavía estamos sobrecogidos por la impresión tenebrosa anterior, cuando ya nos hemos acostumbrado a marchar por el laberinto de rúas, nos sentimos en la libertad al encontrar una calle sin tapón, con una jaula sin puerta. Entonces el panorama campestre, siempre bello, nos lo parece más ahora por el contraste; nos sentimos cegados de la luz y color, y el relieve se acentúa; en una palabra, lo contemplamos como si observásemos el inmenso campo estelar a través de un gigantesco antejo ecuatorial.

\* \* \*

El estudio de la técnica del colorido del paisaje toledano que nos ha leído Vera, nos explica ese algo que vemos y sentimos los profanos amantes del Arte complejo que glorifica a Toledo. Nosotros abogamos también por la defensa artística de la ciudad, no sólo conservando monumentos de reconocido valor histórico, sino

---

---

procurando evitar la desaparición de sus típicos rincones y de sus hermosas terrazas naturales; todos debemos velar por la conservación de ese ambiente poético en todos sus aspectos, como único medio de defensa material y moral de nuestra ciudad.

En nombre de esta Real Academia, le damos el cariñoso abrazo de bienvenida al Artista colmado de laureles, que después de haber trabajado no poco en otros países, vuelve a Toledo, y aquí encuentra su verdadero campo de acción conquistando continuos triunfos, que son glorias para todos los toledanos, y que desde ahora también lo son para esta Corporación.

HE DICHO.





## Breve resumen de la Historia de Toledo.

Discurso de recepción leído por el Académico  
D. Constantino Rodríguez y Martín-Ambrosio

SEÑORES ACADÉMICOS:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es tópico vulgar en solemnidades de esta índole, comenzar el recipiendario haciendo alardes de inmodestia y de falta de méritos para ocupar el sillón académico vacante; sería, pues, tachado de soberbia y pedantería, quien se apartase de una ruta tan lógica y universalmente seguida.

Sin embargo, yo os aseguro, que, estas mis primeras consideraciones autobiográficas, no serán expresión de una modestia fingida ni cumplimiento de un ritual casi reglamentario, sino afirmaciones transparentes de mi sentir impregnadas con la virtud de la sinceridad. Pronto lo comprobaréis.

Yo, señores, lo digo sin hipocresía ni eufimismo, no debía ser académico; y no debo serlo, porque tengo el criterio de que las Academias de esta índole deben ser agrupaciones de hombres, que, además de doctos en la materia respectiva, sean principalmente investigadores que, pacienzuda y calladamente revuelvan los archivos polvorientos, sin temor a ratones ni telarañas; que penetren en el alma de las ruinas y en la entraña de los monumentos, y, como fruto de su penosa labor, nos descubran los datos que rectifiquen los errores y den luz sobre lo desconocido, para que después los vulgarizadores los unan al cuerpo general de la historia y los popularicen por todas partes.

Los unos son el complemento de los otros, y ambos, qué duda cabe, son necesarios para la obra cultural de los pueblos. El acierto para el éxito de la obra en conjunto, está en reconocer cada uno sus aptitudes y aficiones y alistarse en el grupo de

trabajadores, dentro del cual pueda reportar su labor un rendimiento eficaz para el progreso y la civilización.

Yo soy solamente un Catedrático de Historia del Instituto de Toledo y por ende un vulgarizador, quizás por costumbre y obligación de mi cargo. Tal vez por los azares de la vida, que me obligaron desde muy joven a ganar el pan de los míos en la vida intensiva de la enseñanza, no tuve ocasión de que se despertaran en mí las aficiones a las tareas reposadas de la investigación, y lo digo francamente, me aterran los ratones y las telarañas. Toda mi labor histórico-artística está concentrada en la ya larga de las explicaciones de Cátedra, en algunas pequeñas publicaciones y en conferencias y artículos periodísticos. Todo de carácter vulgarizador.

Sin embargo, siendo esto así, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, me ha elegido para formar parte de la misma. Vaya por delante, y ante todo, mi reconocimiento a los señores académicos por la honrosa distinción de que me han hecho objeto. Una equivocación entre sus grandes aciertos, explicable sin duda por la excesiva bondad y hondo afecto que muchos de ellos me profesan, unido quizás también a mi humilde representación en la esfera didáctica toledana. Dudé bastante antes de prestar mi aquiescencia a la elección por las razones antedichas; pero cedí, ante el peligro de pecar de descortés y desagradecido y como tributo de obediencia a la figura venerable del eximio Director de esta Academia, D. Teodoro de San Román y Maldonado, mi antiguo maestro e iniciador de mis aficiones históricas y por el que tantas generaciones de toledanos han pasado.

Lo que sí puedo ofrecer, desde luego en mi bagaje, es mi amor a Toledo y consecuentemente con él una labor humilde y callada, pero constante, de difusión de su historia y de sus grandezas. En mi sencillo resumen de Historia de España, que han hojeado multitud de estudiantes de gran parte de España, tuve cuidado exquisito de citar siempre como modelos de arte de los distintos estilos y épocas de la historia española, los grandes monumentos toledanos y sus preciados tesoros; y los alumnos de historia del Instituto dedican preferente atención a todo lo toledano, y anualmente realizan excursiones artísticas para conocer directamente nuestros restos gloriosos. Y es que no en vano transcurrió mi niñez correteando por los típicos callejones tole-

danos, respirando instintivamente aromas de poesía y ensueño; y aún recuerdo cuando, siendo monaguillo de San Román y Santa Leocadia, me familiarizaba con las célebres momias de aquél y subía a repicar a su famosa torre mudéjar ocupando, quién sabe cuántas veces, el lugar en que fué proclamado Alfonso VIII, o descendía al subterráneo, donde la virgen-mártir toledana hacía penitencia, situado en el templo dedicado a su memoria.

Conforme prometí al principio, os he manifestado, con absoluta sinceridad, los rasgos de mi modesta personalidad en el campo de la historia, rasgos que han de ser siempre base de mi actuación en este aspecto. Por eso al presentarme ante vosotros en esta solemnidad, tanto a los doctos académicos de esta insigne Corporación como al público ilustrado que me escucha, le ha de parecer algo exótico e impropio el tema de mi discurso. No es un tema para vosotros, es un tema de completa vulgarización, en armonía con mi representación, en el que nada nuevo váis a oír; sólo puede tener el valor de una ofrenda a la Academia, por si espurgado y corregido en sus muchas faltas, entrase en sus miras alguna vez utilizarlo como material de divulgación. Es sencillamente una cinta cinematográfica en la que, recogiendo lo esencial de lo que los demás dijeron, veréis desfilar ordenadamente lo más saliente de la historia de Toledo.

\*  
\*\*

Es costumbre tradicional en estas solemnidades, dedicar un recuerdo y hacer el elogio, por parte del beneficiario, del académico cuya vacante pasa a ocupar; que, por regla general, desapareció del mundo de los vivos. Por fortuna, en esta ocasión, el señor D. Adolfo Aragonés de la Encarnación, cuya vacante me corresponde, no sólo continúa en este valle de lágrimas, sino que sigue su vida activa y laboriosa dentro de los ámbitos de la imperial ciudad. No es pues necesario enaltecer con negras tintas el recuerdo de mi antecesor. Esta circunstancia me revela también en gran parte, del cumplimiento de mi cometido en esta solemnidad, ya que la alabanza al vivo pudiera aparecer adulación y de todos modos se tropieza con falta de libertad para ser imparcial.

\*  
\*\*

Si siempre es obligado solicitar la benevolencia del auditorio, doblemente me es necesaria la vuestra en esta ocasión, en la que mi trabajo, si breve en relación con la magnitud del asunto, no lo puede ser tanto, que no corra el peligro de cansaros por sus dimensiones. Os ruego me perdonéis, en gracia a la nobleza de la intención, y yo os prometo, como el chico del cuento, que no lo volveré a hacer más.

Y dicho esto entremos en materia.

### **Breve resumen de la Historia de Toledo.**

Caminaba yo un día por las regiones del ensueño, cuando sobre la meseta de una elevadísima montaña, que dominaba al mundo entero, vi a una dama, al parecer de alta alcurnia, completamente enlutada y derramando por sus ojos un llanto copiosísimo. —¿Qué os pasa?, la pregunté. —¿Por qué lloráis tan desconsolada? ¿Acaso no sois joven y hermosa? ¿Es que esa bondad que resplandece en vuestro rostro, no es apreciada por los hombres juntamente con vuestra ideal belleza? ¿Es que estáis abandonada, quizás perseguida, y no encontráis quien os defienda? Si mis humildes servicios os pueden ser de alguna utilidad, aquí estoy con alma y vida dispuesto a defenderos.

La hermosa dama lanzó un profundo suspiro y replicó: Aunque me véis con aspecto juvenil, nací el mismo día en que se creó el Mundo y no he de morir hasta el momento en que se pronuncie la fatal sentencia del Juicio final. Desde que nací hasta el día me encuentro en todas partes ofreciendo a los hombres la verdad; pero, quizás porque muchas veces las verdades amargan, no me quieren comprender, y la mayor parte me desprecian por alguna novelera casquivana y atractiva, no se fijan en mí y hasta muchos me ultrajan. Me han cortejado mucho; pero al principio casi todos me dirigían estrambóticas leyendas; después me recluyeron en los Conventos, donde sólo era atendida por algún monje desocupado; más tarde los pretendientes me acosaban con galanura, de brillante poesía; y finalmente, una turba de bellacos sin conciencia, se dedicó a desprestigiarme propalando por villas y ciudades las más fantásticas relaciones de mi vida.

En todos ellos, como véis, no sólo no encontré verdaderos

amantes, sino que, por el contrario, fueron voceros que me cerraban el camino de la dicha a que aspiré siempre.

De algún tiempo a esta parte, sin embargo, me parece divisar en el horizonte un rayo de esperanza de que mi suerte ha de cambiar algún tanto. Veo a lo lejos algunos grupos de hombres, en cuyos rostros me parece adivinar un fondo de sinceridad y pureza de alma, y espero a que se acerquen a mí, y con nobleza y desinterés se fijen en mis virtudes, y dándome su amor, se conviertan en entusiastas esclavos de la verdad que pregonó y vayan por todas parte devolviéndome la fama a que tengo derecho por mi honradez y mi hermosura.

Yo tengo para todos un tesoro inagotable de bondad y de afecto, y quisiera que todos me conocieran, en la seguridad de que haciéndolo así, algunos pueblos, al recordar sus grandezas pasadas, se avergonzarían de su estado presente, y obraría en ellos como acicate poderoso que les impulsaría a resurgir vibrantes en busca de una tenaz reconquista de lo que fueron.

¡Toledo! Una de mis hijas predilectas en los amplios horizontes de mis dominios mundiales. ¿Qué han hecho de mí los toledanos de las últimas centurias, que me tienen olvidada, que parecen gozarse en destruirme lentamente, sin pensar que sus ultrajes son un verdadero suicidio? ¿Qué les ocurre, que parecen interesados en emborronar las brillantes páginas de oro que les dejé escritas en mis libros inmortales? ¿A qué obedece esa indiferencia y esa apatía que les corroe las entrañas y ofusca su inteligencia impidiéndoles ver y seguir el camino del engrandecimiento y de la gloria? ¿Por qué no me quieren? ¿Por qué no se acercan a mí?

Así se explicó la acongojada dama, y yo, convencido de la sinceridad de sus frases y enamorado de sus poderosos atractivos, la juré ser su amante eternamente y constituirme en caballero andante, dispuesto a romper lanzas por doquiera, en defensa de su fama y sus virtudes.

En este sencillo símil habréis comprendido que la dama en cuestión era la Historia, y también la razón, de que yo, humilde soldado de sus legiones, haga en este acto una renovación del juramento, una nueva profesión de fe, de dedicarme por entero, como lo vengo haciendo dentro de la esfera de mi actividad y con mis pobres facultades, al culto de la diosa de la verdad y a la propaganda divulgadora de sus principios, ya abarcando éstos el ámbito general de la Humanidad, ya restringiéndola a la esfera

española, y más particularmente en lo que respecta a la historia toledana.

La egregia dama, al ver mi devota admiración y mis sinceros propósitos, puso en mis manos un libro grande, muy grande, en cuya portada, entre ricos repujados, esmaltes alegóricos y preciosos damasquinados, se destacaba un soberbio escudo central con las águilas imperiales. Este libro, me dijo, es el Album de Oro de Toledo; no me atrevo a llamarle Historia, porque a pesar de mis deseos, los perezosos toledanos no me han proporcionado aún la multitud de datos que me faltan para poder confeccionar el libro histórico completo, en que razonada, sistemáticamente y sin lagunas, pueda ofrecer al mundo entero la relación grandiosa de la vida de este pueblo universalmente admirado. En este Album sólo encontrarás esquemas, rasgos generales, destellos gloriosos; en una palabra, *Cuadros* particulares de épocas en los que resaltan las características más notables de cada una, y que conviene divulgar profusamente para que su conocimiento haga vibrar el alma popular toledana y sirva de incentivo poderoso, que, al par que despierte el dormido amor a la ciudad, sea punto de arranque de nuevas empresas que iluminen por completo el glorioso pasado y preparen el resurgimiento que conduzca a un brillante porvenir.

Tomé el Album en mis manos, y hé aquí lo más interesante que en una rápida hojeada pude recoger de sus brillantes estampas:

### **Cuadro 1.º — Toledo pre-visigótica.**

Como suele acontecer generalmente en todas las ciudades antiguas, no hay datos que permitan señalar, ni aun aproximadamente, el origen y fundación de Toledo. Por su estructura geográfica y situación preeminente, tan adecuada para una fácil defensa, es de presumir fuera elegido su peñón para asiento de su población, por alguna de las primeras tribus que llegaron en su expansión por la península a los terrenos de las mesetas centrales. ¿Fueron íberas, propiamente dichas, o celtas, o ya celtíberas? Es difícil concretar, aunque es presumible fuera alguna o algunas de estas últimas, pertenecientes a los carpetanos. Pro-

bablemente comenzaría por ser algún *Castro* o recinto fortificado, que por lo privilegiado de su posición adquirió pronto gran importancia hasta ser considerado como centro principal de la Carpetania. Algo de esto parece deducirse de la alusión contenida en los textos de Tito-Livio cuando habla de *Toletum*, refiriéndose a las luchas de los romanos en esta región.

Sigue la oscuridad de referencias respecto a Toledo durante la dominación cartaginesa, lo que parece indicar que no tomó parte activa en las luchas de los guerreros púnicos, y que debió conservar cierto aislamiento e independencia durante ese período.

Aunque poco concretos, ya permiten fijar algo mejor los caracteres de la vida de nuestra ciudad en tiempo de la dominación romana. Parece ser que el pretor Marco Fulvio Nobilior conquistó a Toledo a principios del siglo II a. de J. C. y que sus pobladores se aficionaron pronto a las exquisiteces de la civilización romana, permaneciendo sumisa a la metrópoli en calidad de ciudad *estipendiaria*; y aunque no con relieve extraordinario, conservando su carácter de capital de la Carpetania. Tuvo Municipio y acuñación de moneda propia, y en las divisiones territoriales que hicieron los romanos, perteneció sucesivamente a la España Citerior, a la Tarraconense y a la Cartaginense, a cuyo Convento jurídico estuvo adscrita.

Poco a poco, sin duda alguna, Toledo fué engrandeciéndose y aumentando su población notablemente, como parecen indicarlo los vestigios y referencias respecto a la existencia de construcciones de varia índole, de amplios Centros de espectáculos, y por constituir un nudo de comunicaciones de gran importancia, toda vez que se unían en ella las calzadas que venían del Norte, de Zaragoza y León, y las que se dirigían a Lusitania por Mérida, y a la Bética por Cástulo.

Se conservan restos romanos, en los cerros de la Sisle y San Servando (donde probablemente existía ya alguna fortaleza para defensa del camino romano o *Via lata*) hasta la puerta de doce Cantos, por donde se extendía el *Acueducto* que traía las aguas potables del Castañar; de *Termas* en los terrenos de la venta de San Antón y una Naumaquia en las cercanías de Safont; quizás de algún *Anfiteatro* en la parte alta de las Covachuelas; de un gran templo pagano en la Vega Baja, y sobre todo del gran Circo Romano, de proporciones colosales, en esa gran llanura, cuyo conocimiento y estructura se van concretando actualmente por

las excavaciones que realiza la celosa Comisión de Monumentos de esta ciudad.

Ya en la época romana comenzó a destacarse Toledo en el aspecto religioso, en la acogida entusiasta que prestó a la predicación del cristianismo, que adquirió un desarrollo extraordinario, fundándose la silla arzobispal por San Eugenio el año 95; dando su sangre multitud de mártires, como la ínclita virgen toledana, Santa Leocadia, en 9 de diciembre del año 306; y reuniéndose dos Concilios en 386 y 400 (1.º de la serie de los Concilios toledanos), asistiendo a este último 19 Obispos con el toledano Asturio, y en el cual, además de condenarse las doctrinas de los priscilianistas, se trataron y acordaron doctrinas fundamentales para la Iglesia.

## **Cuadro 2.º — Toledo visigoda.**

Con la dominación visigoda en España es cuando empieza realmente la era de grandeza de nuestra ciudad, desempeñando desde entonces un papel tan importante en la historia española, que los hechos culminantes que le sirven de eje y de directriz y que marcan las características de su vida y su influencia en el concierto universal de los pueblos, tienen su gestación o desenvolvimiento en Toledo, de tal modo, que constituyen a nuestra ciudad en el símbolo de la unidad y corazón de la patria.

Con el establecimiento de los visigodos cambia totalmente el aspecto y la representación de España en la historia del mundo. Hasta entonces no había existido como entidad política propia, una, e independiente. En los primeros tiempos la organización tribal dividió el territorio en tantos Estados rudimentarios como tribus existían; después, en tiempos de cartagineses y romanos, el suelo peninsular fué una serie de fragmentos provinciales supeditados a un centro extraño, Cartago o Roma, que moldeaba a los españoles a su carácter y constitución. Los visigodos, aunque pueblo extraño, se establecen definitivamente en España, haciendo de ella el centro único de su existencia social y política; y fusionándose e identificándose al fin con la masa hispano-romana de la Península, forman parte íntegra del pueblo español, al que políticamente le constituyen en Estado independiente, dándole



carácter y personalidad propia en el concierto internacional de los pueblos europeos.

Esta transformación valiosísima, que es la base y fundamento de la existencia de España como nación y de la que deriva por consiguiente su gloriosa historia, se realiza por entero en nuestra ciudad después que el Rey Eurico la conquistó y que Atanagildo estableció en ella la capitalidad del reino visigodo. En el crisol toledano se fundieron los elementos básicos del pueblo español; en Toledo se echaron los cimientos de la España grande del siglo XVI; y sin hipérbole ninguna, Toledo puede ufanarse de ser la verdadera cuna de la nacionalidad española.

Dejando aparte las consideraciones de que, como capital, desde Toledo se lleva la dirección de toda la España visigoda; de que aquí se realizan todos los grandes acontecimientos de la época; y de que como tal es objeto de la atención preferente de todos los monarcas, entre los que descuella Wamba, que la embellecen y hacen de ella una gran ciudad, donde principalmente radica la base de la grandiosa obra toledana, es en la celebración de los celebérrimos Concilios de Toledo, que condensan y resumen el espíritu de la historia española de este tiempo.

Pasando por alto los dos primeros, que para la cuestión carecen de importancia, en el tercer Concilio toledano de 589, reunido por Recaredo, se echaron las bases de la unidad española con la solemne profesión de fe católica del monarca visigodo, seguida de los principales magnates de su Corte, que quiso así dar ostentación pública y ejemplar de su abjuración del arrianismo que ya había realizado en 587 ante una Junta de eclesiásticos; fecha asimismo en que hubo de consagrarse al culto católico la Iglesia principal de Toledo. En ese Concilio, presidido por el Arzobispo de Mérida, Massena, como más antiguo, y al que asistieron cinco metropolitanos, entre ellos Eufemio, de Toledo, y San Leandro, de Sevilla, y sesenta y dos prelados, se acordó que en la misa se entonase públicamente el símbolo de la fe, costumbre estatuida por primera vez en Occidente y que después se transmitió a las demás naciones. Desde ese Concilio comienzan a desaparecer las barreras infranqueables que separaban a los dos grandes núcleos de la monarquía visigoda, que alentados por el espíritu fraternal y vivificador del catolicismo, marchan a su fusión y se compenetrán, dando nuevos moldes de vida a la política, a la cultura y a la estructuración del pueblo español.

Desde entonces los Concilios, en una síntesis original, asumen la dirección del gobierno de España y se constituyen en el centro de la legislación, de la cultura y de la vida del Estado.

En el Concilio IV, reunido en 633 por Sisenando y presidido por San Isidoro, se establecieron los principios generales de la gobernación del Estado y se condenaron las rebeldías contra el monarca; en el V, reunido por Chintila en 636, se tomaron medidas para levantar el prestigio y la autoridad del Rey; en el VI, en 638, por el mismo Chintila, se excluyeron del trono a los tonsurados, serviles y extranjeros y se empezó a perseguir a los judíos; en el VII, en 646, con Chindasvinto, se excomulgó a los traidores al Rey y al Estado; en los VIII, IX y X, reunidos por Recesvinto, se dispuso que se eligiese Rey allí donde muriese el antecesor, que se continúe la campaña contra los judíos, que se autoricen los matrimonios entre visigodos e hispano-romanos, y que todos queden sometidos a las mismas leyes; en el XI, reunido por Wamba en 675, se acordaron medidas disciplinarias para corregir los vicios y demasías del clero; en el XII, reunido por Ervigio en 681 y presidido por San Julián, Arzobispo de Toledo, además de legitimar la usurpación de este monarca, según se había hecho en otros y en casos semejantes, y dar nuevas disposiciones contra los judíos, se echaron en él las bases de la Primacía de la Iglesia toledana, nuevo timbre de gloria para nuestra ciudad que nos legó también la monarquía visigoda. En el canon VI de este Concilio se concede al metropolitano de Toledo autoridad para nombrar y consagrar en todas las diócesis de España e instituir rectores en las Iglesias inferiores; superioridad y reconocimiento primacial tan absoluto, que desde entonces el Prelado toledano preside invariablemente los restantes Concilios sin atender a la mayor o menor antigüedad respecto a los demás metropolitanos. Esta concesión y primacía es confirmada en el Concilio XIII, reunido también por Ervigio en 683, en el que se expresa la perpetuidad de semejantes privilegios en favor del Metropolitano de Toledo, que adquiere, por tanto, una potestad y jurisdicción tan grande, que no ha sido después superada; en este Concilio se dictaron disposiciones para proteger a la familia real y se ordenó que no se condenase a ningún palatino o noble eclesiástico sin clara justificación de su culpa en la Asamblea; en el Concilio XIV, también convocado por Ervigio en 684, se proclamó la adhesión a la doctrina del Concilio VI general de Cons-

tantinopla. Los Concilios XV, XVI y XVII, los reunió Egica en 688, 693 y 694, respectivamente, acordándose en el primero absolver al Rey de la falta de cumplimiento de un juramento; en el segundo se condenó al Arzobispo de Toledo Sisberto, por conspirar contra el Rey, y se ordenó que los clérigos rogasen en la misa por la familia real; y en el tercero se condenó a esclavitud a los judíos. El Concilio XVIII revela ya la descomposición de la monarquía visigoda, por la falta de compenetración entre los monarcas y la Iglesia que vemos iniciada en el XVI, puesto que Witiza, soberano reinante, no logró reunir dicho Concilio bajo su autoridad por negarse a ello la mayoría de los Obispos, de tal modo, que bien puede decirse que ésta fué una reunión puramente eclesiástica que se aparta ya de las características peculiares de los Concilios toledanos por antonomasia.

Los Concilios de Toledo constituyen unas Asambleas singulares en la Historia, que han atraído la atención de todos los historiadores españoles y extranjeros, dejándonos copiosísima biblioteca dedicada al estudio del carácter, importancia y funcionamiento de tan celeberrimos congresos.

Dejando aparte multitud de aspectos y cuestiones interesantes a ellos referentes, y que no podemos tratar en este lugar, nos limitaremos a señalar someramente sus características esenciales.

La especialidad característica y la importancia en la historia española de los Concilios de Toledo radica en que constituyeron la fórmula ideal y sabia del consorcio entre la monarquía y el clero, elementos, cuya compenetración, fué necesaria para el cumplimiento de la misión histórica que el pueblo visigodo desempeñó en la formación de la nacionalidad española. La monarquía visigoda, como poder dominador, tenía que ejercer forzosamente la dirección del gobierno de España; y el clero católico, de superior cultura, y representante genuino por su influencia de la gran masa hispano-romana, constituía también un poder incontrastable; era, pues, indispensable la armonía entre ambos poderes, y desde luego convenientísimo a los dos, para conseguir la unidad de la población española, base de su fructífera actuación futura.

Esta armonía se consigue en los Concilios mediante la temporización y cesión mutua voluntaria de derechos y prerrogativas por parte de ambos poderes, de tal manera, que sin per-

der cada uno su independencia legal, se prestan el mutuo apoyo que el uno del otro necesitan.

Los Concilios son Asambleas esencialmente eclesiásticas, pero el Rey acude a ellas en demanda de consulta y asentimiento para los asuntos civiles y políticos que tiene a bien presentar, porque dada la sabiduría y el ascendiente del clero sobre el pueblo, sus disposiciones y mandatos adquieren mayor prestigio y autoridad para ser mejor cumplimentados por los súbditos llevando el asenso de los Padres del Concilio; pero sin que este asentimiento sea indispensable para la promulgación de las leyes, que el monarca tiene el derecho de dictar sin traba legal alguna. El clero, por su parte, admite y accede, por lo general, de buen grado, a los deseos del Rey, porque a cambio de este servicio que presta al monarca, le enorgullece y realza también su prestigio ante el pueblo al ver éste su participación en el gobierno del país, e influye con frecuencia en las decisiones reales, sobre todo en asuntos que particularmente le interesan, toda vez que los monarcas, por conveniencia propia, están interesados en escuchar los consejos y demandas de los Obispos. De este modo el Rey cede en muchas cuestiones a los deseos del clero y abiertamente le protege, y el clero cede también parte de su independencia consintiendo la intromisión regia en sus asuntos a cambio de los beneficios que obtiene.

Con esta estructura que prácticamente adquieren los Concilios, vienen a ser éstos unas verdaderas Asambleas mixtas de carácter civil y eclesiástico, con funciones consultivas y deliberantes, en las que los verdaderos actores son el Rey y los Obispos, constituyendo el organismo central gubernativo del reino. A la nobleza se le daba entrada únicamente cuando se trataban asuntos civiles, pero sólo como testigos, con voz pero sin voto, para que presenciando la sabiduría de los Obispos y el verdadero sentido de las leyes, fueran luego fieles intérpretes de ellas en los gobiernos de sus respectivas demarcaciones. Los acuerdos del Concilio se daban después a conocer al pueblo, para que éste los aclamase y obedeciera.

Resumen de la legislación que se elaboró en los Concilios de Toledo, fué el famosísimo Código del Fuero Juzgo, el más perfecto cuerpo legal de Europa en aquella época, por el que se consideró a los visigodos como el más adelantado de los pueblos bárbaros que se establecieron sobre las ruinas del antiguo Impe-

rio romano de Occidente. El Fuero Juzgo toledano, fué después la base de la legislación de los reinos cristianos de la reconquista y su influencia se dejó sentir durante varios siglos.

Para el gobierno interior de la ciudad parece que hubo una especie de Concejo, compuesto de próceres y vecinos del pueblo, mayores de cincuenta años, a cuyo organismo se le dió el nombre por los Concilios de *Senatus populus que toletanorum*, a imitación del de la antigua Roma.

El reinado del último Rey visigodo, D. Rodrigo, aparece también muy ligado a nuestra ciudad; pero el campo de la Historia, oscurecido casi por completo en lo referente a este monarca, ha cedido su acción a la leyenda en la forma de los sugestivos relatos de Florinda la Cava y la Cueva de Hércules en los alrededores del Tajo y en la barriada de San Ginés, respectivamente.

\*  
\*\*

Dada la importancia de Toledo en esta época y su carácter de capitalidad, se comprenderá fácilmente que hubo de constituir un importante centro de cultura derivado directamente del foco sevillano, que esclareciera el gran San Isidoro. El Concilio IV de Toledo, en el canon XXV, acordó fundar por toda la Península Escuelas semejantes a las isidorianas de Sevilla, y aparte del relieve que en la literatura hispano-visigoda tienen las figuras de los arzobispos de Toledo San Eugenio III, San Ildefonso y San Julián, todos ellos insignes escritores, consta la fundación de una Escuela en Toledo por el metropolitano Heladio, que llegó a adquirir gran renombre.

Se conservan multitud de monedas acuñadas en Toledo por la mayoría de los monarcas visigodos. En cuanto al desarrollo artístico y monumental, no nos quedan apenas restos de importancia en Toledo pertenecientes a la época visigoda. Es lógico que, tratándose de la capital del reino, debieron existir grandes Palacios, templos y edificios grandiosos al estilo y carácter de aquel pueblo. La orfebrería debió alcanzar un desarrollo extraordinario, cual lo muestran las famosas coronas de Guarrazar; lo mismo que los restos esculturales conservados en varios capiteles y frisos de otras construcciones posteriores, prueban la riqueza ornamental a que había llegado aquel arte.

Por las referencias llegadas hasta nosotros, se sabe que exis-

tieron el templo de Santa María o Iglesia mayor, las Basílicas de San Ginés sobre la cueva de Hércules, la de Santa María de Alficén en el barrio del Carmen, la grandiosa de Santa Leocadia, en el lugar del Cristo de la Vega, donde se celebraron los famosos Concilios; varios Monasterios, como los de San Julián, San Cosme y San Damián, San Pedro el Verde, San Silvano y otros menos importantes. Palacios reales parece los hubo en el lugar que hoy ocupa el Convento de Santa Fe y quizás cerca de la Basílica de Santa Leocadia.

### **Cuadro 3.º — Toledo musulmana.**

La monarquía visigótica se derrumba estrepitosamente de un solo golpe y casi por sorpresa, ante las cimitarras musulmanas del ejército de Tarik. España anonadada, sin darse cuenta del verdadero carácter y transcendencia de la entrada de aquellas huestes africanas, se fué entregando apenas sin resistencia, y cuando quiso despertar se encontró aprisionada por el ejército musulmán.

Toledo, símbolo de España, ofreció en su caída esos mismos caracteres. La ciudad de los Concilios se rindió casi sin resistencia, obteniendo algunas libertades en su culto y régimen interior, y las tropas de Tarik, y después de Muza, saquearon los tesoros de la ciudad, cuya hegemonía se derrumbó también provisionalmente, como la unidad de España. Mas Toledo, lejos de cortar en absoluto su influencia directa en los futuros destinos de nuestra patria, se une íntimamente a los principios de su restauración, puesto que gran parte de los nobles toledanos huyeron a las montañas asturianas al aproximarse los musulmanes, y como gente principal, es indudable que tomaron parte importantísima en la epopeya emotiva de Covadonga y en la formación de aquel pequeño reino inicial, dirigido por el toledano (según se cree) Pelayo, que como árbol frondoso de poderosa savia, había de extender después sus dilatadas ramas por toda la Península.

Toledo, sometido a los musulmanes, labora constantemente a su manera, para sacudir o aflojar el yugo de sus dominadores, promoviendo sublevaciones de continuo, ya por sí misma la población cristiana, o ya tomando partida ésta por los caudillos que se levantaban contra los Emires, a fin de debilitar en lo

posible el poder musulmán español. Los mismos musulmanes que con el tiempo adquieren carta de naturaleza en la población, por no desmentir la característica indómita de su raza, producen continuamente rebeliones separatistas, que hicieron que nuestra ciudad viviese de hecho independiente del poder central la mayor parte del tiempo de la dominación cordobesa. Esta es, pues, la característica de la vida de la Toledo musulmana.

La población cristiana toledana o mozárabe, sometida en la esfera pública a la legislación y opresión de los dominadores, gozaron en general en el orden privado de bastante tolerancia religiosa, salvo algunos períodos aislados en los que se les persiguió y maltrató; y también se les permitía alguna libertad, dentro de los grandes tributos que satisfacían, para gobernarse por sí propios en cuestiones de su régimen interior, según ya hemos indicado.

Cuando Muza y Tarik salieron de España, fué nombrado Emir Abdelazis hijo de aquél, que llevó el centro del gobierno a Sevilla, donde residió poco tiempo, porque el sucesor Ayub lo trasladó a Córdoba, donde quedó definitivamente instalada la capital de los dominios musulmanes españoles hasta la desaparición del Califato. Durante el Emirato dependiente, Toledo, a menudo rebelde, estuvo incluido en el distrito del Norte en la división de los cuatro que hizo Ayub, y después, en tiempo de Yusuf, fué capital de uno de los cinco en que éste dividió la Península, elevándola a la categoría de gran ciudad.

Con el Emirato independiente y el Califato, Toledo conservó la capitalidad de alguno de los distritos en que los Emires dividieron el territorio español, y fué continuamente la pesadilla de todos ellos por sus constantes sublevaciones. En tiempo de Abderramán I, Casim; en los de Hixem I y Alhaken I, Suleyman y Abdallah; con Abderramán II, Hixem el Atiki; en tiempo de Mohamed I, Lupo ben Muza y su hijo; y Caleb en el reinado de los dos últimos Emires, fueron los principales caudillos de las rebeliones toledanas, en las cuales los habitantes de la población sufrieron con frecuencia terribles castigos y represalias, entre las que sobresalió la del vengativo gobernador Amrú, que astutamente degolló a la nobleza de la ciudad en la sangrienta jornada conocida con el nombre de *noche toledana*.

El Califa Abderramán III logró subyugar a Toledo después de grandes esfuerzos y de cuarenta y seis años seguidos que llevaba

independiente. Al final del Califato, y con motivo de una nueva rebelión, fué nombrado Walid en 1010, Abu Ismail Dylnúm ben Dze-n-non, que vivió casi desligado de Córdoba, hasta que en 1030, en franca disolución el Califato, se proclamó independiente, fundando el reino de Toledo.

El único soberano notable de esta dinastía fué el inmediato sucesor de Ismail, su hijo Almamúm, en cuyo tiempo llegó a ser Toledo uno de los más importantes reinos musulmanes de España. Dotado de grandes condiciones de talento, gran guerrero y constante en sus empresas, llevó sus armas hasta Córdoba, Valencia, Sevilla y Murcia, dominando temporalmente estos territorios; estableció alianzas fructíferas para su Estado y parece que llegó a declararse tributario de Fernando I de Castilla, cuando sitiando éste a Alcalá de Henares, se consideró impotente para luchar abiertamente con el castellano.

En su tiempo Alfonso VI, Rey de León, huyendo de su hermano Sancho, que le había vencido y destronado, vino a refugiarse a la corte de Almamúm; éste le acoge generosamente en su reino, le colma de atenciones y agasajos, le cede la villa de Brihuega para que viva en ella con toda libertad, le da una finca de recreo a las orillas del Tajo, y le reserva siempre alojamiento en su Palacio.

Dejando aparte los episodios tejidos por la leyenda respecto a la estancia de Alfonso VI en la corte de Almamúm, lo cierto es que cuando aquél fué llamado a reinar en Castilla, el monarca toledano le dejó salir libremente para sus Estados, y Alfonso para corresponder a conducta tan magnánima, parece que le prometió que no atacaría sus dominios mientras viviera él y su hijo mayor.

Muerto Almamúm, le sucedió su hijo Hixem Al-Kadir, que falto de las condiciones de su padre, perdió bien pronto los dominios conquistados por aquél; causando esto, juntamente con sus desaciertos en el gobierno, tal disgusto en sus súbditos, que éstos sublevados le arrojaron de la ciudad que llegó a caer en manos del Rey moro de Badajoz; no obstante lo cual Al-Kadir, ayudado por Alfonso, volvió a recobrar el trono toledano.

Sin que pueda precisarse lo que ocurrió después, lo cierto es que, al poco tiempo, en 1081, vemos reinando en Toledo a Yahia, hijo segundo de Almamúm, según parece.

El nuevo soberano era débil, vicioso, avaro y cruel, y con sus



vejeciones y el aumento de tributos acabó por atraerse el odio profundo de sus súbditos que, sublevados contra él, llegaron, al decir de algunos escritores, a enviar mensajes a Alfonso VI para que se apoderase de Toledo.

El monarca castellano, que ya soñaba con tamaña empresa, resolvió proceder con cautela y se dispuso a la conquista del reino toledano por sí mismo y con todas las seguridades y precauciones debidas para realizar una obra definitiva.

Comenzó por ir talando los campos y cosechas y reforzó su ejército con varios caballeros extranjeros, principalmente franceses (entre ellos, varios de la casa de Borgoña), que se alistaron en las filas castellanas por considerar que la reconquista de Toledo, por su importancia, tenía el carácter de verdadera cruzada.

Alfonso VI tomó a Talavera, fortificó a Escalona, se apoderó de todos los territorios hasta Madrid, y en 1083 puso cerco formal a la capital, no sin que agregara además a sus adquisiciones las plazas de Huete, Ocaña, Mora, Alarcos y algunas otras, cedidas por el Rey moro de Sevilla Al-Motamid como dote de su hija Zaida, ofrecida como esposa al Rey castellano como consecuencia de la alianza pactada entre ambos soberanos.

Vencido también el Rey moro de Badajoz Al-Motawakil, que venía en socorro de los sitiados, éstos, perdida toda esperanza de auxilio y reinando dentro del recinto de la ciudad la miseria, el hambre y la anarquía, obligaron a su monarca a la rendición, la cual se verificó con las siguientes condiciones: entrega de la ciudad con sus Puertas, Alcázar, Puentes y la huerta llamada del Rey; que el monarca musulmán podría ir libremente a Valencia, ofreciéndole Alfonso su ayuda para recobrar aquel trono; que los árabes quedarían en libertad de salir de la ciudad y a los que permaneciesen en ella les serían respetadas sus vidas, haciendas y mezquitas; que no se les impondrían más tributos que los que antes pagaban a sus Reyes, y que se les conservarían sus propios jueces para que les administrasen justicia conforme a sus leyes tradicionales.

Y el 25 de mayo de 1085, hizo Alfonso su entrada triunfal en la ciudad acompañado de la Reina, del Cid Campeador y de los más distinguidos caballeros de la nobleza, y a los pocos días ocupó el Alcázar con toda su corte, volviéndose a reconocer a Toledo como capital del imperio cristiano.

Nuevamente, con la reconquista de nuestra ciudad, vuelve Toledo a constituirse en directriz de la historia española, marcando un nuevo paso decisivo en la marcha y carácter de sus acontecimientos. La conquista de Toledo por Alfonso VI ejerció, efectivamente, una influencia poderosísima en la vida de España. Señala la línea divisoria entre las hegemonías musulmana y cristiana; con la posesión de la ciudad inexpugnable y estratégica, se consagra la supremacía del poder cristiano, que desde ahora será el más fuerte y mantendrá su amenaza constante sobre el debilitado poderío musulmán, que vivirá agonizante buscando ayudas y defensas en el exterior para su sostenimiento, y que sólo se mantiene en pie mientras la inactividad cristiana paraliza sus ataques. Desde entonces Toledo será el centro insustituible de organización militar cristiana, a donde acudirán las fuerzas de todos los reinos peninsulares para irradiar su acción donde preciso fuere, cuando algún peligro aceche la seguridad de España; mas no sólo será el centro militar, sino que en el orden de la cultura y civilización, en Toledo se realiza la fusión de los elementos culturales clásicos-orientales y europeos, que tomando fuerza viva en Escuelas y centros científicos, producirá una civilización especial y genuinamente española, que se esparcirá por la Península y pasará al resto de Europa influyendo poderosamente en la cultura universal, que saboreará las doctrinas científicas y filosóficas de los grandes maestros de la antigüedad greco-romana y de los sabios de Oriente, a través del movimiento cultural toledano.

\*\*

Durante el tiempo que Toledo estuvo bajo el poder musulmán, es indudable que, por las relaciones que tuvo con Córdoba y Sevilla y otras ciudades musulmanas, y la importancia que adquirió en determinados períodos, debió desarrollar una cultura bastante notable, a la que no fueron ajenos lo mozárabes; y aunque carecemos de datos para poder determinar toda la extensión y carácter de dicho movimiento intelectual, sí se sabe que hubo varios centros o Academias científicas o literarias donde se cultivaron la filosofía, jurisprudencia, gramática, medicina, historia, poesía, etc., y que fueron muchos los musulmanes toledanos que se distinguieron en todas estas disciplinas.

En cuanto al desarrollo artístico, muy poco es lo que se nos ha

conservado del tiempo de la dominación musulmana en Toledo. Algo de las murallas de la Ronda, las mezquitas de las Tornerías y del Cristo de la Luz, al parecer del siglo XI, aunque con bastantes modificaciones mudéjares posteriores, y algunos restos en la capilla de Belén del Convento de Santa F6 y en San Lorenzo. Es posible que fuera de primitiva edificaci6n 6rabe la Puerta antigua de Visagra, por donde *se dice* entr6 Alfonso VI al conquistar a Toledo, pues su estado revela preferentemente la influencia mud6jar; y algo parecido pudi6ramos decir del Castillo de San Servando. Los puentes sobre el Tajo, del tiempo de los 6rabes, se derrumbaron. Palacios reales 6rabes tampoco se han conservado, aunque es muy probable sea cierta la referencia de que los hubo donde hoy est6 el Alc6zar, en el barrio de San Crist6bal y en el de San Andr6s.

#### **Cuadro 4.º — Toledo cristiano-castellana.**

(De Alfonso III a Carlos I).

Al volver Toledo a poder de los cristianos, comienza a recuperar su pasado esplendor, entrando en una era de florecimiento e importancia representativa, que hace que a trav6s de los hechos de su historia se puedan seguir paso a paso el car6cter y las fluctuaciones de la historia de Castilla, en todos los 6rdenes.

Varias veces trataron los musulmanes de reconquistar Toledo, d6ndose perfecta cuenta de la importancia y consecuencias que para el mantenimiento de su poder ten6a la p6rdida de su Tolaitola. En tiempo de Alfonso VI, por dos veces la sitiaron los almoravides, pero a pesar del apretado cerco que la pusieron, no lograron sus deseos. En el reinado de Alfonso VII, el caudillo Aben Gania se present6 con un ej6rcito ante las puertas de la ciudad, en ocasi6n en que 6sta estaba indefensa; mas la Reina D.<sup>a</sup> Berenguela se present6 con sus damas en la muralla sobre la Torre del Homenaje, a tiempo que mandaba un mensajero al sitiador para manifestarle que era poco honroso atacar a una mujer, y el caballeroso caudillo levant6 entonces el campo y se alej6; mereciendo que el Rey cristiano, en justa correspondencia, tratara con gran generosidad a los vencidos de la fortaleza de Oreja, de que se apoder6 al poco tiempo. En tiempo de D.<sup>a</sup> Urraca fueron rechazados otros dos ataques.

Alfonso VI, apenas due6o de Toledo, se dedic6 a proveer lo

necesario para la organización y régimen de la ciudad, cuestión no poco espinosa dada la complejidad de su población, pero que supo resolver muy sabiamente dándole un carácter descentralizador.

Dividió la población en barrios, teniendo en cuenta las diferencias principales existentes en ella, formando la *Judería* por Barrionuevo, la *Morería* desde el Arco de la Sangre hasta el río, y el de los *Cristianos* en el centro, incomunicado y aislado por la noche de los otros dos. En materia criminal sometió a todos al Fuero Juzgo, pero para el régimen en general otorgó *Fueros* particulares, como el de los *castellanos, francos y mozárabes*, reconociendo, a los primeros: el privilegio de elegir alcaldes, de que 4 de sus nobles formasen parte del Tribunal judicial, de que puedan vender y transmitir sus propiedades y donaciones y de ejercer todas las artes e industrias; a los segundos los eximió de los tributos de guerra, les concede jueces propios e indemnidad para sus personas y bienes y el ejercicio del comercio e industria; y a los mozárabes les confirma la posesión de todos sus bienes y su libre disposición, que sus pleitos se sentencien según el Fuero Juzgo y les faculta además para hacerse *caballeros*.

Para el gobierno de la ciudad estableció 2 *Alcaldes*, uno de la clase de los mozárabes, que juzgaba en lo criminal a todos los vecinos y en lo civil los pleitos de los suyos y de los francos con arreglo al Fuero Juzgo, y otro Alcalde de la de los castellanos, que ajustaba sus sentencias al Fuero Viejo de Castilla; teniendo los mudéjares y judíos sus *cadíes y munimes* para sus asuntos propios, y nombrando cada clase sus *merinos y alguaciles* como funcionarios ejecutivos. Existieron además los *Fieles*, para las funciones de policía urbana; los *Alféreces*, para las milicias; los *Alcaides*, para la guardia de las fortalezas; todos de elección popular, y como autoridad superior, el *Alcalde mayor*, de nombramiento real. Todos ellos formaron lo que se llamó primero *Cocilium toletanum*, después *Concejo* y más tarde *Ayuntamiento*.

En el orden eclesiástico, Alfonso VI nombró arzobispo de Toledo a D. Bernardo, monje de Cluny, y de acuerdo con éste, convirtió al culto católico la Iglesia mayor de Santa María (sin que parezca ser cierto que tuviera que emplear la violencia como algunos afirman), y en 1088 el Papa Urbano II restaura, por Bula de dicha fecha, la *Primacia in perpetuum* de la Sede toledana, aludiendo a la antigüedad de semejante privilegio. Sus inmedia-

tos sucesores, los Pontífices Pascual, Gelasio y Calixto II confirman dicha restauración, y a pesar de la oposición de los metropolitanos de Braga y Tarragona, Toledo ejerce de hecho y de derecho la Primacía de la Iglesia española. Asimismo, Alfonso VI, de acuerdo con la doctrina cluniacense del Arzobispo D. Bernardo, impuso la práctica del rito romano en el ceremonial de la Iglesia toledana, dejando el antiguo rito gótico, llamado desde entonces mozárabe, en algunas Iglesias; innovación que tropezó con la oposición de los toledanos amantes de su rito tradicional, y que parece manifestaron en diferentes actos de protesta, dando lugar con el tiempo a la formación de la conocida leyenda de «Allá van leyes donde quieren reyes».

El Arzobispo D. Bernardo organizó el Cabildo, según la regla benedictina, disponiendo que los canónigos vivieran en el Claustro de la Iglesia, haciendo vida conventual; pero esto contrarió vivamente a los capitulares, algunos de los cuales se indisciplinaron, siendo castigados por el Prelado, que llevó a cabo una nueva reorganización fijando en 30 el número de canónigos con el tercio de las rentas asignadas a la Iglesia.

En 30 de junio de 1109 murió en Toledo su conquistador Alfonso VI, que fué enterrado en Sahagún.

Alfonso VII, llamado el Emperador, también se ocupó, con preferencia de nuestra ciudad, a la que conservó la capitalidad; y al mismo tiempo que confirmó sus fueros y privilegios, introdujo en ellos determinadas reformas para dar mayor unidad a su gobierno, dando origen estas modificaciones a lo que se conoce con el nombre de *Fuero general municipal de Toledo*, dado en 16 de noviembre de 1118. Instituye para juzgar los litigios entre los distintos pobladores un Tribunal, compuesto del Alcalde y 10 sabios varones que sentenciarán con arreglo al Fuero Juzgo; capacita a todos los vecinos para que puedan ser caballeros igualando su testimonio al nivel del otorgado a los más altos nobles; prohíbe que Toledo sea concedido nunca a ningún señor; y dispensó del pago de portazgo a las mercancías que se vendiesen o comprasen, llevaran o trajeran a los vecinos de Toledo.

Alfonso VII, así como su sucesor Sancho III, está enterrado en la Capilla Mayor de la Catedral toledana.

En la turbulenta minoría de Alfonso VIII y ante los abusos y desmanes sangrientos de los Castros y los Laras, que se disputaban la tutoría del monarca, Toledo acogió benévolamente, al

principio, la intervención del Rey de León Fernando II, tío del menor; pero una vez que se convenció de los planes innobles de aquél, se puso de acuerdo con los Laras y nombrando como jefe del movimiento a D. Esteban Illán, de la familia de los Toledos, logró apoderarse del Rey niño, y trayéndolo secretamente a Toledo, lo hizo proclamar soberano desde la torre de San Román, coronándolo solemnemente en el Alcázar el 26 de agosto de 1166, cuando apenas tenía los once años de edad. En este reinado, como es sabido, tuvo lugar la famosa batalla de las Navas de Tolosa, que conmovió a toda España en un momento gravísimo ante la terrible invasión almohade, y Toledo nuevamente asume la representación de toda la península, y aquí concentra a todos los españoles, y aquí se organiza la importante expedición militar cristiana, y en el campo de batalla los toledanos, con su eximio Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y el noble caudillo Alvar Núñez de Lara, pelean en primera línea y contribuyen de modo especialísimo a la gran victoria española.

Toledo continúa su historia brillante y su influencia en la vida del país en el reinado de Fernando III el Santo, que en los breves intervalos de sus continuadas empresas guerreras, acudió a Toledo, ya para preparar sus expediciones, ya para dictar disposiciones de gobierno. Protegió y enaltecó a nuestra ciudad, confirmando sus fueros, introduciendo algunas mejoras en su régimen municipal y dándola la capitalidad de la Santa Hermandad, milicia por él fundada, que tantos servicios prestó y que vino a ser algo tan consustancial con la vida toledana que ha perdurado hasta tiempos muy recientes. Toledo se identificó también con el Rey santo, prestándole toda clase de auxilios y elementos para sus loables campañas de reconstitución nacional, hasta el extremo, según parece, de comprar al Rey los montes de Toledo, haciendo los toledanos toda clase de sacrificios económicos, a fin de proporcionarle recursos para la conquista de Sevilla. Nuevamente, pues, encontramos a Toledo como factor esencial y principalísimo de todas las empresas decisivas de la historia española.

Memoria indeleble quedó a los toledanos de este egregio monarca, considerando que echó los cimientos de nuestra grandiosa Catedral, unida a la del gran Arzobispo Jiménez de Rada, que además afirmó sobre nuevas bases la Primacía de su Iglesia consiguiendo Bulas de los Pontífices Inocencio III y Honorio III en que así la ratificaban.

En los reinados sucesivos, el carácter de Toledo como capital del reinado castellano sufre frecuentes eclipses; pero, sin embargo, continúa desempeñando un papel principalísimo en su historia, teniendo lugar en ella varias reuniones de Cortes y coadyuvando como la que más en los acontecimientos más notables de la época.

En tiempo de Alfonso X, ilustre toledano de fama europea por su sabiduría, se reunieron en Toledo Cortes en 1274, en las que se nombró Gobernador del reino a D. Fernando de la Cerda, durante el viaje que el Rey realizó a Alemania para sostener sus pretensiones a la corona imperial. Su rebelde hijo Sancho IV vino a Toledo a sublevarse contra su padre, y aunque no hay datos concretos que nos indiquen la actitud de la ciudad, es indudable que no debió ser muy de su agrado, por lo menos en alguno de sus elementos, toda vez que en 1291 levantó el cadalso e hizo perecer en él a varios caballeros y nobles, entre ellos al Alcalde mayor Garcí-Alvarez. Este monarca murió en Toledo y está enterrado en la Catedral. Su sucesor Fernando IV fué proclamado en el Templo primado, y durante la minoría, la regente D.<sup>a</sup> María de Molina tuvo a su lado al Arzobispo D. Gutierre Gudiel y a los toledanos para mantener los derechos de su hijo contra las asechanzas de los nobles.

En el reinado de Alfonso XI, Toledo renovó sus proezas y su participación esencial en las grandes crisis nacionales, con motivo del último peligro musulmán que amenazó a los reinos cristianos al realizarse la invasión de los benimerines. Los toledanos formaron contingente numeroso en los ejércitos del Monarca y con su Arzobispo Gil de Albornoz se batieron valientemente en la batalla del Salado, contribuyendo eficazmente a la gran victoria de los cristianos.

Aunque ya en los reinados a que nos venimos refiriendo la paz interior del territorio castellano dejaba mucho que desear por las ambiciones y deslealtades de la nobleza, sabido es que, a partir del reinado de Pedro I el Cruel, las luchas partidistas y las revueltas nobiliarias se recrudecen en tal forma, que el reino en general y las grandes ciudades en particular son un semillero de discordias donde se asienta una verdadera anarquía en la que impera la venganza y el desorden.

En una ciudad de la importancia de Toledo forzosamente tenía que reflejarse este estado de cosas; y efectivamente, nuestra

ciudad es teatro de trastornos sangrientos y de luchas intestinas, ofreciendo con ello una vez más las características generales de la historia española.

En el reinado de Pedro I, Toledo, llevado de sus sentimientos humanitarios, se compadeció de la situación de la Reina abandonada D.<sup>a</sup> Blanca de Borbón, y al ser mandada ésta a nuestra ciudad en concepto de presa, se aprestó a defender su causa acabando por sublevarse contra D. Pedro. A partir de este hecho, y con motivo además de las luchas entre el monarca y su hermano D. Enrique, Toledo se divide en dos bandos, cuya significación varía según la marcha de los acontecimientos, puesto que los judíos, que al principio se declararon por D. Pedro, acababan por unirse a D. Enrique en vista de las crueldades de aquél. Según que en las alternativas de la lucha triunfase en la ciudad uno u otro hermano, los vencidos sufrieron terribles persecuciones y castigos, realizándose varias matanzas de judíos, saqueos e incendios de casas y edificios, destierros de personajes principales y asesinatos de otros muchos como el del Alcalde mayor don Gutierre Fernández de Toledo y el famoso tesorero del Rey judío, Samuel Leví.

Muerto D. Pedro en Montiel, Toledo reconoció a Enrique II, que prestó bastante atención a nuestra ciudad, creándose en su tiempo la pequeña Hermandad de San Martín de la Montaña, de carácter más civil que la ya existente, algún tanto decaída, pero con las mismas prerrogativas, y cuya misión principal era defender el territorio cercano a la ciudad.

En la minoría de Enrique III hubo en Toledo nueva revuelta de nobles, uno de cuyos episodios más sangrientos fué, quizás, la más terrible matanza que sufrieron los judíos toledanos, consecuencia del odio avivado entre los cristianos, por las rivalidades y asechanzas de algunos señores poderosos, que así saciaron sus venganzas por no lograr el apoyo que buscaron en las riquezas de los judíos.

En 12 de julio de 1400 se promulgaron las primeras Ordenanzas municipales de Toledo.

Enrique II, Juan I y Enrique III están enterrados en la Capilla de Reyes de nuestra Catedral.

En la minoría de D. Juan II, los nobles, revueltos como de costumbre, se reunieron en Toledo y ofrecieron el trono al Regente D. Fernando de Antequera; pero éste, leal y enérgico, no



sólo desoyó las imprudentes exhortaciones, sino que los redujo a la obediencia al legítimo Rey niño y le hizo proclamar en toda la ciudad. Atendió también el Regente al gobierno de la ciudad realizando en 1411 una reforma en armonía con las tendencias centralizadoras de la época, que tendían a aumentar la intervención real en los Municipios, disminuyéndose, por tanto, la del elemento popular. Según esta reforma, los caballeros y ciudadanos nombraban, de dos en dos años, 4 *electores*, y éstos, a su vez, elegían 6 *Fieles mayores* (3 de cada clase); los Alcaldes, el Alguacil mayor y los Fieles, fueron los únicos que desde entonces tenían voto en las Juntas, excluyendo ya al pueblo, que sólo quedó con voz y representado por el nuevo cargo de Procurador del Común.

D. Juan II, en 1421, hizo una nueva reforma en dicho gobierno municipal estableciendo dos Cuerpos: el Cabildo de Regidores y el Cabildo de Jurados; el primero, compuesto por mitad de caballeros y ciudadanos, era el que desempeñaba verdaderamente las funciones concejiles, y el segundo, sin diferencias de clases en su composición, era un verdadero cuerpo inspector que velaba por el cumplimiento de la ley y de la justicia, siendo elegidos libremente por Parroquias. Tanto unos como otros tenían sueldo.

En tiempo de D. Juan II se realizaron en Toledo varios actos importantes de su reinado; aquí se preparó la única expedición que se realizó contra los musulmanes por D. Alvaro de Luna, verificándose grandes fiestas por la victoria que se obtuvo; aquí se firmaron, en 1436, las paces con Aragón y Navarra; y aquí, también, se concertaron las bodas del príncipe heredero D. Enrique con D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra.

Conocidos son los graves trastornos que sufrió el reino castellano promovidos por la altanería de la nobleza en el reinado de D. Juan II, aprovechándose de la debilidad e incapacidad del Rey y molestada por el ascendiente del favorito D. Alvaro de Luna. Toledo, como asiento de familias linajudas y como ciudad de tanta importancia en el reino, fué reflejo fiel de la anarquía dominante. El Alcalde mayor, D. Pero López de Ayala, si bien al principio impidió que el Infante de Aragón D. Enrique se apoderase de Toledo en sus luchas con D. Juan, después, erigiéndose en verdadero señor independiente, gobernó despóticamente a la ciudad, y por sí abrió las puertas al Infante aragonés; D. Juan II

vino al fin a Toledo y destituyó al rebelde Ayala, poniendo en su lugar a D. Pedro Sarmiento. Este, sin embargo, siguió la misma conducta que su antecesor, pues con motivo de un impuesto extraordinario que a la ciudad impuso D. Alvaro de Luna y que ocasionó una sublevación popular, Sarmiento acabó por ponerse al frente de la rebelión, y desde entonces obró como dueño absoluto de la población cometiendo atropellos, crímenes y desmanes sin cuento. Sarmiento sostuvo la rebelión de la ciudad contra el Rey, de acuerdo unas veces con el Príncipe heredero D. Enrique, rebelado contra su padre, y otras contra ambos, hasta que fué depuesto y expulsado por el mismo Príncipe con duro castigo de sus secuaces. Reconciliados al fin el Príncipe y don Juan, Toledo se entregó al Rey, después de dos años de desobediencia. En el fondo de estas luchas parece que existía ya un sentido de protesta de los toledanos contra el ataque a sus privilegios e inmunidades que las medidas centralistas de los Monarcas iban cercenando poco a poco.

No se acabó, sin embargo, este período de agitación con la muerte de Juan II, sino que se reprodujo con caracteres más violentos, si cabe, en el reinado de su sucesor Enrique IV. Expresión genuina en nuestra ciudad del estado de anarquía que se enseñoreó de toda Castilla, fueron las contiendas entre las familias de los Ayalas y de los Silvas en relación con la marcha de los sucesos generales del reino.

Efectivamente, los Ayalas y los Silvas se disputaban hacía tiempo el dominio de la ciudad que quedó dividida en dos partidos: el de los cristianos viejos, capitaneados por los Ayalas, y el de los conversos, por los Silvas. Siendo Alcalde mayor Alvar Gómez de Silva, atropelló en sus derechos al Cabildo Catedral, llegando a invadir el templo con un cuerpo de conversos armados y asesinando al Clavero Pedro de Aguilar el 19 de julio de 1467. Ante tal ataque y profanación, el Cabildo llamó en su auxilio a las Parroquias y lugares de señorío, acudiendo todas aquellas, menos tres, que eran partidarias de los Silvas, y el señorío de Ajofrín con su pendón y 150 hombres. Comenzó una lucha encarnizada, en la que la ciudad sufrió horribles incendios y saqueos y multitud de víctimas, hasta que fueron vencidos los Silvas con muerte de sus principales partidarios, aunque Alvar Gómez logró escapar.

Se puso entonces al frente de la ciudad Pero López de Ayala,

el Mozo, que, de acuerdo con el Arzobispo Alonso Carrillo, tomó partido por el Infante D. Alfonso en las luchas que los nobles sostenían contra el Rey, desterrando a gran número de amigos de los Silvas y persiguiendo a los conversos, muchos de los cuales se vieron obligados a abandonar la ciudad con grave perjuicio de su riqueza industrial y mercantil. Ayala mantuvo su hegemonía durante mucho tiempo, teniendo que ceder el mismo monarca por el pronto, hasta que, engañado aquél por los Silvas, que aparentaron someterse para lograr que volvieran a la ciudad sus amigos desterrados, se le rebelaron éstos, de acuerdo con el Rey, y después de sangrientas colisiones en las calles de la población, fué vencido y destituido de su cargo. Fué nombrado entonces en su lugar el Dr. Garcil-López, nombramiento que tampoco satisfizo a los Silvas, que acudieron nuevamente a la rebelión; pero con tantas luchas y traiciones acabaron por desacreditarse ambos partidos, y faltos de apoyo en la ciudad, hubieron de ser vencidos fácilmente.

A un episodio de estas luchas se refiere la conocida leyenda del Cristo de la Misericordia de San Justo.

Enrique IV concedió a Toledo un *mercado franco* los martes de cada semana y la libertad de alcabalas, concesión aquélla que por costumbre ha llegado hasta nuestros días.

Toledo en tiempo de los Reyes Católicos gozó de una era de paz, de tranquilidad y de gran prosperidad económica, política y artística, a la que contribuyeron eficazmente sus famosos Cardenales Mendoza y Cisneros. Los gloriosos monarcas dentro de la intensa vida de su reinado, visitaron y residieron con frecuencia en nuestra ciudad, y en ella tomaron las principales decisiones de su gobierno. Aquí tuvieron lugar las más importantes reuniones de las Cortes, sobre todo aquella de 1480, en la que desde Toledo se dispuso la reorganización de España echando las bases de una profunda transformación en pos de la gran obra de la unidad nacional. Los Reyes Católicos reorganizaron la antigua Hermandad, muy decaída a la sazón, dándola vigor y fuerza extraordinaria, con 1.000 hombres de a caballo, varios de a pie, su Capitán general, su Junta Suprema y grandes prerrogativas, estableciendo en Toledo su capitalidad y centro de acción, y de la que aún conservamos recuerdo en el curioso edificio toledano del siglo XV con el escudo de los Reyes Católicos al frente, hoy Posada de la Hermandad, en la Plaza del Mercado.

En 1485, el Cardenal Mendoza estableció en Toledo la Inquisición, siendo mal recibida por el pueblo, que llegó a tramar una conspiración contra los Inquisidores, que fué descubierta y castigada.

Tanto este Cardenal como su sucesor Cisneros, afirmaron valientemente la Primacía de la Iglesia toledana, recorriendo el primero con su Guión y el segundo con cruz alzada las principales poblaciones españolas, defendiendo y haciéndoles reconocer sus derechos.

Toledo, continuando su tradición gloriosa de intervenir eficazmente en todos los acontecimientos decisivos de nuestra historia patria, también acudió con sus milicias a la reconquista de Granada y con su Prelado el gran Cardenal Mendoza al frente, fué de las primeras que entraron en la ciudad de Boadil, plantando el pendón real sobre la torre de la Vela, repitiendo la hazaña de las Navas y del Salado.

En 22 de mayo de 1502, fué proclamada en nuestra Catedral heredera del trono la princesa D.<sup>a</sup> Juana la Loca, que había nacido en nuestra ciudad.

A los Reyes Católicos se deben también las primeras disposiciones para la urbanización de la ciudad ordenando que se empedrasen las calles; y ellos, juntamente con los Cardenales Mendoza y Cisneros, nos dejaron pruebas de su predilección por Toledo en multitud de fundaciones y, sobre todo, en un plantel de joyas artísticas, que son y serán orgullo de la ciudad y admiración del mundo.

Al morir D.<sup>a</sup> Isabel, la ambición del marido de D.<sup>a</sup> Juana, don Felipe el Hermoso, ocasionó algunos trastornos en el reino, deseoso de gobernar a Castilla por sí solo. También en Toledo tuvieron repercusión dichas alteraciones, alentadas por el marqués de Villena y otros nobles que pretendieron resucitar las rivalidades de Ayalas y Silvas. Llegó al pueblo, el 19 de octubre de 1506, a pedir la independencia de la ciudad a la muerte de Felipe, pero se impuso al fin el buen sentido y terminaron las revueltas el 12 de diciembre, firmándose una Concordia entre los caballeros de Toledo, por la que todos se obligaban a mantener la paz.

\*  
\*\*

Toledo que, como hemos visto, desempeñó un papel impor-

tantísimo en la historia de Castilla a través de todo este período desde Alfonso VI, tenía que ser objeto de preeminencias y honores consecuentes con el rango que representaba. En privilegio otorgado por el Rey D. Pedro I en las Cortes de Valladolid de 9 de noviembre de 1389, conservado en el municipio toledano, para confirmar otro, según parece de su padre Alfonso XI (endezado a determinar que por los títulos de Toledo el Rey hable en Cortes por Toledo antes que por Burgos), se condensan, digámoslo así, los honores de que Toledo fué objeto. En este preciado documento se manifiesta concretamente que Toledo «fué e es Cabeza del Imperio de España desde tiempo de los Reyes Godos a acá; que «fué e es poblada a Caballeros e de fijosdalgo de los buenos Solares de España», o sea reconociendo el título de nobleza de sus habitantes; y que «non le dieron Pendon ni Sello sinon el de los Reyes onde yo vengo», lo cual indica claramente que, con preferencia a todas las demás ciudades castellanas, tenía el privilegio preciadísimo de no tener Pendón ni Sello propio porque se le asignaban como tales los del mismo monarca. Y así se explica precisamente el hecho de que cuando el Rey levantaba huestes para una campaña, acudían los nobles toledanos particularmente con sus milicias y pendones; pero aquellos caballeros que iban en nombre de la ciudad formaban parte directamente de la escolta o guardia del monarca y, por tanto, no llevaban otra insignia que la del mismo Rey.

\*  
\* \*

Ya indicamos, al hablar de las consecuencias de la conquista de Toledo por Alfonso VI, que en el aspecto cultural desempeñó un papel esencialísimo en la civilización, no sólo española, sino universal, por convertirse desde entonces nuestra ciudad en el centro mater desde el que irradiaron por todas partes las nuevas ideas, que levantaron el progreso y dieron nueva forma esplendorosa a las letras hispanas. Este fenómeno se produjo por la convivencia íntima de los elementos culturales *clásicos*, conservados por los mozárabes toledanos, con los *européicos* representados por los extranjeros, francos principalmente, y con los *orientales* que aportaron los mudéjares y judíos; elementos todos que se reforzaron con la afluencia de sabios de todos los países que acudieron a nuestra ciudad, y que protegidos por los monarcas

con la creación de Escuelas y centros científicos y literarios, se fusionaron, y favorecidos por la vida de relación e importancia de Toledo, fácilmente se propagaron por todas partes.

El gran maestro de las letras españolas, D. Marcelino Menéndez Pelayo, dice a este respecto: «Fué Toledo la ciudad clásica en la que se efectuó el cruzamiento del saber oriental con el de Occidente, y fué el reinado del Emperador Alfonso VII la fecha memorable de este movimiento decisivo para la cultura del mundo moderno, y el progenitor de todo él el Arzobispo de Toledo don Raimundo, fundador y Mecenas de la famosa *Escuela de Traductores*. Aunque esto sólo tuviese España en la historia de la ciencia, ya no sería lícito prescindir de nosotros al escribirla. Fué entonces Toledo la metrópoli de las ciencias misteriosas y de la oculta filosofía, el primer foco del saber experimental, el gran taller de la industria de los traductores, el emporio del comercio científico de Oriente. Cuantos ardían en sed de poseer aquellos tesoros, acudían allí desde los más remotos confines».

El testimonio del sabio español creo sea bastante para corroborar lo que venimos diciendo. Efectivamente, además de los españoles Gundisalvo, Juan Hispalense, el canónigo toledano Marcos y otros muchos, aquí acudieron el inglés Morlay, que escribió de matemáticas; el alemán Hernan, que tradujo el Planisferio de Ptolomeo; Gerardo de Cremona, distinguido tratadista de astronomía, medicina y filosofía; Miguel Scoto, que interpretó las obras de Averroes y las introdujo en Italia y Francia, y muchos más.

Este grandioso movimiento fué sostenido y ampliado por Alfonso X, que resucitó en Toledo las Academias árabes de Córdoba, aplicando la lengua vulgar a los asuntos científicos y mandando traducir o redactar libros de física y astronomía, apólogos morales, libros de juegos orientales, talmúdicos y cabalísticos.

Los judíos toledanos tomaron parte muy importante en esta cruzada cultural, distinguiéndose Raghel, Yehuda el Cohenero y Samuel el Leví, que ayudaron al Rey sabio en la redacción de las Tablas Astronómicas; Abraham-ben-David, con su obra filosófica *Fe excelsa*; Abraham-ben-Ezrá, gran sabio del siglo XII; Judá de Mose o Mosca, médico y astrólogo del siglo XIII; Isaac Israel ben Josef, gran médico, matemático y astrónomo; Isaac Aboatt, gran moralista del siglo XIV, etc., etc.

Como escritores toledanos, se distinguieron en esta época el

monarca Alfonso X el Sabio, Pedro Díaz de Toledo, gran filósofo; el Arcipreste de Talavera Alfonso Martínez de Toledo, moralista; el judío converso Rodrigo de Cota, el canónigo Alfonso Sánchez, Vasco Ramírez de Guzmán y otros muchos.

También parece que hubo Escuelas, una cerca del Cambrón, de fundación particular; otra en el Convento de San Pedro Mártir; y en 1475, el maestreescuela D. Francisco Alvarez de Toledo, estableció unas enseñanzas que dieron origen al Colegio de Santa Catalina, progenitor de la Universidad toledana.

En el resurgimiento industrial que se opera en Castilla en los últimos tiempos de esta época, toma parte importante Toledo, donde adquieren cierto relieve los tejidos de lana y sedas, fabricación de armas y algunas otras, que son presagio del florecimiento que habían de adquirir en la época siguiente.

\*\*\*

Los complicados matices de la vida toledana y los interesantes episodios y extrañas aventuras a que daba lugar la oposición de caracteres y pueblos existentes en nuestra ciudad, herían con frecuencia la imaginación calenturienta del pueblo, pronto y axequible a lo seminovelesco y maravilloso; y fruto de esta exaltación poética popular, fué el tejido de innumerables leyendas, que coronan con sus relatos más o menos verosímiles el singular atractivo de la historia toledana, rodeándola de un nimbo de poesía y de elevación que acrece aún más la admiración de sus naturales encantos. Así nos lo prueban, por ejemplo, las de «Las Bodas de Abdallah», referente al enlace no consumado del emir toledano de ese nombre con la infanta D.<sup>a</sup> Teresa, hermana de Alfonso V de León; la de «Una noche toledana», que recuerda la matanza de nobles por Amrú; la de «Galiana», los amores de esta princesa musulmana con Carlomagno; la de «La peña del Moro», los de la hermana de Yahía, Sobeya, con el caudillo marroquí Abul-Walid, que en vano quiso socorrer a Toledo en su caída; la del «Cristo de la Luz», retratando el odio vengativo de los judíos a la religión de los cristianos; la de «Santiago del Arrabal», que rememora las matanzas en la Judería; la del «Pozo Amargo», con los trágicos amores de un cristiano con la hermosa Raquel; la de «Allá van leyes donde quieren Reyes», relativa a la imposición del rito romano por Alfonso VI; la de «Las Justicias del Rey San-

to», castigando al Alcaide Fernando Gonzalo, acusado de deshonrar a débiles doncellas; la de «Una mujer ingeniosa», relativa a la reconstrucción del Puente de San Martín, y otras muchas que pudiéramos citar, no menos sugestivas e interesantes.

\*  
\*\*

Si consideramos el aspecto artístico de la Toledo cristiano-castellana, su catálogo monumental es de una importancia y valía insuperable, imposible de soslayar siquiera en estos ligeros apuntes.

La historia del arte español de este tiempo en sus más grandiosas manifestaciones, tienen su perfecta expresión en los monumentos toledanos.

Ocupa el primer lugar la incomparable Catedral, sin parangón en España y sin rival en el mundo, porque es única y además, la más netamente española de la arquitectura gótica. La esencia del clasicismo, que respira toda la vida y toda la cultura de España, se derrama en los elementos constructivos del templo primado, en la robustez de sus pilares, en su planta, en el alzado de sus naves y en su propia estructura, dándola un carácter original. El conocido crítico de arte, Salomón Reinach dice: «Presenta la Catedral toledana el tipo de las de planta de salón; y la manera de solucionar el problema de abovedar su girola en tramos rectangulares alternados con otros triangulares, hace que sea ejemplar único en Europa, pues en ninguna se llegó a perfección tan grande». Debido a la iniciativa y esfuerzo del gran Arzobispo Jiménez de Rada secundado por el santo monarca Fernando III, se echaron los cimientos del grandioso templo en el año 1226, según parece, y con sujeción a los planos del maestro Martín, ampliados después por Petrus Petri, se comenzaron las obras que duraron en su parte esencial hasta 1493. Durante todo este período, las distintas facetas porque fué pasando la arquitectura gótica tuvieron adecuada expresión en las distintas partes del edificio, conjuntamente con todas las demás manifestaciones artísticas, hasta convertirla en un verdadero museo del arte español. La girola y naves bajas del gótico del primer período; las Puertas de Santa Catalina, del Niño Perdido, del Reloj y del Perdón del 2.º; como asimismo la capilla de San Ildefonso con el sepulcro de Gil de Albornoz, la de San Blas, la capilla de Santiago o del Condes-



table con los mausoleos de D. Alvaro de Luna y su mujer, la capilla de San Pedro y la Puerta de los Leones, del 3.º. Del estilo plateresco y renacimiento, la capilla de Reyes Nuevos, las puertas del Tesoro y Capilla Mozárabe y el sepulcro del Cardenal Mendoza. Todo esto, y otras joyas que no señalamos, aparte de la magnífica obra que representan las Sillerías del Coro, gótica la baja de Maese Rodrigo, y plateresca la alta de Berruguete y Felipe de Borgoña; la Virgen de la Blanca del Coro, el grandioso retablo del Altar mayor, construído por orden de Cisneros, en el que Copín, Almonacid, Borgoña y otros varios, hicieron primores con el gótico florido y plateresco; y las pinturas de Juan de Borgoña en la Sala Capitular y Capilla Mozárabe, y los ternos, frontales, cruces y tapices y tantísimas obras de arte más, como pudiéramos enumerar en la Catedral, correspondientes a esta época.

Durante todo este período tuvo manifestación especial el arte mozárabe, representado por las antiguas Iglesias de Santa Eulalia y San Sebastián, tipos de Basílicas con sus tres naves entre columnas visigodas y arcos de herradura, y que poco a poco evoluciona hacia el mudejarismo, que se va advirtiendo cada vez más acentuado en San Román, San Lucas y Santiago. El arte mudéjar toledano adquiere un gran esplendor y fisonomía propia, sobre todo en la parte ornamental, que presenta una fusión del naturalismo gótico con las rítmicas composiciones orientales reflejadas en perfectas formas geométricas y en una flora vigorosa naturalista. Las torres de Santiago del Arrabal, Santo Tomé, San Román, San Miguel, Santa Leocadia y la Magdalena, la Puerta antigua de Visagra, Castillo de San Servando, la Puerta del Sol, las Sinagogas del Tránsito y Santa María la Blanca, el Palacio de D. Pedro el Cruel, el Taller del Moro, la Casa de Mesa, la maravillosa cúpula de la Concepción, el Triforio de la girola, el sepulcro de Fernán Gudiel y la Sala Capitular en la Catedral, San Juan de la Penitencia y algunos más, son ejemplos perennes del desarrollo de este arte en Toledo.

De esta época son también San Juan de los Reyes, hermoso ejemplar del gótico florido, de Juan Guas, debido a la munificencia de los Reyes Católicos; el famoso Hospital de Santa Cruz, de Enrique de Egas, bella muestra del renacimiento y plateresco, fundado por el Cardenal Mendoza; la plateresca Portada de San Clemente y otros muchos que no mencionamos, teniendo en cuenta el carácter general de este trabajo.

### Cuadro 5.<sup>o</sup> — Toledo en la Edad Moderna.

Después de proclamado Rey Carlos I, vino a España rodeado de personajes flamencos, y educado en un ambiente poco español, mostró desde el principio un carácter absorbente y poco respetuoso con las tradiciones, costumbres y libertades españolas. Entregó el gobierno en manos de los extranjeros, y éstos, atentos a su particular interés, gobernaron a su capricho, imponiendo tributos arbitrarios y cometiendo atropellos y desafueros sin cuento, abusando, por supuesto, de la confianza del monarca, que prestó al principio poca atención a los asuntos españoles por su obsesión en conseguir el imperio de Alemania. Era natural que semejante conducta disgustase hondamente a las ciudades españolas, que en vano exponían al monarca sus quejas y reclamaciones.

Este disgusto general, del que, consiguientemente, participó Toledo, se agravó en nuestra ciudad por otras causas que particularmente lo afectaban, cuales eran, el que D. Carlos no viniera siquiera a saludar a la población que era Corte de su reino; el haber nombrado Primado al Obispo de Cambray, extranjero, y el cual separó 30.000 ducados de la renta de la Mitra para fundar sillas sufragáneas en Madrid y en Alcalá, el haber nombrado a otro extranjero como Gobernador del Arzobispado, y además, de la ingratitud con Cisneros, haber dictado disposiciones que perjudicaban a varias industrias toledanas.

Unas y otras razones movieron a Toledo a tomar la iniciativa de la protesta, dirigiendo en 7 de noviembre de 1519 una carta a las ciudades castellanas invitándolas a dirigir colectivamente sus quejas al monarca, acto con el cual puede decirse que comienza el movimiento de las Comunidades de Castilla. La respuesta negativa de Valladolid produjo el efecto de dividir a los toledanos en 2 bandos: uno, partidario de acatar lo hecho y resignarse, del que formaban parte los Ayalas y cuyo criterio defendió el señor de Cedillo, D. Antonio Alvarez de Toledo; y otro, partidario de obtener las reivindicaciones a que creía tener derecho, mucho más numeroso que aquél, en el que militaban los Silvas, y cuya opinión defendieron en el Ayuntamiento los caballeros Juan de Padilla y Hernando Dávalos. Triunfantes éstos, se despacharon nuevas cartas a las ciudades y se nombraron 2 regidores, Pedro

Lasso y Alonso Suárez, y 2 jurados, Miguel Hita y Alonso Ortiz, como comisión de la ciudad para que se entrevistara con el Rey.

A todo esto, D. Carlos convocó Cortes, y Toledo, en vez de enviar como representantes a los que les correspondieron por suerte, Juan de Silva y Alonso de Aguirre, enemigos del movimiento, mandó a los cuatro comisionados, uno de los cuales, Ortiz, se pasó al partido del Rey, y los otros tres no quisieron entrar en las Cortes. El Rey desterró a éstos juntamente con otros regidores, ordenando que compareciesen en su presencia.

En este trance y temiendo fundadamente al monarca, trataron de soliviantar a la ciudad, para aparentar que ésta no les dejaba salir, logrando, por fin, que estallase la rebelión el 16 de abril de 1520, apoderándose de la ciudad, de su defensa y de su gobierno. Atraieron a su causa a muchas ciudades castellanas, que reunidas en Avila, nombraron Capitán general de las fuerzas comuneras a Juan de Padilla, empezando así el período activo de aquel movimiento, en el que al principio fueron unidos el pueblo y la nobleza, y cuya bandera llevaba los emblemas del respeto a la autoridad real y la petición del reconocimiento por parte de ésta de sus libertades ultrajadas y del remedio de las necesidades del reino.

Sin embargo, aquel carácter de reivindicación ciudadana, noble y patriótico, que animó a los iniciadores del movimiento, se desnaturalizó bien pronto, para convertirse en un semillero de discordias y ambiciones, de venganzas y luchas de clase, de deslealtades y desafueros, que tras de debilitar enormemente las fuerzas comuneras, ocasionaron su fracaso rotundo, sellado en el tajo de Villalar por las cabezas de Padilla, Bravo y Maldonado, que cayeron ante el hacha del verdugo. Momento solemne y trascendental en la historia española, en que nuevamente por última vez, une su acción y su nombre a los trances decisivos que marcan el rumbo de la vida de nuestra patria, porque con la cabeza de Padilla, el toledano, alma de la noble protesta castellana, se inicia el derrumbamiento definitivo de las tradicionales libertades españolas.

Un episodio producido por la condición ruin de algunos de los hombres que figuraron en la malograda empresa, fué el acaecido en Toledo por el despecho de Lasso de la Vega, que esparciendo rumores e insidias contra Padilla, se entendió con el inquieto Obispo de Zamora, Acuña, el cual entrando en la ciudad

fué aclamado por el desorientado pueblo, que le llevó a la Catedral profanando el sagrado templo. Esto apartó del movimiento comunero al clero y a muchas personas de valía, y facilitó a las tropas imperiales, que con el Prior de San Juan estaban cerca, para ir ganando terreno a la causa del Emperador.

Muerto Padilla, su viuda D.<sup>a</sup> María de Pacheco, con los toledanos partidarios de la resistencia, sostuvo el gobierno y defensa de la ciudad hasta el 25 de octubre de 1521 en que capituló, obteniendo el perdón de los toledanos, la reivindicación de su marido con la transmisión a su hijo de los honores y derechos de su padre; pero cuando todo estaba en calma, la imprudencia de un pequeño que lanzó un ¡Viva Padilla!, produjo nueva revuelta sangrienta, que no fué perdonada por el Rey, quien lanzando anatema contra la memoria del caudillo, mandó arrasar sus casas de Toledo, situadas en la plazuela que hoy lleva su nombre. D.<sup>a</sup> María Pacheco logró huir disfrazada a Portugal.

Carlos I, acabó por cobrar gran afecto a Toledo, residiendo en él ordinariamente, pues se cuentan hasta quince sus estancias más o menos prolongadas en nuestra ciudad y la conservó como Corte española, con el boato y el esplendor propios del Monarca más poderoso de Europa; aquí se celebraron grandes fiestas con asistencia de reinas, príncipes, embajadores y virreyes, y aquí hubo célebres reuniones de Cortes, como las de 1538, disueltas por oponerse al impuesto de la sisa y, sobre todo, la de 1525, en la que se dictaron numerosas disposiciones y se aconsejó al Rey su matrimonio con la Princesa Isabel de Portugal, que después, precisamente, había de exhalar aquí también su último suspiro en el Palacio de los Condes de Fuensalida, que aún se conserva en la plazuela del Conde. En Toledo organizó alguna de sus magnas empresas y nuestra ciudad albergó a grandes personajes nacionales y extranjeros, como el famoso Condestable de Borbón, que estuvo alojado en el Palacio del Conde de Benavente, en el Tránsito, y a cuya estancia se refiere la poética leyenda del Duque de Rivas, titulada «Un castellano leal».

Aquí pudiéramos decir que termina la historia de Toledo, entendiéndolo como tal el largo período, no sólo de esplendor y grandeza, sino en el que nuestra ciudad influyó directa y esencialmente en la historia española y a veces en la universal, como hemos visto. Los pueblos que no influyen en la vida de los demás, determinando con su intervención transformaciones y progresos

generales, viven, pero no tienen verdadera historia. La historia de multitud de pueblos del continente africano, que llevan de existencia Dios sabe los siglos, no ha comenzado todavía. Toledo, desde ahora en adelante, desciende vertiginosamente desde la cumbre de la historia española donde estuvo colocado durante once siglos, para quedar arrinconado en un rellano de la pendiente, olvidado y oscurecido y sin apenas relación con el resto de España.

En el reinado de Felipe II se reunieron Cortes en Toledo en 1559, en las que fué jurado heredero de la corona el Príncipe don Carlos, y en 1560, en las que se trataron asuntos de gran importancia para el reino; pero en 1563 el Monarca dispuso el traslado de la Corte a Madrid, dando el golpe de muerte a nuestra ciudad. Tras de la Corte, abandonaron Toledo la casi totalidad de las familias nobles que aquí residían dando vida y riqueza a la ciudad, y ésta, falta de protección y privada del movimiento económico que su posición le daba, vió decaer a sus industrias; y sus habitantes se anonadaron, cayendo en un estado de postración tal, que en vez de rebuscar animosos otras fuentes de riqueza que la naturaleza les brindaba, se sumieron en el sopor de la inactividad, dejando correr indiferentes los años y los siglos sin acordarse de quiénes eran y de quiénes procedían.

En 1565 y 1587, Felipe II visitó con su Corte nuestra ciudad, tomando parte en las suntuosas fiestas que se celebraron con motivo del traslado a nuestro Sagrario de los cuerpos de San Eugenio y Santa Leocadia.

En tiempo de Carlos II y con motivo de las intrigas palaciegas de este desdichado reinado, fué desterrada a Toledo la Reina madre D.<sup>a</sup> Mariana de Austria y durante su estancia en ella tuvo nuestra ciudad un corto período de movimiento y vida, si bien pasajero y sin consecuencias.

Al subir al trono la Dinastía de Borbón, Toledo tomó partido en seguida por Felipe V, a pesar de la influencia del Arzobispo Cardenal Portocarrero, ahora partidario del austriaco, teniendo que sufrir no poco con los incidentes de la guerra de sucesión. En 1706 los ejércitos aliados mandados por el Conde de Atalaya, ocuparon Toledo, del que tuvieron que salir a poco, siendo proclamado nuevamente Felipe V por el pueblo toledano, capitaneado por Diego de Toledo. En 1710 volvieron a Toledo las huestes aliadas de Staremberg y al verse obligadas a abandonar nueva-

mente la ciudad, realizaron en ella multitud de incendios y saqueos que destruyeron gran parte de nuestra riqueza monumental.

Ya en el siglo XIX, con motivo de la invasión francesa y guerra de la independencia, Toledo fué de las primeras poblaciones que recelaron de la intención de los franceses, promoviendo contra éstos un alboroto el 21 de abril de 1808, que puso bien claro de manifiesto el estado de ánimo de los toledanos; en diciembre del mismo año, acoge con entusiasmo a la Junta Central que va fugitiva a Sevilla desde Aranjuez, y además de confiarla en custodia algunos de sus tesoros, la da como escolta un cuerpo de 300 estudiantes, que con el tiempo había de ser la base de la Academia militar de San Fernando, y muchos de los cuales dieron su sangre en defensa de la patria; en 1809 vienen a la ciudad los franceses, incluso José Bonaparte, y durante su estancia se entregaron a toda clase de excesos y desmanes, llegando a incendiar el Alcázar, San Juan de los Reyes y otros muchos edificios, Conventos e Iglesias, haciendo innumerables destrozos y llevándose inapreciables riquezas artísticas.

Por decreto de 7 de mayo de 1835 se declaró extinguida la Santa Hermandad de Toledo, que con carácter local seguía funcionando en nuestra ciudad después de desaparecida la organizada por los Reyes Católicos.

\*  
\*  
\*

Durante este último período se mantuvo en Toledo en los siglos XVI y XVII un movimiento cultural muy notable, que dió su acervo a la brillante expresión de nuestro siglo de Oro. Los nacientes Estudios que fundara D. Francisco Alvarez de Toledo y que reconociera Inocencio VIII en 1485, tuvieron pleno desarrollo en tiempos inmediatos, confiriéndolos León X en 1520 el carácter de verdadera Universidad y aprobándose las Constituciones primeras, hechas por D. Bernardino Zapata, en 1529 por los Reyes Carlos I y D.<sup>a</sup> Juana, confirmadas por el Papa Paulo III en 1535 y reformadas en 1695. En 1552 el Canónigo D. Bernardino de Alcaraz creó nuevas Cátedras en la Universidad toledana, y agregados o coetáneos con la misma existieron varios Colegios y Academias, como el de San Bernardino, San Pedro Mártir, San Juan Nepomuceno, San Eugenio y otros, además de la tradicional Academia de matemáticas y Dibujo de Santa Isabel, que llegó a fusionarse después con la Sociedad Económica de Amigos del País. La

Universidad desapareció en 1845, sucediéndola el actual Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza en el mismo edificio que aquélla ocupaba y que se debe a la munificencia del gran Cardenal Lorenzana, que lo mandó edificar a fines del siglo XVIII. Como recuerdo valioso de los bienes de nuestra Universidad se conserva, entre otros varios, el magnífico retrato de San Bernadino pintado por el Greco, propiedad hoy del Instituto y expuesto en el museo del Greco. Igualmente conserva este Centro los dos recibos originales del cobro por la pintura del cuadro referido, documento de gran valor histórico, por ser escasísimos los autógrafos del genial artista cretense.

Abundaron mucho en nuestra ciudad las tertulias, reuniones y certámenes literarios, a los que acudían, no sólo los vates y escritores toledanos, sino los más esclarecidos de toda España, que la visitaban con frecuencia, ya en busca de inspiración y estudio, ya atraídos por la fama de sus centros literarios. Sabido es que vivieron en Toledo, épocas más o menos largas, Miguel de Cervantes (escribiendo en ella «La ilustre fregona»), Lope de Vega, Santa Teresa de Jesús, Tirso de Molina, Quevedo, Fray Luis de León, Padre Mariana, Moreto y otros muchos más.

Fueron famosas las tertulias literarias del Canónigo Diego López de Ayala; la del Conde de Fuensalida D. Pedro López de Ayala; la del Conde de Mora, a la que asistían Lope de Vega y Elisio de Medinilla, y las del Palacio de Buenavista por el Cardenal Sandoval y Rojas. Certámenes literarios célebres fueron: en 1565 los de la Universidad, con motivo de la traslación de los restos de San Eugenio; en 1587 por la Iglesia Toledana, por la traslación de los de Santa Leocadia; en 1613 por la beatificación de San Ignacio de Loyola, en que fué premiado Elisio de Medinilla; en 1614 por la de Santa Teresa de Jesús, organizado por los Padres Carmelitas y siendo premiado el mismo Medinilla; y otros varios que sería prolijo enumerar y que prueban que Toledo era corte de poetas y literatos.

Insignes ingenios toledanos se distinguieron en el cultivo en las distintas ramas de la Literatura. Entre los más famosos citaremos a Garcilaso de la Vega, arrojado guerrero en los campos de batalla y príncipe de la poesía lírica castellana, a la que enriqueció con sus inspiradas *Canciones* y sus plácidas *Eglogas*; Baltasar Elisio de Medinilla, insuperable poeta en sus *Sonetos*, *Canciones*, *Décimas*, *La Limpia Concepción de Nuestra Señora*, *A la*

*muerte de Cristo Nuestro Señor, la Descripción de Buenavista, y otras*; José de Valdivieso, con su *Ramancero espiritual* y la *Vida y excelencias de San José*; el humanista Juan Luis de la Cerda, comentador de Virgilio y Tertuliano; el gramático Sebastián de Cobarrubias, con su *Tesoro de la lengua castellana*; filósofos y místicos, como Pedro de Rivadeneira y Alonso Salmerón; los historiadores Pedro de Alcocer, Francisco de Pisa, Román de la Higuera, Conde de Mora y Martín Gamero; juriconsultos, como los hermanos Covarrubias y Juan Bautista de Villalobos. La poesía dramática tuvo un desarrollo extraordinario en Toledo, siendo en gran número los autores toledanos que escribieron para el teatro, entre los cuales citaremos a Juan de Quirós, el Jurado, autor de la aplaudida comedia *La famosa toledana*; José de Valdivieso, que escribió 12 *Autos Sacramentales y dos comedias*; Luis Quiñones de Benavente, chispeante autor de numerosos *Entremeses*; Diego Duque de Estrada, autor de 17 comedias, el capitán coplero Eugenio Gerardo Lobo, que además de poesías escribió dos comedias bastante aceptables; y sobre todos ellos el insigne D. Francisco de Rojas Zorrilla, uno de los seis grandes dramaturgos del siglo de Oro, nacido en 1607 y bautizado en la Iglesia de San Salvador, y del que descuellan entre las 92 comedias que escribió, «García del Castañar», «Entre bobos anda el juego» y «Don Diego de Noche».

Las representaciones teatrales se verificaron durante mucho tiempo en el *Mesón de la Fruta*, situado en la hoy plaza del Mercado, y que se utilizaba para ambos menesteres.

En otros aspectos de la vida toledana, se crearon por altruistas personajes instituciones benéficas, como sucedió con la fundación del Hospital de Dementes por D. Francisco Ortiz en 1583 y los Colegios de Infantes y de Doncellas por el Cardenal Martínez Silíceo, también en el siglo XVI. Los Autos de Fe, tuvieron también singular importancia en nuestra ciudad, celebrándose en Zocodover y en la Vega, asistiendo a alguno de ellos, como el de 25 de febrero de 1560, el Rey Felipe II, la Reina Isabel, el Príncipe D. Carlos y toda la Corte.

\*  
\* \*

En cuanto al estado y florecimiento de la industria y el comercio, pasó por un período de gran prosperidad durante el



siglo XVI, por ser una de las poblaciones más populares de España, aunque parece algo exagerado el censo de cien mil habitantes que le asignan algunos autores. Es indudable que adquirieron un desarrollo importantísimo las industrias de la cerámica, armas blancas, sedas, curtidos, tintorería, sombreros y bonetería y paños, diciendo algunos historiadores que llegaron a existir cerca de 20.000 telares, y desde luego demuestran su importancia las Ordenanzas de los Gremios, que aún se conservan; pero en el siglo XVII comenzaron a decaer y, poco a poco, unas desaparecieron por completo, y otras quedaron reducidas a una vida lánguida y precaria. En el siglo XVIII, Carlos III fundó la actual Fábrica de Armas, que por el pronto no tuvo gran importancia, y el Cardenal Lorenzana logró reavivar algún tanto la sedería, estableciendo fábricas en el Alcázar, y también los tejidos de telas para ornamentos de Iglesia, que perduró hasta casi fines del siglo XIX.

\*  
\* \*

Las artes siguieron teniendo espléndida representación en nuestra ciudad, especialmente durante los siglos XVI y XVII. En la Catedral se construyeron: la Capilla de la Virgen del Sagrario, de estilo greco-romano, según los planos de Nicolás Vergara el Mozo y por la munificencia de los Cardenales Quiroga y Sandoval y Rojas; el Ochavo, del mismo estilo, y la Sacristía, con el techo pintado por Lucas Jordán; el Transparente, de Narciso Tomé, bella muestra del estilo barroco, y la Puerta Llana, neoclásica. Se colocaron también las magníficas rejas platerescas de la Capilla Mayor y del Coro, obra de Villalpando y Céspedes, respectivamente, más otras muchas en las distintas Capillas catedralicias. No cabe en el carácter y proporciones de este trabajo enumerar las inmensas riquezas que en pintura, escultura, orfebrería, códices, bordados, tapices, etc., atesora la Catedral Primada. Al lado de la sin rival Custodia, de Enrique de Arfe; del manto deslumbrador de la Virgen del Sagrario, de Felipe del Corral; de la estatua de San Francisco, de Pedro de Mena; del cuadro del Expolio del Greco, de la Biblia de San Luis; de los ternos de Mendoza, Cisneros y Fonseca; de las banderas del Salado; de las urnas relicarios con los cuerpos de San Eugenio y Santa Leocadia; de los cuadros de Van Dick, Greco, Tristán, Claudio Coello,

Morales, Goya, Velázquez, Rubens, Rafael, Bayeu, Maella, etcétera, etc., pudiéramos citar una serie interminable de cosas a cual más dignas de admiración.

A esta época pertenecen también el Alcázar de Carlos V, grandiosa obra con la fachada Norte plateresca, de Covarrubias y portada de Enrique de Egas, la del mediodía greco-romana, de Juan de Herrera, patio y escalera de Covarrubias y Villalpando; la Iglesia y Hospital del Cardenal Tavera, greco-romana, con el magistral sepulcro del Cardenal, obra de Berruguete; del mismo estilo la Puerta Nueva de Bisagra, la del Cambrón y las Casas Consistoriales, debidas éstas a Juan de Herrera y Jorge Manuel Theotocópuli; la Iglesia de San Juan Bautista, hoy San Ildefonso, barroca, y el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, neoclásico, como más notables y entre otros más que no citamos por la razón tantas veces repetida.

\*  
\*\*

Con esto llegamos al final de nuestro sintético trabajo. Aunque no necesitéis que yo os lo dijera, ya habréis visto, por esta sucinta relación, con cuánta razón se puede considerar a Toledo como emblema y representación de la historia española y como ciudad-museo de las artes de nuestra patria.

Después de dicho esto, cuánto invita a la meditación la situación actual de Toledo y de los toledanos, continuadores inconscientes de nuestros predecesores a partir de fines del siglo XVII. Perdonad si os ofendo, pero hay que rendirse ante la realidad. Algunas buenas voluntades, algunos pequeños esfuerzos aislados; pero nada más. Es necesario resurgir, es indispensable resucitar a Toledo, es preciso continuar su historia. La obra no es fácil ni de momento; pero sí podemos encauzarla vigorosamente para que nuestros inmediatos sucesores la lleven a feliz término. Hoy por hoy, yo estoy firmemente persuadido, que la causa principal radica en la ignorancia; la casi totalidad de los toledanos ni saben lo que ha sido Toledo, ni saben lo que Toledo encierra, ni se fijan en su potencialidad; si supieran ésto se avergonzarían de llamarse toledanos, y yo estoy seguro de que cuando lo sepan, todos sin distinción, se aprestarán entusiastas a ofrendar sus talentos y sus fuerzas para sacar a Toledo del mortal marasmo en que se desenvuelve.

Para ello es necesario trabajar, ilustrando a los toledanos que lo necesiten, difundiendo entre ellos la historia de Toledo y el amor a Toledo en las Escuelas y Centros de enseñanza en general, en los Círculos, Academias, Sociedades, en la Prensa y en todas partes. Es problema de unión de voluntades, y de que en nuestros actos toledanos presida siempre el desinterés, la sinceridad y la buena fe, huyendo de populacherías y fines bastardos. Que a todos nos guíe exclusivamente el bien y la prosperidad de Toledo.

Es preciso formar la conciencia ciudadana de los toledanos con espíritu noble y elevado, haciéndola que se interese por los problemas de la ciudad, y que no se limite, como vergonzosamente ocurre hoy, a vivir extraña en absoluto a todos los asuntos locales, y acordarse sólo del Ayuntamiento, cuando atisba alguna pugna personal entre los Concejales, acudiendo entonces a las sesiones con el único objeto de regocijarse ante los flechazos que se dirigen los combatientes.

Unámonos todos para el engrandecimiento de Toledo; que no haya tipistas y anti-tipistas para que no se reproduzcan casos análogos al famoso asunto de Zocodover; que no haya nada más que toledanos que coadyuven a la conservación de nuestra riqueza artística con sincero sentido de la realidad compatible con aquélla; que no olvidemos un momento que Toledo fué grande, y que tenemos la sagrada obligación, si queremos ser buenos hijos, de procurar la prosperidad y el bien de nuestra madre, máxime, como en este caso, en que Toledo dió calor y aliento maternal a toda España.

HE DICHO.



## DISCURSO CONTESTACIÓN

DEL

ACADÉMICO NUMERARIO D. EDUARDO ESTELLA ZALAYA

SRES. ACADÉMICOS;

SEÑORAS;

SEÑORES:

Fué costumbre, sancionada en antiguas constituciones y ordenanzas de la andante Caballería, que al pretender un nuevo caballero formar en esta legión de la hidalguía, y de la nobleza, y de la bravura, y del honor, velase religiosamente sus armas, por lo menos en la noche precedente al día de su ingreso; y vestida después en oportuno momento su armadura, en la que campeaban su divisa y sus blasones, y calzadas las espuelas, recibiese, a guisa de ritual saludo, gentil espaldarazo de manos de otro caballero ya profeso, que había de empuñar la espada con toda gallardía en funciones y ministerio de padrino.

Con esta última ceremonia recordábanse al novicio sus deberes y las virtudes con que había de enaltecer la fe jurada; y así quedaba incorporado a las legiones de aquella milicia universal. Más tarde, si sus hechos hazañosos respondían a las normas y prescripciones del código caballeresco, volarían con su nombre en alas de la fama, hasta entroncar gloriosamente con las letras por medio de los juglares de todos los pueblos; y en nuestra literatura medieval por los ingenuos poemas de gesta, que señalan los primeros pasos de nuestro sin par Romancero.

Y hé aquí, señores, que por voto de esta Real Academia he de verme en el muy grato y honroso encargo de cumplimentar este último trámite de rúbrica con el nuevo caballero, que hoy llega

a sus puertas, llamado a compartir las tareas que prescriben nuestras ordenaciones y estatutos. Recia tizona puso esta vez la Academia en manos harto débiles, para que puedan empuñarla con la gallardía y gentileza que demanda la presente ritual solemnidad. Mas si en algún punto llegase a tomar rumbo mi palabra hacia los confines del decaimiento, tengo para mí que no ha de faltarle cuanto impulso y calor pueda comunicarle el sentimiento y el afecto, en prenda del cual, alzando no una, sino ambas manos, tendiendo diría mejor los brazos, como era y es todavía ceremonia estatuaría en ciertas y solemnes recepciones doctorales, reciba el nuevo Académico, Sr. Rodríguez y Martín-Ambrosio, cordial saludo de bienvenida en nombre de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.

Largamente veló sus armas en esta ocasión el nuevo caballero. De sus labios habéis oído, entre frases de modestia, que sus aficiones históricas despertaban en los días, ya un tanto lejanos, de sus estudios universitarios; y si al poner fin a éstos, determinadas circunstancias familiares detienen por algún tiempo el vuelo de su espíritu, que anhela respirar las puras y hermosas regiones de los estudios históricos, las tareas de la enseñanza, entonces cultivada con obligada intensidad, no lograrán alejarle en absoluto de este campo; antes bien, le iniciarán ya en el cultivo de la didáctica de la Historia, que abre un cauce apenas sospechado a sus actividades y energías.

De su toledanismo, no será preciso esforzarse en buscar pruebas, ni es extraño por otra parte: nacido el Sr. Rodríguez y Martín-Ambrosio en Sonseca, lugar hasta donde se extendían los límites de la antigua Sisla de Toledo en el siglo XIII, y villa hoy no muy distante de la capital, hubo de ser ésta quien recogiera las primeras actividades de su niñez para modelarlas en el espíritu toledano desde las aulas de nuestro Instituto provincial; en ellas su talento y laboriosidad conquistaban alta censura académica, para no abandonarla hasta el Doctorado en Filosofía y Letras, que obtuvo mediante notable memoria acerca de las *«Principales disposiciones dictadas por los Reyes Católicos para el régimen de América, hasta la muerte de Doña Isabel»*, no sin haber logrado antes el premio extraordinario de la licenciatura en la misma Facultad.

Algunos años más tarde alcanzaba, en primeras oposiciones, la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Mahón; el tra-

bajo presentado entonces al Tribunal por el Sr. Rodríguez lo constituían interesantes *Noticias y documentos sobre el Monasterio de Piedra*, rincón de belleza incomparable que la naturaleza quiso ofrecer, entre los confines de Aragón y Castilla, como lugar de manso y dulce reposo a inquietos y fatigados espíritus; mansión célebre de los hijos de San Bernardo que en ella vivieron su regla del duro trabajo en la tierra y de la dulce contemplación del cielo, hasta que sobre él pasara el asolador huracán revolucionario del siglo XIX, que tantas glorias artísticas e históricas sepultó para siempre en sus innobles ruinas.

De Mahón pasaba por concurso, algún tiempo después, a Albacete, y de aquí por fin a Toledo, en donde ha ejercido el cargo de Secretario y en la actualidad el de Director del mismo Instituto, en cuyas aulas recibiera las primeras lecciones de su vida literaria.

No se limitó la actividad del nuevo académico, en esta segunda fase de su vida, a las tareas nunca fáciles, pero siempre honorosísimas, de la enseñanza en las aulas. Bien penetrado de la misión del profesor, que no puede quedar reducida a ciertos alardes de superioridad científica, bien fáciles por otra parte, sobre los alumnos, sino que ha de dirigirse principalmente a proponerles las respectivas disciplinas en forma asequible a su capacidad intelectual en cada momento de su carrera literaria, lanzábase a la difícil tarea de escribir un *Resumen razonado de Historia de España*, obra que mereció justos elogios de la crítica por la acertada visión con que presenta los hechos históricos en su íntima trabazón y enlace, y en relación con sus causas y sus leyes, que ha alcanzado hasta la tercera edición en pocos años, y el alto galardón de ser declarada «de mérito relevante» por la Real Academia de la Historia.

Con este bagaje literario, aumentado todavía por trabajos de colaboración de prensa y labor de Conferencias acerca de diversos temas de carácter histórico, no os extrañará, señores, que esta Academia haya invitado al Sr. Rodríguez a ocupar una de sus sillas en la sección de Historia.

No he de hacer mención de su meritoria labor en la Dirección de nuestro Instituto provincial, ni de su actuación genuinamente toledana al tomar parte en las deliberaciones de nuestro Concejo. Mi silencio en este punto, bien explicable por tratarse de actuaciones vivas en el momento presente, ha de haceros asequible el

sugestivo placer de recordarlas y comentarlas vosotros en la intimidad de vuestro espíritu.

Aunque no tuviese otro bagaje que presentar en esta solemnidad el Sr. Rodríguez, bastaría el discurso cuya lectura acabamos de escuchar para hacerle acreedor a la silla de esta Real Academia.

En cinco cuadros nos ha trazado con brillantes pinceladas un resumen de la Historia de Toledo, presentándola en sus épocas pre-visigótica, visigoda, musulmana, cristiano-castellana (Alfonso VI a Carlos I) y en la Edad Moderna. ¡Cómo se transparenta en todas y cada una de las páginas de este trabajo el cariño acendrado de su autor a Toledo y a las Instituciones toledanas.

Con vigorosos y seguros trazos, con estilo sobrio y sencillo, sin perder ni un momento la fluidez y diafanidad conveniente a la didáctica histórica, nos va ofreciendo los hechos cuya trabazón constituye la rica urdimbre de la vida política de Toledo, con sus instituciones y vicisitudes al correr de los siglos y en su enlace con otros hechos de carácter general en la Historia patria. Y en cada época va exponiendo en resumen la influencia de nuestra gloriosa ciudad en el desarrollo de las Bellas Artes, así plásticas como literarias; sus industrias típicas y florecientes en días, que ya son un tanto lejanos; su movimiento cultural con hombres e instituciones en épocas bien difíciles; ni olvida tampoco sus leyendas, fruto poético de la ingenua exaltación del alma popular, ni en fin cuanto digno de mención puede ofrecer la historia de un pueblo, que no es más que su propia vida, según se fué desarrollando en los distintos órdenes de la actividad social.

Con gusto os ofrecería, señores, un comentario más amplio y detallado de este meritisimo trabajo, mas no habría de acomodarse al estrecho marco señalado para estas ocasiones; y como por otra parte se haya hecho protocolaria la norma de recoger alguna idea del recipiendario, para comentarla en la contestación a guisa de homenaje rendido a su discurso, a ello me dirijo tomando como punto de partida una afirmación del Sr. Rodríguez, en relación con sus aficiones históricas.

Le habéis oído decir que siente instintiva repulsión a los ratones y arañas, únicos testigos en ocasiones de la paciente y callada tarea del investigador, si descartamos las innobles larvas de la polilla y los invisibles microorganismos mezclados entre polvo secular que a veces envuelve legajos y pergaminos. Yo, en

cambio, cuento aquellos sencillos arácnidos y roedores entre *mis buenos amigos*; y más de una vez, al contemplar la diligencia con que la araña rehace su tela apenas deshecha, la cautela y paciencia con que se oculta y espera que quede enredada en sus mallas la incauta presa, y la sagacidad con que elige el momento de lanzarse sobre ella, hube de reflexionar en la sagacidad, paciencia, diligencia y cautela de que ha de armarse el investigador de la verdad histórica, como de cualidades indispensables, si ha de llevar a feliz término la búsqueda de un dato o documento de interés para fijar con la exactitud deseable un suceso o acontecimiento, que pueda ofrecer todavía en entredicho el vastísimo campo de la Historia.

¿Serán por esto antagónicas las tendencias y aficiones del investigador y del narrador? No; son sencillamente distintas, pero convergentes en un centro común, que es la historia, a cuyo servicio rinden sus actividades. Con frecuencia el mismo investigador es también historiador en el sentido corriente de la palabra; otras veces se limita a recoger y publicar series o centones de documentos, a modo de restos gloriosos, elementos constructivos que nos legaron las pasadas generaciones, monumentos venerables que guardan sus cenizas y son a la par expresión perenne de su vida; y el historiador perfila estos elementos, los agrupa, debidamente enlazados con sujeción a plan que naturalmente dictan, no sin dejar amplio margen a la concepción subjetiva; los reviste de apropiado lenguaje, y entonces de la común labor surge el alcázar majestuoso de la Historia, en el cual viven la vida de inmortalidad las generaciones que fueron, y encuentran el indicador de su vida presente las que van sucediéndose en el transcurso de los siglos.

Séame, pues, permitido desempolvar un antiguo pergamino, no porque sea desconocido, sino para enfrentarlo con una antigua tradición toledana. No entraba este elemento en el plan del Sr. Rodríguez; pertenece de lleno a la Historia eclesiástica de Toledo, todavía por escribir, apesar de laudables y plausibles tentativas, y creo esta ocasión oportuna para intentar, por lo menos, la demostración de que la Historia eclesiástica de la gloriosa Sede toledana no se origina en la reconquista por un acto de violencia, sino en una solemnísimas asamblea, digna de la brillante Historia de la Sede en anteriores tiempos.

En discreto paréntesis advierte el recipiendario, al estudiar la



reconquista toledana, que no fué preciso, como muchos han creído, apelar a la violencia para purificar la antigua catedral visigoda, mezquita mayor durante la denominación agarena, y convertirla al culto cristiano.

Ciertamente, los historiadores que trataron este punto de la Historia toledana desde Mariana hasta Parro, pasando por Pisa Masdeu y algún otro, afirman con rara unanimidad lo contrario, ofreciéndonos con accidentales variantes una narración que bien puede quedar relegada al dominio de la leyenda (1).

Dicen, en efecto, que al tomar nuestra ciudad Alfonso VI de León, pactó con los moros dejarles para su culto la que había sido su mezquita mayor, y no era otra que la antigua catedral visigoda, dedicada a Dios en los días de Flavio Recaredo y santificada por la presencia corporal gloriosa de Nuestra Señora Santa María en su aparición a San Ildefonso. Añaden que no pudiendo tolerar esta capitulación el Arzobispo D. Bernardo y la Reina D.<sup>a</sup> Constanza, determinaron tomar la mezquita por audaz golpe de mano; y así lo realizaron en ocasión en que el Alfonso salía de Toledo por asuntos del reino de León, irrumpiendo en ella una noche con gente armada, y restituyéndola inmediatamente purificada al culto cristiano con menos discreto celo.

Alborotóse la morisma al siguiente día, y sus notables, después de muchas vacilaciones y cabildeos, resolvieron comunicar el atropello al Rey enviándole emisarios que le alcanzaban a la altura de Sahagún. Montó en cólera el monarca al escuchar tamaño desafuero contra su real palabra y autoridad; mandó a los suyos volver grupas, y a marchas forzadas regresó a Toledo, por

---

(1) Martín Gamero, más avisado, lanza el primer ataque contra la leyenda, en su *Historia de Toledo*, parte 2.<sup>a</sup>, libro II, pág. 387 y siguiente.

No estimamos sin embargo muy clara en todos sus puntos la explicación y comentario del privilegio fundacional. Distingue sin necesidad el nombramiento de la elección y consagración del Arzobispo; ese nombramiento antes de la elección no puede explicarse en disciplina canónica de aquella época.

Atribuye rotundamente a D. Rodrigo la paternidad de la *novela*, lo que tampoco está claro.

Al tratar de la fiesta de la Paz, va bien orientado en cuanto a su institución; pero en una nota da noticias algo confusas acerca de las vicisitudes de esta fiesta y sus relaciones con la Descensión.

Digamos en su descargo que no tuvo a la vista el decreto fundacional de la fiesta de la Paz, ni el segundo diploma ratificando la fundación y dotación de la Catedral.

cuya suerte temía ya que dejara en ella escasa guarnición, decidido a castigar a los causantes del atropello, Reina y Arzobispo, y dar satisfacciones a los moros. Mas informados éstos por sus emisarios, que por lo visto se adelantaron al Rey en su regreso, no obstante haber éste llegado en tres días desde Sahagún hasta Magán, diéronse a pensar que si en principio ganaban la partida, con creces habrían de perderla más tarde; y así resuelven con su alfaquí Abu-Walid salir en comisión al encuentro del Rey. Llegan a él en Magán; y entre zalemas y arrumacos, característicos de la raza mora, no sólo consiguen desarmar la ira de Alfonso, sino que le arrancan el perdón de los culpables; y todavía extreman su generosidad, relevándole del cumplimiento de este punto de capitulaciones, siempre que ratifique todos los demás.

A todo accede el Rey Alfonso; vuelven a Toledo en paz los que en Magán se encontraron con recelos de discordia; el Rey se limita a reprender a la Reina, su esposa, y a su amigo el Arzobispo, y en acción de gracias por el feliz desenlace de tan espinoso asunto, de orden del monarca se instituye la fiesta de la Paz, que desde entonces celebra la Iglesia toledana el 24 de enero.

Tales son los hechos esenciales y circunstancias que constituyen hasta sus ínfimos detalles el supuesto acontecimiento histórico. En cuanto a su fecha, suelen los citados historiadores localizarla comunmente hacia el 25 de octubre de 1087. Unicamente Pisa da la del 8 de diciembre del mismo año, a lo cual pone Parro discretos y acertados reparos, diciendo que debe ser lectura equivocada y que ha de interpretarse 18 en lugar de 8 y año 1086 en vez del 87 (1). Mas parece que tampoco Parro ha visto el privilegio real sino en copia impresa; y termina, después de advertir que encuentra incongruencias en las fechas, siguiendo en parte a Mariana y distinguiendo entre la consagración de la Catedral el 25 de octubre, y la elección arzobispal y donación real el 18 de diciembre de 1086. Mariana había distinguido, entre la restauración violenta y la consagración solemne de la Catedral mezquita, acomodándolas también a distintas fechas.

He aquí, señores, una narración que no diré inverosímil, apesar de que pueden señalarse algunas incongruencias de más fondo que las indicadas; pero que desde luego no puede sufrir la

---

(1) *Toledo en la mano*, tomo I, pág. 51, nota.

comparación con los datos documentales, que en este mismo asunto ofrece el diploma de fundación de la Catedral y elección del Arzobispo dado por Alfonso VI.

Cuando leí por vez primera este diploma, he de confesar que su lectura tuvo la virtud de despertar en mi espíritu sospechas, aunque vagas e imprecisas de momento, contra la tradición que ahora hemos de analizar y comparar con su texto. Realizaba con fines particulares aquella primera lectura en una copia del siglo XIII, convenientemente autenticada; mas hoy, por si al copista se le había deslizado en algún punto la pluma, he repetido la lectura directa en el ejemplar original, escrito en caracteres visigóticos y conservado como el más antiguo y venerable documento en el archivo capitular. La copia estaba bien hecha; veamos ya lo que el diploma nos dice.

Después de un largo preámbulo, en que el notario de la real cancillería se extiende en consideraciones acerca de la infeliz suerte de Toledo durante los trescientos setenta años de su cautividad, y de los desvelos e inquietudes del Emperador Alfonso, antes y durante el asedio, hasta lograr su reconquista con el auxilio de Dios, entra en materia con estas palabras: «Entonces yo (Alfonso) »residiendo en mi palacio imperial y dando gracias a Dios de lo »íntimo de mi corazón, comencé a procurar con suma diligencia »cómo se recuperaría o restauraría la Iglesia, en otro tiempo »esclarecida, de Santa María, inviolada Madre de Dios. Señalando »día para este asunto, convoqué a los Obispos, Abades y Primate- »tes de mi imperio, para que fuesen conmigo en Toledo el día »XV de las calendas de Enero, por cuyo consentimiento fuese allí »elegido Arzobispo digno ante Dios, probado en virtudes y esclari- »recido en sabiduría; y por cuyo ministerio fuese dedicada a Dios »la Iglesia santa, mansión arrebatada al diablo. Por su consejo y »providencia fué elegido Arzobispo de nombre Bernardo, y en »el prenotado día fué consagrada la Iglesia a honor de Santa »María, Madre de Dios, y de San Pedro príncipe de los apóstoles, »y de San Esteban protomártir y de todos los Santos; para que »así como hasta el presente fué habitación de demonios, desde »ahora se constituya en sagrario de las virtudes celestiales y de »todos los fieles adoradores de Cristo.» Sigue la donación de rentas, en presencia de los susodichos Prelados y Primate, al altar de Santa María, a Bernardo Arzobispo y a los clérigos que sirvan en dicha Iglesia; y nos da la fecha en Toledo, «era

MCXXIII die XV kal, Januarii, que corresponde precisamente al 18 de diciembre de 1086 (1).

La lectura de este memorable diploma sugiere con plena claridad a nuestro juicio las siguientes consideraciones:

1.<sup>a</sup> No hace mención alguna, ni expresa ni implícita, de la capitulación por la cual se reservase a los moros la mezquita mayor. Solamente indica las graves preocupaciones del Rey, quien una vez organizada la vida política en la ciudad conquistada, y pacificados sus moradores, consagra su actividad y autoridad a la nobilísima empresa de restaurar la Sede toledana en su antiguo honor y preeminencia, mediante la elección de Arzobispo y purificación de la que había sido célebre Catedral visigoda y mezquita mayor durante la dominación agarena.

No es extraña la dilación de año y medio, que señala el real diploma, entre la reconquista de la ciudad y el hecho que nos ocupa, porque en Toledo quedaban elementos heterogéneos, cristianos, moros y judíos, cuya pacífica convivencia era preciso asegurar mediante ajustadas ordenanzas y normas de gobierno. Se constituía, por otra parte, nuestra ciudad, en cabeza o capital de un nuevo reino; y cuando el Monarca pudo establecer en ella su palacio imperial, entonces se organizó con la solemnidad conveniente la vida de la Iglesia toledana.

2.<sup>a</sup> Trátase en el diploma de la antigua Catedral visigoda dedicada a Santa María; y no de Santa María de Alficén, como han querido algunos. La razón es porque la Iglesia en cuestión

---

(1) El texto latino en esta parte, es como sigue: "Tunc ego (Adefonsus) residens in imperiali aula, atque a profundo cordis mei gratias Deo reddens, summa curare cepi diligencia quomodo sancte Marie Genitricis Dei inuiolate que olim fuerat preclara recuperaretur ecclesia. Cui rei constituens diem conuocabi episcopos et abbates necnon et primates mei imperii ut essent mecum Toletodie XV kalendas ianuarii, ad quorum consensum ibi dignus Deo eligeretur archiepiscopus hactibus probatus et sapiencia clarus, et quorum officio domus erepta diabolo ecclesia sancta dedicaretur Deo. Quorum consilio et prouidencia est electus archiepiscopus, nomine Bernardus, et die prenotato consecrata ecclesia sub honore sancte Dei Genitricis Marie et sancti Petri apostolorum principis, et sancti Stefani protomartiris et Omnium Sanctorum, ut sicut actenus fuit habitacio demonum, abinc permaneat sacrarium celestium uirtutum et omnium christicolorum. In quorum presencia episcoporum et collegio meorum primatum Ego Adefonsus gracia Dei tocus Esperie imperator facio dotem donationis sacro sancto altari Sancte Marie....., Arch. cat., = 0-2-1,1.

se dice que había sido esclarecida o célebre en otros tiempos, título que conviene puntualmente a la celeberrima Catedral dedicada a Santa María en el reinado de Recaredo: la celebridad de Santa María de Alficén, si alguna tiene comparada con la anterior, nace en la época que venimos estudiando, en virtud del hecho, afirmado comunmente por los historiadores, de haberse conservado y celebrado en ella el culto más solemne o catedralicio, por decirlo así, hasta la consagración de la verdadera Catedral. Algún documento posterior nos da la noticia de que Santa María de Alficén era convento de religiosas en la primera mitad del siglo XIII.

Nótese, además, que la Catedral de referencia había sido hasta entonces *doemonum habitatio*; circunstancia que tampoco concurre en la señalada por la otra parte, ya que los historiadores suelen afirmar asimismo que fué una de las conservadas para el culto cristiano en los días de la cautividad.

3.<sup>a</sup> Deja entrever también con plena claridad el texto, que examinamos, que en Toledo no había Arzobispo al tiempo de la reconquista; pudo haber muerto durante los siete años del asedio, sin que por las circunstancias se eligiese sucesor, lo que no es improbable; y pudo asimismo contar la Sede más años sin Pastor, lo que tampoco es imposible. En este punto no es fácil aportar más datos, al menos por el momento.

4.<sup>a</sup> Que la elección de Arzobispo y purificación de la Catedral son objeto de una convocatoria o citación real, hecha *ad hoc*, señalando en ella personas que habían de concurrir, día y lugar de reunión; y a este doble objeto principal de la convocatoria se une la dotación de la Catedral restaurada, hecha por Alfonso VI, según se lee en el diploma *in presencia episcoporum et collegio meorum primatum*.

5.<sup>a</sup> Que no cabe señalar prelación alguna cronológica entre los tres acontecimientos citados, ya que la dedicación de la Iglesia se dice que fué hecha, *prenotato die*, el XV de las calendas de enero, en que tiene lugar la elección de Arzobispo; y la dotación se hace en presencia de aquella memorable asamblea. Por consiguiente, el mismo día de la elección de Arzobispo fué purificada la que había sido mezquita mora; no hubo, pues, Arzobispo en Toledo antes de la purificación de la antigua Catedral, y mal pudo, por tanto, invadir mediante audaz golpe de mano, la mezquita, para restituirla al culto católico.

6.<sup>a</sup> Finalmente, estos memorables acontecimientos tienen lugar el día XV de las calendas de enero de la era MCXXIII, según la convocatoria real y data del diploma; y esta fecha es exactamente el 18 de diciembre del año de Cristo 1086. ¡Con qué alegría habrían de asistir los mozárabes toledanos a esta consagración de su Iglesia madre, que por su fecha les recordaba dos efemérides gloriosas de la época visigoda, a saber: la solemne fiesta de la Encarnación, instituída por el X Concilio toledano, y la Descensión de la Virgen María en su aparición a San Ildefonso en aquella misma Catedral!

Si, pues, los defensores de la tradición legendaria localizan la fecha de los supuestos acontecimientos en 1087, preciso es desecharla en absoluto, puesto que a la sazón llevaba ya la Catedral un año dedicada al culto.

Si para evitar este inconveniente se concede una errata en la fecha que indican, y se refiere la algarada al año 1086, será preciso señalarle día distinto del indicado en el diploma. Y dice Parro a este propósito, a modo de conciliación, que la consagración del Arzobispo y de la Iglesia pudo ser el 25 de octubre, y la donación real el 18 de diciembre; mas será conveniente no olvidar que la elección del Arzobispo y la consagración de la Iglesia fueron objeto de citación real, que señalaba, no el día 25 de octubre, sino el 18 de diciembre, y el diploma testifica que ambos hechos quedaron realizados en ese preciso día, y asimismo la donación regia en favor de la Catedral.

Si, en fin, se apela con Mariana (1) a una distinción, más ingeniosa que real, entre la dedicación de la Iglesia hecha privadamente y su consagración solemne, además de que no se ve un fundamento serio para esta distinción, será preciso suponer que aquella dedicación privada no fué hecha por el Arzobispo, que no fué elegido hasta el día de la consagración solemne, como hemos repetido varias veces.

Más aún; en el mismo diploma podremos señalar algún indicio en favor de esta última afirmación; y es que el nombre de don Bernardo no aparece entre los confirmantes eclesiásticos del

---

(1) Citado por Parro. *Toledo en la mano*, tomo I, pág. 46, nota. Dice además que Mariana refiere la consagración solemne de la Catedral, con asistencia de los Obispos, el día 25 de octubre. El diploma no indica este día, sino el 18 de diciembre.

documento contra la práctica corriente en la cancillería real de incluir en los diplomas, en lista al pie, los nombres de los Prelados del reino con los títulos de sus iglesias respectivas por lo general; lo cual parece indicar con claridad que no fué elegido Arzobispo hasta la fecha de referencia.

Alguna confusión pudiera producir en este punto concreto otro diploma de la fundación de la Catedral, que no hemos visto citado sino como copia del que venimos estudiando. No se trata de una copia en el sentido corriente de la palabra. Desde luego incluye íntegramente el texto del anterior con la misma data: mas añade una cláusula final confirmatoria y una referencia cronológica, aunque no precisa, al pontificado de Urbano II, que autorizan fundamentalmente la suposición de que se trata de una ratificación del primer diploma, hecha por el mismo Alfonso VI a petición de D. Bernardo, que figura ya como Arzobispo consagrado de Toledo, a la cabeza de los confirmantes eclesiásticos (1).

Una palabra más: D. Bernardo no pudo intervenir con autoridad propia y ordinaria ni en la consagración solemne de la Catedral, sin que su intervención constituyese un obstáculo para la confirmación de su elección. Notorio es que la disciplina eclesiástica a la sazón vigente prohibía al electo cualquier acto jurisdiccional y de régimen en la diócesis hasta recibir la confirmación pontificia, que en aquella época tardaba algún tiempo a llegar, dados los medios de comunicación existentes. Elegido, pues, don Bernardo el 18 de diciembre de 1086, sería ya bien entrado el año siguiente cuando pudiese recibir testimonio pontificio de su

---

(1) Este diploma tiene la siguiente cláusula final, que falta en el anterior: "Ego Adefonsus, Rex et Imperator, una cum coniuge mea Constanca hanc scripturam testamenti quam fieri elegimus et relegendam cognouimus, Deo auxiliante compleuimus, manus proprias coram multis testibus tradimus.,"

Tiene antes de esta cláusula la misma data que el diploma anterior; pero a continuación añade en el centro esta determinación cronológica: „Romanam ecclesiam tunc temporis gubernante summo ac Sanctissimo Papa Urbano II.,"

Siguen las confirmaciones de D. Bernardo y Obispos; a la izquierda las de la Reina y Condes; a la derecha las de Oficiales con cargo especial en la curia real, y testigos. Son menores en número que en el anterior, y faltan además las de las Infantas Urraca y Geloira que figuran en el primero. El notario es "Sanctius,;" en el primero "Sisnandus,."

Hemos visto alguna referencia dando este diploma como copia del anterior. Creemos que es una ratificación en forma, o ejecución del anterior en cuanto a la dotación de la Catedral. *Arch. cat.* — 0-2-1,2.

confirmación, y para entonces ya se celebrarían en la Catedral las solemnidades del culto católico.

Es necesario, por consiguiente, relegar a los confines de la leyenda esta popular tradición toledana, que señalaba un comienzo violento en esta fase de la Historia eclesiástica de Toledo.

Mas al llegar a esta conclusión estoy viendo ya cómo se acercan algunos reparos, uno en pos de otro, o acaso todos juntos, para ofrecer mayor fuerza. ¿De dónde pudo originarse esta narración con tales visos de realidad, que se haya visto acogida por historiadores de nota, como los citados? ¿Cómo explicar la presencia de la hierática estatua del Alfaquí en la columna media del lado de la epístola en la Capilla mayor de la Catedral? ¿Qué decir de la fiesta de la Paz, unida a este suceso y a su propósito instituida en sentir de los citados historiadores?

Suele suceder en estos casos, sobre todo cuando se trata de un hecho de relieve secundario en el plan de una historia general, que si un historiador de nota da referencia del mismo, los que después de él escriben, se escudan en la autoridad del que les precedió, para trasmitirnos la narración idéntica en lo sustancial, aunque ligeramente modificada en circunstancias accidentales, por la apreciación personal que del hecho en cuestión puedan hacer.

Esto creemos sinceramente que ha sucedido en este caso. Los escritores aludidos convienen en lo esencial de la narración, y la variación de fecha que señalan puede obedecer a lectura o transcripción defectuosa, y también a cierta confusión entre la dedicación de la Catedral actual, que se conmemora el 25 de octubre, y la de la antigua mezquita que tiene otra fecha, ya indicada.

No es de mayor interés averiguar quién fuere, entre los modernos, el primero que se hiciese eco de la narración que nos ocupa; más importancia puede tener conjeturar las fuentes de donde pudo originarse. Para ello demos un salto atrás y detengámonos en la bibliografía histórica del siglo XIII.

D. Rodrigo Ximénez de Rada, aquel Arzobispo toledano cuya figura nunca será tan ponderada como merece, nos legó entre otras obras históricas, la Historia «*De Rebus Hispaniæ*», y en ella consigna la narración que estudiamos. Veamos los datos principales que nos ofrece (1).

(1) *De Rebus Hispaniæ*, edición de Lorenzana, tom. III, lib. II, cap. XXII.



Después de referir la reconquista de Toledo por Alfonso VI, a cuyo propósito dice que capituló con los moros dejarles la mezquita mayor para su culto, reseña, sin dar fecha, la pacífica elección de D. Bernardo en la forma que indicamos más arriba, y a continuación dice que *el electo*, de acuerdo con la Reina Constanza y en ausencia del Rey, se acompañó de soldados cristianos, y en una noche se apoderó de la mezquita y la purificó; los demás detalles del regreso del Rey a Toledo y pacífico desenlace del espinoso asunto, los consigna en la forma conocida, sin señalar tampoco fecha precisa, ni hacer mención alguna de la institución de la fiesta de la Paz.

Aquí creo que puede estar la clave para explicar la acogida sin reparo, que a la narración hicieron los modernos, y asimismo la presencia de la estatua del Alfaquí en la Catedral, que corresponde a obra del siglo XIV. De la fiesta de la Paz nos ocuparemos más abajo.

¿Quiere esto decir que D. Rodrigo dió cabida a una leyenda en las páginas de su historia? Será preciso confesarlo así, con el diploma real a la vista, sin que sufra menoscabo por ello la autoridad, ni el mérito del citado Arzobispo.

No es la primera conseja que el toledano consigna en su Historia; bastará leer capítulos anteriores en los que refiere la estancia de Alfonso VI en la Corte de Almenúm. No es esto afirmar que D. Rodrigo sea el autor de tales leyendas, sino que encontró estas narraciones con fuerte raigambre en el alma popular y las trasladó a su Historia. Lo extraño sería que hubiese procedido de otro modo, en la época y circunstancias en que escribió sus cinco resúmenes de historia. Eran los últimos años de su vida cuando terminaba la «De Rebus Hispaniæ» por mandato de San Fernando; escribía al promediar el siglo XIII, con el intercambio de noticias que entonces pudiese haber y con los elementos de crítica y depuración que pudiera tener a su alcance. En esta época realizaba nuestro Arzobispo la primera y ciertamente gloriosa tentativa para libertad a la Historia de los estrechos moldes a que la tenían reducida las antiguas crónicas y anales; y en estas circunstancias cabe explicar sus referencias de leyendas populares, que no hace suyas, ni puede tampoco someter a una crítica depuradora, sin que sufra por esto menoscabo su autoridad, ni el mérito extraordinario que es preciso reconocer en quien fué el verdadero padre de la Historia española.

Vengamos ya a la fiesta de la Paz. Afirman los historiadores que acogieron la narración de referencia, que esta fiesta fué instituída por Alfonso VI en acción de gracias por el feliz desenlace del suceso, y que se celebra en la Iglesia toledana el 24 de enero.

Advirtamos nuevamente que el mismo D. Rodrigo pasa en absoluto silencio esta circunstancia, que debió ser añadida posteriormente a la leyenda; y digamos asimismo que la Iglesia toledana conmemora todavía la fiesta de la Paz, unida a la Descensión de Nuestra Señora, en la fecha indicada. Mas esta fiesta tuvo su origen en fecha muy posterior a la reconquista y por motivo; aunque análogo, diferente desde luego.

Tratándose de una fiesta religiosa instituída, en el caso supuesto, en los albores de la reconquista toledana, y por un motivo como el señalado, no ha de ser aventurada la conjetura de que el mismo Arzobispo D. Bernardo, para quien tenía especialísima significación y recuerdos, tratase de perpetuarla algún vestigio, sería natural, por otra parte, que hubiese dejado en la rica colección litúrgica, que guarda todavía la biblioteca del Cabildo Toledano.

Constituyen esta colección buen número de Breviarios, Misales, Leccionarios y Antifonarios de Coro, Calendarios y Libros de Memorias, todos ellos de uso corriente en la Catedral a partir del siglo XII. Pues bien, no aparece vestigio alguno de tal fiesta hasta los códices, que por su tipo de letra y otras circunstancias, pueden localizarse con certeza en la segunda mitad del siglo XIV; en los anteriores a esta época el silencio es absoluto.

Al practicar esta inspección y búsqueda personalmente, hemos podido apreciar que el P. Frías, catalogador de la biblioteca a fines del siglo XVIII y principios del XIX, indica como fundador de tal fiesta al Arzobispo D. Gómez Manrique (1362-1375).

Ciertamente que en su pontificado ocurre un suceso, digno de ser celebrado con fiesta de Paz: es el fin de la dura contienda entre D. Pedro I y su hermano bastardo D. Enrique, que asoló cruentamente a Castilla y terminaba en 1369 con la muerte del primero en los campos de Montiel.

Dirigimos nuestros pasos al Archivo capitular, y desgraciadamente, en su viejo inventario de 1727 no consigna documento alguno de D. Gómez en el título de *Arzobispos*, y solamente dos constituciones sinodales en otro apartado, de las cuales y de otras

dos más, hay copia fidedigna en un códice del siglo XV en la biblioteca (1).

Al fin quiso Dios que en la búsqueda diésemos con una referencia y copia insospechada del tan anhelado como buscado decreto o constitución. La referencia orientaba hacia un rollo de autos en juicio contradictorio, seguidos en el siglo XVII y conservados en el Archivo Real de Simancas. El documento, en su parte de mayor interés para nuestro objeto, es como sigue:

«Padrón de la Hermandad e Cofradia de Corpus Christi e de Sta. Maria de la Paz e de Santo Alifonso.—En el nombre de Dios, amén.—Porque según dice el apostol todos habemos de estar ante la catreda de Jesucristo para rescibir gualardón de las obras que por los cuerpos ficiéremos, quier sean buenos, quier sean malos..... por ende nos, los que aquí seremos nombrados, e a honra y servicio de la virgen bienaventurada Sta. María la cual por su acostumbrada piedad e misericordia quiso honrar..... guardar e defender esta ciudad (Toledo) muchas veces de muchos peligros e especialmente en el tiempo que la tuvo cercada el muy alto e muy noble nuestro señor el Rey D. Enrique, que Dios mantenga por muchos tiempos e buenos a su servicio, ordenamos esta solebnidad confadria e hermandad para siempre jamás, de cuando esta virgen bienaventurada descendió en esta ciudad en la santa iglesia en cuerpo e en alma; e..... porque la paz e la concordia son dos cosas que los omes deben mucho desear, por razón que los pueblos con la paz e la seguridad façen mucho de su provecho e la procomunal es siempre guardada; porque esta es madre muy fermosa de todas las buenas artes, esta es la que façe crecer e reparar los linajes de los mortales e sus poderios..... e esta es la que despues de todo esto façe que los pueblos con ella mexor sirvan a Dios..... ordenamos que esta fiesta, solebnidad cofradia hermandad llamen e sea llamada Sta. María de la Paz, porque ella por su misericordia e piedad nos quiera ganar siempre paz de su hijo Jesucristo bendito e precioso».

«Otro sí; porque la vida de los omes non es durable y acábase mucho ayna según que dice el profeta «pereze la memoria de los omes e Dios por siempre dura», por ende los hermanos e

(1) *Bibl. cat.*, 23-17.

›cofrades susodichos, porque los nuestros nombres después que  
›saliéremos deste mundo non sean olvidados, e porque mexor se  
›alumbra el ome de la candela que lleva delante sin que de la  
›que va en pos del, nuestros corazones movidos a serviçio de  
›Dios e de la Virgen bienaventurada su madre—Primeramente  
›ordenamos Nos Don Gomez, Arçobispo de Toledo e el Cabildo  
›de la Santa Madre Iglesia Catedral que esta fiesta que se haga  
›otro día de Santo Alifonso, que es en veinte y quatro del mes de  
›henero; e queste día vengan a la iglesia Catredal todos los cléri-  
›gos de la ciudad con sus cruces a la proçesión, e que estén a  
›toda la misa, e todos los frailes de las ordenes todos que vengan  
›a la proçesión estén a la misa e a la predicación e traigan todos  
›candelas en las manos, e este día se saquen todas las Reliquias  
›del Sagrario e que las lieven los prestes e diáconos en la pro-  
›çesión› (1).

Precioso documento éste, señores, que viene a dilucidar con claridad meridiana un punto tan nebuloso y discutido como interesante en la Historia eclesiástica de Toledo. De él nos cupo el honor de dar referencia en reciente solemnidad literaria: hoy nos cabe asimismo el honor de trasladarlo a estas páginas, como testimonio concluyente para disipar el último reparo, y acaso el más fuerte, que pudiera oponerse a la interpretación que hemos dado al diploma de fundación de la Catedral.

Su texto es bien claro; y sin comentario alguno nos autoriza para afirmar que la fiesta de la Paz es fiesta de la Iglesia toledana; que se celebra, unida a una conmemoración solemne de la Descensión de Nuestra Señora, el 24 de enero; que fué instituída por el Arzobispo D. Gómez Manrique, y que conmemora, en acción de gracias, la pacificación de Castilla después de la cruenta y fratricida lucha, que dió lugar a una nueva dinastía: la de la casa de Trastámara.

Hago ya punto final, aunque el documento puede ofrecer otras derivaciones históricas que no son de nuestro caso.

¿Que la crítica, hermanada con la investigación, resulta demo-

---

(1) Por gestión del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado, Dr. D. Pedro Segura y Sáenz, a quien nos place rendir testimonio de gratitud, el Sr. Archivero Jefe de Simancas ha comunicado noticia de la existencia del documento en aquel Archivo.

Iedora? No creo que autorizaran ni presidieran esta conclusión ni el acierto, ni la justicia, ni la verdad.

La crítica racional no es demoleadora: es sencillamente depuradora de la verdad histórica. Este es el fin que persigue, y a él debe lanzarse en todo momento, desenvolviendo su radio de acción en el campo de la Historia, dentro del cual tienen adecuado y honroso lugar todas las genuinas tradiciones de los pueblos; mas dejando siempre al margen la leyenda, que nunca puede ampararse ni cubrirse con el manto sagrado de la tradición.

Hubiera sido un silencio negativo el único reparo que oponer a esta tradición, respetable por su antigüedad, y nuestra pluma quedaría sumida en ese mismo silencio, sin alzarse jamás, a no ser para rendir homenaje a ésta o cualquier otra tradición religiosa o política, monumentos gloriosos que guardan en sagrado depósito el alma y vida de los pueblos en sus orígenes o en épocas las más notables y señaladas de su historia. Mas en el caso presente no sucede así: no es el silencio de la antigüedad el único ni el más grave reparo: trátase de documentos auténticos y fidedignos, cuyo texto resulta inconciliable con la tradición supuesta; y en caso semejante es razonable, es preciso, deferir a la autoridad documental y dejar la tradición relegada a la categoría de leyenda, que será digna de conservarse como un elemento heroico o de dulce poesía, mas siempre a respetable distancia de la verdad, reina y señora a quien debe rendir pleito homenaje la Historia.

En esta ocasión, como en otras muchas, habéis visto, señores, que la verdad histórica andaba prendida entre la débil trama de una tela de araña; en su busca fuimos y plugo a Dios que ella misma saliese a nuestro encuentro. Y bien podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que no ha de ser ésta la última vez que hombres de buena voluntad, y son muchos, hayan de salir en busca y defensa de la verdad.

Quién sabe si podrán escucharse todavía, por el vastísimo y hermoso campo de nuestra historia local, los gemidos de augusta dama, cuyo legítimo y pacífico señorío véase turbado por dura y larga cautividad en obscuras prisiones. Ley de todo buen caballero ha de ser volar a su defensa para lograr su libertad, desechando débiles y flacos rocines cuyo cansino y perezoso andar apenas podría resistir el seco golpe de lanza que obligue a descubrirse al adversario alzando su visera.

Apreste, pues, el nuevo académico sus bien templadas armas

y láncese a la lucha con denuedo por nuestro ideal y por nuestra dama. Nuestro ideal es la verdad histórica; nuestra dama, la Imperial Toledo; dama de la más elevada alcurnia, del más noble y esclarecido linaje, a quien no puede agradar ceñir sus sienes con flores de un día, que presto se marchitan, sino con laureles de inmortalidad que para ella logren conquistar en buena lid todos los que se llamen sus hijos, o porque en su noble solar tuvieron la dicha de ver la luz primera, o porque a él vinieron, conducidos por la mano de la Providencia en los azares de la vida, y tienen a gala y honor apellidarse sus hijos de adopción.

HE DICHO.

(Con licencia eclesiástica.)



## — Alicatados toledanos. —

### I

Sabido es de los técnicos que la palabra *alicatado* procede de las árabes *al* y *ga at*, que significan *el patio*; y este origen se encuentra consignado en un pasaje de Macari, que dice que «los andaluces se sirven de azulejos para enlosar sus patios».

Suministra estas noticias D. Roque Barcia en su *Diccionario Etimológico*, tomo I (1), y añade que el erudito Dozy llama a los *alicatados* «obra de patios». Barcia, por su parte, adjunta que ésta es una excelente etimología.

*La Civilización de los Arabes*, de Gustavo Le Bon, traducida por D. Luis Carreras (2), en su página 267, consigna que los mosaicos de azulejos en zócalos y pavimentos ya los usaron los persas, los asirios y los egipcios en las lejanas épocas de su grandeza y cultura; resultando, por lo tanto, los mosaicos romanos y los alicatados árabes de España ser un recuerdo, una continuación de los decorados de centurias y pueblos extintos, así como de los empleados por los bizantinos, sus predecesores inmediatos.

El mérito de los alicatados islámicos es innegable, tanto por sus trazas geométricas cuanto por la perfección de sus piezas, sus colores fijos, su esmalte vítreo lustroso, su resistencia por cocción perfecta.

### II

Que los edificios toledanos fueran enriquecidos en las postrimerías de la edad media con hermosos y artísticos *alicatados*, lo evidencian ejemplares distintos de tan interesante industria, rama vigorosa de la carpetana *cerámica morisca*; ejemplares que, por fortuna, se han conservado hasta los tiempos presentes grandemente mutilados.

(1) Madrid, 1880.

(2) Barcelona, 1886.

La obra de D. Giner de los Ríos titulada *Artes Industriales* (1), en sus páginas 115 y 116, se ocupa a la ligera de la procedencia árabe de semejantes pavimentos y zócalos, y anota que, aparte la ciudad de Granada, «el centro más importante en España donde se construyeron estas placas vidriadas» fué Toledo, allá en el siglo XIV. Yo me inclino a conjeturar que el *alicatado* en la ciudad imperial cuenta algunos años más de existencia.

Fundo esta opinión en el hecho de haber aparecido en el siglo XV los *azulejos policromados* en relieve llamados de *cuerda seca*, que, ahorrando tiempo, trabajo y dispendios, daban el mismo efecto visual y artístico, llenando la indicación decorativa tan bien como el *alicatado*, simulando sus piezas de forma y de esmalte diferentes.

¿Qué razón de evidencia invocarse puede para no conceder al *alicatado mudéjar* más tiempo de duración en uso que un siglo, cuando su filiación genuinamente árabe le enlaza con la industria, la ostentación y las costumbres de los mahométicos dominadores de nuestra península....?

D. Rafael Valls David, en la obra *La Cerámica: Apuntes para su historia* (2), y en la página 91 del tomo I, copia de Aben Said, granadino árabe que escribió en 1237 lo que sigue: «Otro linaje de obra (*hay*) con que pavimentan (*en España*) los patios de las casas; llámanse *azzulechi* y se asemeja al *mofassass*. Su color es amarilloso y úsase de ella en lugar de mármol colorado que emplean los orientales en el adorno de sus aposentos».

Probado con lo antedicho la existencia y uso de los *alicatados* en los comienzos del siglo XIII, no resulta inverosímil ni violento el asegurar que en la ciudad de Toledo, corte en aquellos tiempos de España, fueran conocidos y empleados en la decoración de los patios.

Además de los *solados* y *zócalos* de los patios toledanos, las Parroquias, o mejor dicho, los templos parroquiales mozárabes y latinos tuvieron sus cúpulas y cupulines, hasta el siglo XVI, recubiertos de pequeñas *tégulas*, esmaltadas de blanco, de verde y de azul, que en forma de *mosaico escamado* les daban un aspecto hermoso, simpático y artístico musulmán puro. De estas *tégulas* fueron hallados ejemplares distintos que formaron parte

(1) Barcelona: Antonio López, editor, sin año.

(2) Valencia, 1894.



de mi colección cerámica, hoy existente en el Museo Provincial Arqueológico toledano (1).

La tradición oriental cerámica en Toledo se ve que perduraba en los siglos XIII y XIV con esplendidez.

### III

Continuación de las precedentes disquisiciones debe ser la enumeración de los ejemplares de *alicatados* que hasta la fecha en que ordeno estos datos han sido descubiertos y estudiados, y para efectuarla, guardaré el orden de su aparecimiento o el de su construcción.

I. *Alicatados de la Sinagoga aristocrática o Nuestra Señora del Tránsito*.—Existe en la cabecera del pavimento del templo israelita, mandado edificar por el Tesorero y Privado del Rey de Castilla D. Pedro I, el célebre Samuel-ha-Leví, en el año de 1366, un fragmento bastante conservado, aunque perdido parcialmente su esmalte, con los colores blanco, negro y verde.

Su traza, mejor que para descrita, es para reproducida, y formó parte del pavimento que completaba la grandiosidad del judaico edificio, profusa y elegantemente decorado y recubierto con artesón cuajado de incrustaciones.

En la tribuna, o departamento reservado a las señoras israelitas, se han hallado, al practicar obras en el año de 1911, gran número de piezas de otro alicatado, de que dí noticia en el diario de Toledo *El Castellano*, de 17 de octubre de aquel año; y en el mismo lugar se conservan hacinadas. Formaba el dibujo del homónimo antecitado.

II *Alicatado del Palacio del Marqués de Villena*.—En el jardín de la hoy llamada *Casa del Greco*, que en anteriores centurias formó parte de la de Samuel-ha-Leví, según consigna el señor Conde de Cedillo en su estudio *Toledo en el siglo XVI* y página 158 (2), habiéndola después donado el Rey D. Enrique IV al primer Marqués de Villena D. Juan Pacheco, hubo un interesante alicatado en el patio, que fué el tiempo deshaciendo, sal-

(1) Los ejemplares aludidos procedían del templo de Santa Leocadia, bajo cuyo solado se hallaron al verificar obras para entarimarle en 1904.

(2) Madrid, 1901.

vándose algunos fragmentos del mismo al efectuar obras, allá por el año 1900, merced a la diligencia y pericia del artista pintor D. Bienvenido Villaverde, quien conserva, entre buena cosecha de antigüedades toledanas, un cuadro de aquella obra cerámica de 53 centímetros de ancho por 31 centímetros de alto, habiéndome cedido otro fragmento, de dimensiones aproximadas al suyo, que, repintado por él mismo para hacer más ostensible la traza y los colores de los esmaltes, he conservado hasta el año de 1921, en que, con toda mi colección de cerámica y antigüedades y libros, le cedí al Museo Arqueológico Provincial de esta imperial ciudad, donde se conserva. Se copió en la revista ilustrada *Toledo* de 30 de mayo de 1917.

Como consta que el patio en que estuvo colocado perteneció al privado del Rey D. Pedro, con razón se puede asegurar que era obra de mediados del siglo XIV, como el de la Sinagoga aristocrática.

Los subterráneos del derruido Palacio pasan como teatro de las mágicas y diabólicas hechicerías del Marqués D. Enrique, y se les asigna el título de *Escuela de la Nigromancia Toledana*. Su construcción, dimensiones y disposición les denuncia ser fabricados en la centuria décimacuarta.

III. *Alicatado de la casa del Marqués de Hermosilla*.—La casa-palacio de la linajuda familia de este título en Toledo, que al presente es propiedad del toledano señor D. Gregorio Ledesma y Navarro, se halla emplazada en la calle de los Alfileritos, número 13, y ha sido reformada por su indicado poseedor en el pasado año 1922, habiendo respetado su artesón de estuco, estilo renacimiento, y los de madera con dorados y blasones policromados, todos de los siglos XVI y XVII.

Al remover baldosas del patio ha sido encontrado un buen fragmento de alicatado, del siglo XIV también, que su dueño ha donado a nuestra Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, de la que es Correspondiente.

Entre dos filas de azulejos estrechos esmaltados de verde y de blanco, hay otros cuadrados, verdes, blancos y melados, cubriendo sus ángulos otros triangulares blancos.

IV. *Alicatados de la casa núm. 9 de la plaza del Padre Mariana (antes de San Juan Bautista)*.—En esta antigua casa señorial, hoy propiedad de hijos de D. Alejandro Martínez, existen dos alicatados delicadísimos, bastante bien conservados en los huecos

que en las paredes del patio se cobijan los brocales del pozo para aguas pluviales y el aljibe para agua potable.

Estos dos ejemplos, *únicos en Toledo*, son de traza excepcional entre los que existen y hemos mencionado antes, y sus piececitas diminutas, que llevan esmalte blanco, verde, azul, negro y melado, hacen que las juzguemos anteriores al siglo décimocuarto; son los *más árabes* que en la imperial ciudad se conservan, una monada interesantísima de forma, de esmaltes y de composición, que, a no hallarse en la casa de unos acaudalados propietarios, habrían hace ya tiempo pasado a formar parte de alguna colección particular o de cualquier museo, probablemente extranjero. No falta quien los juzga obra no toledana.

Mide cada alicatado un metro de alto por 60 centímetros de ancho próximamente; y si todo el zócalo del gran patio en que se conservan estuvo igualmente decorado, como es de presumir, era una obra de arte exquisita, estupenda, rarísima.

En esta morada habitó el Arquitecto D. Mariano Sánchez allá por los años 68 a 70 del pasado siglo, y a él se atribuye la colocación de los mismos alicatados, que creo sea idea difícil de probar.

V. Nuestro cultísimo Correspondiente D. Anastasio de Páramo, Conde de Benacazón, conserva, entre las numerosas bellezas que atesora en su casa de los Pantojas de la calle de Recoletos, número 7, varios fragmentos de alicatados de primorosa traza y buena conservación, retirados de las ruinas del antiguo Palacio de los Sres. Duques de Arjona, sito entre la calle de San Juan de Dios y la bajada al Tránsito o cuesta de los Alamillos, contiguo a la casa de Samuel Levi (hoy *del Greco*).

#### IV

Reminiscencia típica y artística de los *alicatados* en Toledo son los *pavimentos* o *solados* genuinamente *mudéjares* o hispano-árabes, como los denominan varios autores (1), *pavimentos* poco conocidos, compuestos de ladrillos solo por lo general, pues algunos de ellos tienen intercalados pequeños azulejos u *olambri-llas*. En el exterior, y a la cabecera de la Sinanoga de Samuel-

(1) Uno de ellos Le Bon, en *La Civilización de los Arabes*, pág. 283. Barcelona, 1886.

ha-Leví, hay un solado que tiene minúsculas *olambrillas* entre el lazo formado por los ladrillos, y que tienen los esmaltes negro, blanco y verde.

En un pavimento recién desenterrado en el Castillo de San Servando—mal llamado Cervantes—también se ven pequeñas *olambrillas* esmaltadas de blanco, de verde y de negro.

El primero como el segundo edificio de los mencionados, corresponden al siglo décimocuarto y de su tiempo son obra los pavimentos aludidos.

El Castillo de San Servando, de origen musulmán, fué reconstruido en tiempos del conquistador de Toledo Alfonso VI, y en él se instalaron más tarde los miembros de la Orden de Caballería del Temple—1121—, quedando suprimida ésta y abandonado el fuerte, hasta que en 1386 el Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio dispuso su restauración, y de aquel tiempo es el *pavimento* antedicho.

*Obra de patios y de portales o zaguanes* fueron los *pavimentos mudéjares de ladrillos*, puesto que en semejantes locales de los edificios se colocaron principalmente como los *alicatados* con esmalte, de que fueron sucesores. Obras que bastan por sí solas para acreditar como artistas de nota a los alarifes toledanos que las construyeron, colocando los ladrillos *de canto* clavados en el suelo. Alguno de éstos hay aún de piedrecillas menudas y huesos.

Esto es, en suma, lo que hasta la fecha he logrado conocer de los *alicatados toledanos*.

† Juan de Maraleda y Esteban,

Numerario.

Toledo 1928.

## —≡ Divagaciones críticas ≡—

### Introducción.

Pláceme, a veces, sentarme a la sombra de estos viejos y corpulentos plátanos que bordean la orilla del río, frente a la lozanía brava de los cigarrales, desde los que Barrés contemplaba la Ciudad. El libro de mis horas tiene en sus ocho páginas una inquietud para cada instante: la hora del humano afán en esta actividad de colmena donde vivo; la hora de la serena contemplación; la hora de los sueños, y de los deseos, y de las ambiciones; la hora de la desesperanza; la hora de las emociones sencillas; la hora del amor, al calor del hogar tibio; la hora de la rebeldía, por los hambrientos y sedientos de justicia; la hora de la melancolía.... A esta hora encabrillea ya la luna sobre las aguas, y es cuando se producen estas divagaciones a flor de labio: entretenimiento de ocios de quien, entre sus horas, no tiene una hora para sus ocios.

Cosas intrascendentes, sin mérito para encuadrarse en el título genérico de *ensayos*. Sí acaso, ensayo de ensayos: moderno género literario en el que el autor vincula más su personalidad como hombre que como pensador; como conviene a quien la vida le obliga a razonamientos poco hondos, más concretos que abstractos. A propósito de arte no conviene tampoco la construcción sistemática, metodizada; sino fiarlo todo al fragmento, a la impresión, a los esquemas rápidos....

### Impresionismo. Expresionismo.

Algunas mañanas, en este invierno claro, mi pensamiento muestra su pereza en desprenderse del sueño; pero como las ocupaciones habituales me han hecho salir temprano, pronto, también, se muestra diligente. Acodado contra el barandal de nuestra cercana pasarela, cara al sol, me meto en la bruma de la

mañana, viendo cómo la luz se rareface a través del agua pulverizada. No me siento extraño, indiferente, ajeno a este paisaje profundo que tengo ante mis ojos—violeta, ocre, verde, plata—sino que responde a un deseo, insospechado por mí mismo. Deseo, dormido hasta ahora; despierto por la sacudida de las impresiones exteriores, impreciso, latente, ávido de verse satisfecho. La salmodia monótona del agua, un ruido lejano de campanas, algo que me sobresalta, y me parece que mi deseo se define a sí mismo: toma forma, encuentra la forma que necesita para manifestarse. Una paleta, unos pinceles, unos colores, y la Naturaleza me mostrará lo que llevaba dentro de mí sin saberlo; me explicará, me traducirá a mí mismo; será, para mí, la expresión de mí mismo. Como no tengo paleta, ni pinceles, ni colores, ni mis manos saben manejarlos, el cuadro no será pintado, pero en ese instante yo me siento artista: lo de menos, para mí, es la realización plástica. No es, pues, el cuadro, un trozo de naturaleza visto a través de un temperamento, como pregona la escuela naturalista, sino un temperamento, un alma de artista, vista a través de las formas y colores de la naturaleza, conforme a los principios de la escuela sentimental. Expresionismo e impresionismo, si queréis.

Entre el artista creador y el artista espectador se establecen, a la vez, relaciones íntimas de correspondencia, iguales a las que nos han hecho advertir la diferencia de definición entre ambas escuelas. Si el pintor tiene don de arte, y su talento de ejecución ha sabido fijar en la tela sus impresiones, necesitará, todavía, encontrar el *contemplador* con la sensibilidad, con la imaginación precisas para poder ponerse en igual disposición interna. Y entonces, *y solo entonces*, la obra de arte se habrá completado, habrá cumplido su misión.

### Clasicismo. Romanticismo.

¿Tenemos, sin embargo, necesidad de nuevas definiciones? Hé aquí que nos salen al paso estas dos viejas palabras para decirnos que no. No sé si alguien ha probado que el problema estético que en cualquier momento se impone a los espíritus se encuentra situado, siempre, siempre, entre estos dos polos, eternos en su esencia.

## Colaboración.

Volvamos a un concepto expresado. Cuando la obra de arte es completa, suscita en el espectador un análogo estado de consciencia al del artista creador: tanto vale decir que el uno re-crea la obra del otro. Esto puede decirse lo mismo de la pintura, que de la poesía, que de la música. Una sinfonía no impresiona de igual modo a dos oyentes distintos, ni aun, según los días, a un mismo oyente. Las estrofas de nuestro libro de versos preferido, parecen inmutables cuando se leen los caracteres en que están escritos, pero las ideas, y los sentimientos, y los ritmos, y las imágenes que evocan, a veces nos parecen ecos encantados, y, a veces, no son más que eso: signos; que no nos proporcionan más que un murmullo indiferente, ineficaz. Para que aquellas palabras escritas destaquen del papel y recobren su vida, es preciso que nuestra ansiedad tenga el deseo de encontrar su expresión escondida. Los versos, en poesía; el cuadro, en pintura; y los sonidos, en música, son belleza en germen, que no será fecunda sin la colaboración del espectador; fatalmente caprichosa, además.

## Quid divinum.

La obra de arte creada vuelve a ser creada por el espectador. Sin este segundo nacimiento el primero es absolutamente inútil. ¿Qué misterio es éste? Es el genio del Arte: el que inspira al artista su obra y le concede el poder de solicitar nuestra atención: es el que suscita en nuestra sensibilidad esa segunda creación: dos efectos distintos de una sola causa.

El Greco pinta su obra maestra, y desde su muerte han pasado tres siglos. Pero en tanto exista «El entierro del Conde de Orgaz», unos ojos que sepan ver se desorbitarán, absortos, ante aquel milagro, mezcla de sereno realismo y de espiritual conturbación. Seducidos por el sortilegio, acuden al cuadro pintores bien intencionados; estudian al Maestro con tenacidad, concienzudos, escrupulosos; pero todos sus esfuerzos resultan estériles: no consiguen el inefable poder de crear con nuestra colaboración. Mejores discípulos que artistas no llegan a emocionarnos: su obra, muerta, es exterior a nosotros: no han sentido en sus almas la vibración del genio.

## La certeza en diversos grados.

La palabra *ciencia* conduce, a veces, por incomprensión, a juicios falsos. Decir *ciencia* parece querer decir *certeza* al mismo tiempo, pero las diversas ciencias no ofrecen todas el mismo grado de certeza, ni el mismo género de certeza. Sólo las ciencias matemáticas, que son puras especulaciones del espíritu, *construcción* suya, son ciertas de modo absoluto.

A medida que las demás ciencias se apartan más de las concepciones abstractas, para entrar en el dominio experimental, su certeza va siendo menor. Las ciencias físico-químicas son el tipo medio, pudiéramos decir: las que su certeza es sólo aproximada; ya que hay que fundarla en la experiencia, cuando no en el empirismo; y la experiencia mejor observada sólo es un resultado provisional: sometido a una causalidad multiforme, de origen ignorado casi siempre.

Pero, por lo menos, tiene una característica de que carecen las ciencias morales. Las ciencias físico-químicas no serán, en ciertas teorías, concluyentes en sus resultados, pero son siempre susceptibles de renovación, pueden ser mejor apreciadas por experiencias mejor conducidas, pero los hechos estudiados por la Historia no han sido jamás contrastados de nuevo en el curso del tiempo.

## La Historia es también poesía.

Comprendo que, sin quererlo, no sé cómo, he entrado en un terreno que me está vedado, pero me hace falta esta deambulación para sentar mis afirmaciones. Si la Historia no dispone de los recursos de la experiencia, verdad es que funda sus postulados en la observación, en el estudio de los documentos que nos va legando el pasado. Pero, ¿se tienen documentos bastante dignos de crédito? ¿Qué interpretación darles? ¿Qué parte concederles a la pasión ciega y a la transcripción ignorante? ¿Qué aspectos fragmentarios y deformes nos presentan en vez de la verdad completa? Y sobre todo, ¿cómo contrastarlos?

Las mejores informaciones no son más que puntos de referencia, indicaciones, los vértices del cánevas de los geodestas, en



el que hay grandes claros por explorar. Sobre estos puntos el historiador, guiado por la razón crítica, teje la trama, imagina la línea continua, movida, que dé la ilusión de un contorno exacto y viviente. El historiador hace su obra *en artista*, a despecho de los eruditos puros, que quisieran proscribir esta intervención de la imaginación en las reconstrucciones de los vanos históricos. Si no lo hace así, si se limita a ser un coleccionador, un clasificador de fichas, es el lector el que hace las reconstrucciones por su cuenta; que no puede representarse hechos aislados absolutamente, sino bien trabados por los invisibles hilos de las causas internas. Sólo que éstas dejan entonces de ser sujetos de orden científico para venir a ser causas intuitivas. La intuición guía, pues, también la historia escrita; es inevitable en ella una parte constructiva, artista, poética; luego la Historia es también poesía.

### **Pequeña cuestión.**

Ya se ven bien las gradaciones y ligazón de razonamientos que nos conducen de un extremo a otro. Primer plano: artista plástico; segundo plano: artista espectador o crítico; tercer plano: artista-historiador o historiador que camina en alas de su intuición; cuarto plano: el historiador preciso, que hace la Historia puramente científica. He aquí las razones que hay para reunir en estos areópagos, sucesores del jardín de Akademos, casi siempre, las Bellas Artes y las Ciencias Históricas.

### **El espíritu de la Academia.**

Pero, ¿es un bien?; ¿es un mal? Porque, a veces, derivan Arte y Ciencia por derroteros tan opuestos, que lo que debiera ser promiscuidad fecunda, se convierte en duda. El Arte necesita de la leyenda para nutrirse, pero la leyenda no sufre el rigor de la Ciencia. Un ejemplo terminante, diminuto, localizado, se suscita constante entre nosotros. ¿Cuánto no habremos alabado esa virtud extraña de nuestro padre Tajo, que da a sus linfas sagradas el poder de templar, de modo inigualado, los aceros? Y sin embargo, la Ciencia, toda serenidad y reposo, niega esa linda patraña. El Arte, afirma en sus seductoras variaciones, que Toledo se

asienta sobre siete colinas, por parecerse a Roma; que debe su existencia a un cataclismo milenario, por buscar un origen digno de su grandeza, y, sin embargo, aquí mismo ha sonado la voz que desautorizaba las mentiras de tan bella Topografía.

Este desacuerdo que a veces surge entre el Arte y la Ciencia, repetimos: ¿es un bien?; ¿es un mal? Es un bien indudable, y se hará bien en fomentar la lucha. La vida se alimenta tan solo de contrastes.

### **Final.**

Mis andanzas cansadas por la Ciudad, en busca de la emoción estética, han tenido por guía, con frecuencia, la devoción invariable que conservo por Galdós. Y siempre han encontrado sus apreciaciones eco en mi razón y en mis sentimientos, salvo en un punto en que la discrepancia ha sido tan estridente como innecesaria. Esa desavenencia es la mejor medida de mis errores; pero yo mismo me complazco en la reiteración; con el placer de quien remueve, con sus propias manos, el fondo de una herida abierta. Amo tanto el recuerdo del glorioso Maestro, que le ofrendo mi dolor al ver que no coincido con él en sus juicios críticos sobre una obra de Arte, a nuestro alcance, bien discutida por todos, además: el Transparente de Tomé. No participo de su encono contra el barroco, estilo que tiene un limpio origen de la más alta estirpe, muchas veces olvidado.

En San Lorenzo, de Florencia, se encuentran atisbos precursores, en basamentos y medallones, firmados por la misma mano que trazó, en Roma, la Cúpula de San Pedro. El genio de Miguel Angel irradió en las obras inmediatas de sus discípulos, en las de sus sucesores, hasta Crescenci, que se encargó, con su panteón del Escorial, de difundir en España la buena nueva.

Al altar de Tomé no podría ponérsele, si un exclusivismo de escuela, que en Arte no debe existir, más tacha que la de haber usurpado un sitio. Usurpación por haber introducido una piedra de escándalo, un contraste entre la serenidad clásica del resto de la Catedral (en otros puntos también rota, además, aunque con menos ruido) y el desorden, la libertad de formas del barroco que se complace en aparentar que no reconoce reglas; apariencia no más, porque reglas tiene, sólo que las oculta. Y la regla

más sostenida, aunque menos apreciada, es la de su unidad, en la pluralidad de sus motivos; pues en ningún otro estilo, el detalle, como valor autónomo, queda anulado por el valor del conjunto.

Pero hasta para esa usurpación del sitio hay una disculpa. Ya es un mérito arquitectónico ese audaz rompimiento de la bóveda, del mismo orden admirativo que la grandiosa concepción ojival; pero, pasándolo por alto, véase cómo obra tan insigne se ha replegado a un discreto último término, donde si se contempla no haya miedo de que distraiga del reposo de los demás estilos. Y ahí donde está nada hubiérase podido hacer mejor, porque una de las características del barroco es que cualquier punto de vista es bueno; cualidad inapreciable cuando no se dispone de mucho espacio para su perspectiva.

No intento siquiera exaltar las modalidades estéticas de un estilo, excesivamente estudiado ya. No podría decir nada nuevo. Si al final de estas cuartillas se ha renovado el tema, es por terminarlas de modo digno: exteriorizando, una vez más, y esta vez con más sinceridad que nunca, puesto que se funda en un desacuerdo, mi reverencia por el animador de Angel Guerra.

**Calixto Serichol.**

**Numerario.**

Toledo enero de 1929.



## Documentos inéditos.

**Juramento que hizo el Ayuntamiento de Toledo,  
de defender la Inmaculada Concepción de María.--**

**Toledo, 15 de Diciembre de 1617.**

\* En la ynperial ciudad de toledo quinze dias del mes de dizienbre del año del nacimiento de nro rredentor y salvador Jesuxpo de mill e seis.<sup>o</sup> y diez e siete a.<sup>s</sup> en la sala de los ayuntamientos de la dha ciudad por ante my anbrosio mexia escrivano mayor de los dichos ayuntamientos se junto la ciudad como lo tiene uso e costunbre para yr desde alli al monesterio de san Juan de los rreyes de la horden del gloriosso San fran.<sup>co</sup> a asistir a los officios y procession que en el dho monesterio se a de hacer para honrra y beneracion de la linpia conceccion de la gloriosa birgen santa maria nuestra S.<sup>a</sup> y a hacer jum.<sup>to</sup> solenne de aora y en todo tienpo defenderan la linpia conceccion de nra S.<sup>a</sup> y que fue concebida sin pecado original conforme a el decreto que la ciudad hizo sobrello en el ayuntamiento que tubo en seis dias de este presente mes de dizienbre y cunpliendo y executando el dho decreto y los que se juntaron p.<sup>a</sup> el dho efecto son los ssguientes:

El s.<sup>r</sup> licenciado Greg.<sup>o</sup> lopez madera del consejo de su mag.<sup>d</sup> alcalde de su cassa y Corte corre.<sup>o</sup> e jus.<sup>a</sup> mayor desta ciu.<sup>d</sup> de t.<sup>do</sup> por smg.<sup>d</sup> Juan gaytan de rribadeneyra.

Los ss.<sup>es</sup> Don diego lopez de ayala Don diego de messa y cobarrubias don al.<sup>o</sup> de alcocer don p.<sup>o</sup> de ayala manrique don al.<sup>o</sup> de uzeda don antonio antolinez melchor fr. de la rreguera diego g.<sup>a</sup> de toledo don luis sirviendo fernando ynigo de santacruz diego de robles gorvalan Jacome pinelo melchor de avila juan de pinello juan antonio pinelo gonçalo de grijota Don Iu.<sup>o</sup> baca de herrera, juan de toro, Juan perez de rroxas diego de grijota, don garcia de ayala al.<sup>o</sup> de herrera nieto hernan perez de herrera regidores= y Fr.<sup>co</sup> de la palma del aguila y gaspar de pineda mayordomos del cavildo de los ss.<sup>es</sup> jurados Jeronimo de toledo diego de cis-

neros her.<sup>do</sup> alvarez de cisneros, juan langayo, her.<sup>do</sup> de alcalá niculas de castañeda Diego ortiz de figueroa Gaspar ramirez Juan hurtado nieto juan gonzalez de susunaga fran.<sup>co</sup> de loarte El dotor apolinario belazquez her.<sup>do</sup> hurtado de alcocer fran.<sup>co</sup> degaldo Juan feliz de la bega al.<sup>o</sup> de herrera Iu.<sup>o</sup> belluga hurtado fr.<sup>do</sup> ruyz de los arcos gabriel de rribas diego suarez de aguilar Luis de torres eugenio sotelo melchor degaldo albaro de sotomayor p.<sup>o</sup> de cisneros de herrera jeronimo de figueroa p.<sup>o</sup> de yepes diego diaz de yepes gaspar de torres jurados y estando anssi juntos salieron por ciu.<sup>d</sup> de la dh.<sup>a</sup> sala del dh.<sup>o</sup> ayuntamy.<sup>to</sup> yendo delante los señores jurados y luego tras ellos los señores reg.<sup>res</sup> todos p.<sup>r</sup> su antigüedad y al fin de todos el dh.<sup>o</sup> s.<sup>r</sup> corregidor en medio de los dos señores rreg.<sup>es</sup> mas antiguos y yo El pres.<sup>c</sup> escrivano mayor en medio de la dh.<sup>a</sup> ciudad y desta manera fueron a el dh.<sup>o</sup> monesterio de san Ju.<sup>a</sup> de los rreyes donde en la capilla mayor del dho monesterio estaban puestos asientos donde se sento la dha ciudad y luego comenzaron los cantores del coro La missa y salio a decirla El padre fray felipe de ayala provincial de la dha horden y se prosiguió La missa asta dho El Evangelio y al ofertorio El dho padre fray felipe de ayala provincial se sento en una silla de terciopelo carmessi junto a la peana del altar mayor buelta la cara a la ciudad y delante del estava puesto un sit.<sup>al</sup> muy grande cubierto de terciopelo carmesi y enzima del dho sitial un Xpo crucificado y un libro misal abierto con los santos evangelios y luego subio a El dho sitial El dho señor correg.<sup>or</sup> y puso la mano derecha en el Xpo y santos evangelios y los beso haciendo una muy gran rreverencia al llegar y otra al bolverse y se volvio a su asiento y luego fueron llegando todos los dhos s.<sup>es</sup> rreg.<sup>res</sup> y Jurados uno a uno por su antigüedad y yo El dho seno. mayor y todos fueron haciendo la misma ceremonia que el dho s.<sup>r</sup> correg.<sup>r</sup> avia hecho puniendo sus manos derechas en el Xpo crucificado y libro de los santos evangelios de la manera que lo hizo el dho s.<sup>r</sup> correg.<sup>or</sup> y abiendo buelto todos a su lugar y estando en el yo El dho escrivano mayor estando en pie y sin sombrero en el dho sitial al lado del dho padre provincial ley en alta voz el Jurm.<sup>to</sup> que la dha ciudad avia de hacer y hacia que es el siguiente aviendo considerado esta ynperial ciudad de toledo las obligaciones que tiene a la enperatriz de los cielos y s.<sup>ra</sup> nuestra por los comunes beneficios pero my mas aventaxados que della siempre rreceve y por la particular me.<sup>d</sup> que nunca

puede dignamente celebrarse de averla honrrado y consagrado con su gloriosa presencia y que esperando a tener y traher por cierto su preservacion del pecado original a que la santa yglesia rromana la obligue con determinacion especial como deve entenderse que no puede tardar mucho no terna en que servir a Su prinzipal patrona y señora==De comun consentimiento a determinado de obligarse por boto y juramento a defenderlo y professarlo debaxo de la benia y proteccion de La s.<sup>ta</sup> sede Apostolica a quien siempre a tenido La devida obediencia como ciudad tan cattolica y rreligiosa enseñada por tantos y tan celebres concilios y acordandose que en ellos se tubo siempre perpetuo cuydado de La beneracion de la misma birgen santissima y maculada para Lo qual no solo se juntaba El clero y estado Ecclesiastico sino que se dava silg.<sup>r</sup> de aclamacion y aplauso a su pueblo siguiendo El exemplo de n.<sup>ro</sup> catholico y rreligiosisimo rrey Don felipe que dios guarde muchos años en la debocion desta propusicion se a querido juntar en este lug<sup>ar</sup> sagrado a donde con tantas beras se defiende y con tanta demostracion se zelebra esta memoria para hacer El Jum.<sup>to</sup> y boto publico y solene que determino=

Y ansii Toledo por su ayuntamiento y en boto y boz de todos sus vecinos y cada uno de v.<sup>a</sup> por si y en su nonbre delante de dios onnipotente trino y uno padre e hijo y espiritu santo y de la bien aventurada madre de dios la virgen Santa maria y de todos los angeles y santos de la celestial corte y de todos los presentes a quien pongo por testigos Jura y bota que aora y siempre afirmara y defendera que la gloriosissima birgen Santa maria nra. s.<sup>a</sup> fue concebida sin pecado original y que nunca cayo en ella esta mancha sino que fue preservada della por los meritos de la rredencion de su hijo Jesuxpo. ntr. s.<sup>or</sup> y rredentor y que en esta berdad y por ella y por la honrra de la misma sacratissima birgen con la ayuda de dios onnipotente bivira y morira y ansii lo jura en esta bivifica cruz y santos evangelios y por ellos y ansii leydo El dho Juramento los dhos señores Corregidor E rregidores e jurados dixeron e rrespondieron ansii lo juramos botamos e prometemos = y luego yo el dho escriv.<sup>o</sup> mayor dixen en alta boz a todos los circunstantes que estavan en la dha yglesia presentes al dho acto que heran muchos todo el pueblo por si y por los ausentes hacen El mismo boto y juramento que la ciudad y su ayuntamiento hecho a lo qual a grandes boces los que estavan en

la dha yglesia dixerón anssi lo juramos botamos y prometemos y luego El dho padre fray felipe de ayala provincial se bolvio al altar donde prosiguió La misa asta que acavo — aviendo predicado della El padre fray diego de la Vega de la dha orden y acavada la misa començo la procesión llevando en ella una ymaxen de la ynmaculada conceción de la birgen maria nuestra ss.<sup>a</sup> de bulto la qual llevaron en onbros rreligiosos del dho monesterio y luego siguiendo a la dha ymaxen yba la ciudad por su antigüedad como queda dho y anssi andubo La procesion por todos los claustros del dho monesterio con mucha musica y cantando muchos billancicos de la gloriosa concecion ynmaculada de la birgen nuestra señora y desta manera bolvio la procesion a la dha yglesia y La dha ymaxen se puso en el altar mayor donde avia estado y la ciudad se bolvio a su cassa a todo lo qual fueron y se allaron presentes por testigos diego de salamanca y juan de mora bivar y el Licenciado andres de cabrera y Ju.<sup>o</sup> de melgarexo y xpobal de briones y el licend.<sup>o</sup> juan de montoya clérigo y el capitan diego de Andrada y dg.<sup>o</sup> de la cruz diaz y otras muchas Personas bezinos de Toledo.

paso ante my ambr.<sup>o</sup> mexia escribano mayor. »

(Archivo Municipal. Libro de actas de 1617).

Por la copia

**Buenaventura Sánchez-Comendador,**  
Numeraria.



## Informe acerca del "árbol simbólico, de Toledo y su provincia, con destino al "Jardín de España,, en Marbella.

ILMO. SR:

SRES. ACADÉMICOS:

En sesión celebrada el día 7 de abril de 1929, me honró esta Real Academia confiéndome el encargo de emitir dictamen acerca del árbol que debe representar, simbólicamente, a Toledo y su provincia, en el proyectado «Jardín de España», en Marbella.

Hoy cumplo el encargo de la docta Corporación a que pertenezco, gustoso, pero no satisfecho, pues sé que estoy bien distante de haber dado cima a la tarea que me fué encomendada, ya que proponer una especie arbórea que simbolice a Toledo, ideológicamente, es algo más que proponer una especie que con el carácter botánico o agrícola, pueda representarla como una simple muestra tecnológica. Tomad, pues, este informe, señores académicos, tan sólo como una opinión y como un ensayo, pues entiendo que la elección de árbol simbólico representativo de una provincia o localidad determinada, más que una resultante de ideas personales y académicas, debe ser resultado del pensar colectivo y plebiscitario.

De parecer análogo es también el autor del folleto «El Jardín de España, en Marbella», D. Ramiro Campos Turmo, quien solicita, galantemente, el parecer de esta Academia, pero sin dejar de reconocer, en su referido folleto, «que la elección del árbol simbólico debe dejarse en plena libertad», interviniendo, únicamente, por medio de un acta, para dar fe del resultado del plebiscito, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

¿Qué árbol debe elegirse para simbolizar a Toledo?—dice, en su circular dirigida a la Academia, el Sr. Campos Turmo.

No hace mucho que uno de nuestros ilustres literatos, Wenceslao Fernández Flórez, decía en uno de sus jugosos artículos periodísticos, que «cada árbol tiene su alma», y esta frase,



que a primera vista podría parecer un producto de pirotecnia literaria, es, sin embargo, la más veraz expresión del concepto que tuviera de los árboles la primitiva humanidad y aun la masa popular de nuestros días. El animismo arbóreo es, sin duda, un producto espiritual, inmarcesible, anejo a la flogenia de la especie humana y al desenvolvimiento individual del hombre.

Para las personas dotadas de cierta delicadeza espiritual, el árbol no debe ser solamente una individualidad morfológica, sino la manifestación armónica de una serie de energías por las que la Naturaleza se comunica con el hombre, por mediación del mundo vegetal. Y, como según el gran poeta Núñez de Arce, la Naturaleza lo canta, lo dice, lo expresa todo, el árbol, que es su expresión quizá la más bella y estética, no sólo es capaz de despertar en el hombre emociones estéticas y morales, sino de expresar cuanto el hombre siente y quiere, con su porte, con su follage, con sus cambiantes de color y luz, con sus murmurios que le presta el viento, adquiriendo de este modo personalidad y animación bastantes para poder llegar a simbolizar o representar los caracteres espirituales, o las modalidades éticas de un pueblo o nación, siquiera sea envolviéndolas en los cendales de la alegoría. Ved, pues, cómo en el terreno espiritual, un árbol puede simbolizar perfectamente a todo un conglomerado social, si se tiene el acierto de encontrar su «alma gemela» en la especie arbórea elegida.

No es fácil realizar ésto, por lo que a Toledo se refiere, como no sea en sus rasgos psicológicos fundamentales, pues la psiquis del pueblo toledano es un verdadero mosaico espiritual, y el árbol que hubiera de simbolizarlo tendría que ser, por fuerza, una «quimera botánica», aparte de que si se atiende el carácter natural biogeográfico de las especies arbóreas de la provincia, muchas de ellas son comunes a casi toda España, y otras, son un mero producto de aclimatación.

Buscando, pues, esas características espirituales del árbol simbólico de Toledo, he recorrido, *in menti*, las cresterías en obelisco de los montes de Toledo, la meseta del Tajo, La Sagra, con su inmenso mar de mieses, la Mesa de Ocaña; La Mancha toledana con sus salobrales y lagunas, pero ni el roble, ni la encina con su dominio de la altura y su ciclópea resistencia, ni el olivo, centenario, dedicado a Minerva, símbolo de la paz, tan ensalzado por Ricardo Baeza, al cantar a las milenarias oliveras de

Mallorca, ni el pino, dedicado a Neptuno, ni la higuera, predilecta de Baco y de Júpiter, ni la palmera, ni el laurel, ni el mirto, aclimatados y avecindados, tras largos siglos, en Toledo, históricos algunos, como los mirtos de la Catedral toledana y el laurel de Bécquer, tienen para mí, en su ideología simbólica, características especiales para representar a este hidalgo pueblo castellano, cien veces místico y asceta y otras tantas, guerrero, con cuyo carácter engendrado por el íntimo maridaje de la aridez del suelo y lo adusto del clima, al mismo tiempo que supo escalar el Cielo en alas del ideal, tuvo firmes sus plantas en el patrio territorio, resistiendo los embates de la Historia y luchando siempre por su independencia y su libertad.

Pero hagamos aún una postrer pesquisa en las comarcas toledanas, donde las suaves y onduladas llanuras imprimen un ósculo de paz en el horizonte. Una doble fila de rumorosos chopos escoltan a las parleras linfas de nuestro río Tajo, escuchando embelesados la melodía de sus canciones de gesta. Le acompañan con fidelidad en su carrera, a pesar de las veleidades de su curso cambiante, que le da al viejo río sus apariencias de juventud. Y siguen a su orilla siglos y siglos, ellos, o sus jóvenes brotes, que ya al nacer se inclinaron a beber en la caudalosa corriente y continuarán adorando sus aguas cuando desaparezcan los frondosos progenitores de los que surgieron. La fantástica procesión de individuos arbóreos, esbeltos, picudos, como crestería de gótica Catedral, parecen musitar la más sublime oración con los numerosos labios de sus tremantes hojas, oración escuchada con arrobamiento, por los pajarillos, en sus pausas de trémolos y gorjeos, expandida por la llanura cual un eco dulcísimo que llega hasta el Artífice Supremo, como una ansia de perfeccionamiento y liberación espiritual.

Acompañadme, aún, unos instantes en mis andanzas espirituales por la calcinada y sedienta llanura toledana. Ambiente seco; vientos huracanados y esteparios; calor de fragua en la canícula; austeridad, rudeza en el paisaje. Las cigarras y grillos cebolleros son los únicos rapsodas que cantan las estrofas de ese inconcebido poema de la aridez continental. Es la hora meridiana. Todo reposa; todo duerme. El espíritu del paisaje parece estar ausente en la estivación. Y, sin embargo, hay un ser que le infunde un hábito de vida: resistiendo a la adustez del medio, ved ahí un chopo que, solitario, es celoso guardián del agua recóndita que la garrucha

chirriante hará asomar a las fauces enjalbegadas de uno de tantos pozos diseminados por esa tierra de tonos grises y ocres. Allí están, sí, los tres o cuatro chopos en animada conversación foliar, como parleros gañanes castellanos, extendiendo sus brazos amorosos sobre los desbordantes cangilones de la noria, que mueve un borriquillo, pausada y resignadamente, en su asnal esclavitud. Y el viajero fija con avidez su mirada sobre esos árboles, austeros, heroicos, piadosos, hospitalarios, en los que campea la nobleza, la fortaleza y la hidalguía; y el espíritu traspone el umbral de la indiferencia para acogerse placentero al oasis de una alentadora dulzura.

Decidme ahora, señores académicos, si estos hidalgos vegetales arbóreos no pueden, acaso, simbolizar los gloriosos atributos del alma toledana en el «Jardín de España», en Marbella. Si Hércules, a quien la leyenda áurea atribuye la paternidad de aquellos fabulosos hechos de la primitiva historia de la estirpe humana, tomó como atributo un «álamo», el pueblo toledano creo que muy bien puede simbolizar sus proezas, su carácter y su alma entera en el chopo, que, a más de radicar en su terreno, lleva una alma gemela. No hace aún muchos años que en la provincia de Toledo se rendía culto al chopo, considerándolo como un árbol-dios, dueño de la tierra y de las aguas. Cerca de Santa Olalla existieron dos lugares desaparecidos, hará unos ochenta años, que poseían un pozo denominado «de la porra». Un chopo frondoso, viejo y austero, daba su sombra bienhechora al pozo, y allí, precisamente, se celebraba una típica fiesta: «la conquista del árbol». La competencia por la posesión de aquel gigante arbóreo, se establecía, anualmente, entre los pueblos de El Casar de Escalona y Santa Olalla; y con tal ardimiento se lo disputaban los pueblerinos de ambos, que la referida «conquista» degeneraba siempre en sangrienta batalla campal, que costaba la vida a alguno de aquellos pretéritos habitantes y aumentaba los rencores familiares. Por fortuna para dicho pueblos, al desaparecer aquellos lugares, desapareció también la «conquista del árbol», que hubieran podido realizar con menos ardimiento y menos sangre. Ya véis cómo el chopo ha tenido en la provincia de Toledo su celebridad popular.

Una idea romántica, de carácter popular, acude en estos instantes a mi pluma y no me deja terminar este inconexo y deslabazado informe: Hay un árbol en los alrededores y huertas de

Toledo, que si bien cede en empaque y prestancia al aludido antes, no por eso deja de tener su celebridad popular: es el arbolillo de los cigarrales, que en unión del almendro, anuncia con sus flores, precoces, la primavera, en las cercanías de la Imperial Ciudad: es el «albaricoquero». Una particularidad, curiosa, de las semillas contenidas en sus jugosos frutos, hacen apellidar, por antonomasia, a los toledanos: «los del hueso dulce». Y en verdad que el fondo espiritual del pueblo de Toledo bien merece tal denominación. Como sus albaricoques, pecosillos, por la simbiosis de un líquen que vive sobre el pericarpio, no descubre el toledano, de primera intención, la dulcedumbre de su fuero interno; pero llegando a su albumen psicológico, pronto se descubre, con sorpresa, esta agradable particularidad. Y ved aquí, señores, qué misteriosos arcanos reserva a todos la biología, que al fin y al cabo es la madre de la sociología: me dijo una vez cierto cigarralero, que los famosos albaricoques de Toledo, eran producto de un injerto de albaricoquero común con el almendro «amargo» (1). No sé lo que haya de verdad en este hecho de horticultura: ¿pero qué feliz injerto social pudo proporcionar caracteres tan excepcionales al pueblo toledano? Ello es que existen por fortuna suya, y que si al decir del autor del folleto «El Jardín de España», en Marbella, han de admitirse en su recinto *árboles locales*, no estaría de más que figurara el «albaricoquero», como representante genuino y popular de «los del hueso dulce».

Y voy a terminar ensalzando la idea cultural y patriota del Sr. Campos Turmo, cuyo objetivo no es otro que despertar un cariño fraternal al árbol en España. Si con la creación del «Jardín de España», en Marbella, se llega a realizar tamaña empresa, el nombre del Sr. Campos Turmo merecerá inscribirse, en letras de oro, en las páginas de la historia de la cultura española. Salvará, además, muchas vidas arbóreas, hoy sacrificadas brutalmente, y cuyo indulto, como dijo en una ocasión, feliz, Fernández Flórez, «habrá que presentar al Rey el día de Viernes Santo, por esos pobres árboles que no conocen el mal».

Juan del Plan,  
Numerario.

Toledo 1 de mayo de 1929.



(1) En Puebla de Montalbán (Toledo), localidad privilegiada, por sus albaricoques, se hace el injerto, con almendro amargo y con pavia.

## — Informe sobre las pinturas murales descubiertas en la iglesia de San Román.

Los académicos que suscriben, en cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada el día 24 de noviembre último, acerca de las pinturas murales descubiertas en la iglesia de San Román, tienen el honor de proponer a esta Real Academia el siguiente informe:

La iglesia de San Román, parroquia suprimida a mediados del siglo pasado, es una de las más antiguas e interesantes, bajo el punto de vista arqueológico, entre todas las de Toledo. Su arquitectura actual, de tres naves, con grandes arcos de herradura y artesonado, oculto por restauraciones posteriores, acusa el tipo de la iglesia mudéjar, tan característico en Toledo. Los capiteles visigodos de sus columnas muestran que la construcción mudéjar sucede a otra anterior visigoda. Mientras no aparezcan más testimonios, siempre resultará hipotético suponer que durante la dominación musulmana se reconstruyó, convirtiéndose en mezquita; pues no es suficiente para resolver este punto la estructura de sus arcos de herradura. El texto de los *Anales toledanos* alusivo a la consagración del templo el año 1221 por el Arzobispo Jiménez de Rada, sirve para determinar su edificación en el pritercio del siglo XIII. Las pinturas murales descubiertas vienen a confirmarlo.

La existencia de tales pinturas se conocía desde hace tiempo, por un pequeño trozo subsistente en la parte del coro. El señor Ramírez de Arellano en *Las Parroquias de Toledo* (Toledo, 1921, página 235), hablando de esta iglesia, dice: «debe estar cubierta toda la nave central de pinturas murales y están al descubierto detrás del órgano. Son de rojo y blanco, de dibujos árabe bizantinos, probablemente de la segunda mitad del siglo décimo.... Es una lástima que no se quite la cal de la iglesia y se descubran las

pinturas árabes....., etc. » Bien que este benemérito historiador se precipitó al calificarlas de árabes, y como resto de la supuesta mezquita; error explicable, pues sólo por aquel trozo descubierto no era tan fácil acertar en el juicio. Los Sres. Pérez-Hita y Sierra, con un entusiasmo digno del mayor encomio y poniendo a contribución una paciencia sin límites, han descubierto parte de dichas pinturas en la zona correspondiente al muro meridional y lados adyacentes de los laterales que viene a caer sobre el coro del templo.

No son de la época árabe, como supuso Ramírez Arellano, sino producto de los artífices moros al servicio del pueblo cristiano. Nos ofrecen el extraño maridaje del elemento árabe con el cristiano, que se da en todo nuestro arte mudéjar. Imágenes cristianas al lado de decoración netamente musulmana; inscripciones latinas junto a inscripciones árabes; concierto admirable de civilizaciones diferentes que constituye la entraña de la historia de Toledo en la Edad Media. Con tales pinturas han aparecido también, en la parte central e inferior del muro meridional, un ventanal con arco de ojiva túmida, inscrito en otro lobulado, y en la parte superior del mismo muro, indicios de otros dos ventanales con la misma forma de ojiva. Los elementos que integran dicha decoración mural son, en primer término, dos imágenes de los profetas Isaias y Jeremías; ornamentación floral con dos motivos diferentes: uno de hojas y flores estilizadas que recuerdan otros análogos de tallas y yeserías mudéjares, y otro, sirviendo de fondo en la zona inferior, compuesto de un tupido ramaje, entrelazado, sin ritmo continuo, con hojas o frutos indeterminados. Las inscripciones latinas y árabes (éstas últimas en caracteres africanos y no cúficos, como es corriente en lo mudéjar toledano), bordean los distintos recuadros de la composición. Los colores dominantes son el rojo, amarillo, azul, blanco y negro. El procedimiento empleado en la mayor parte descubierta, es el temple, salvo algún trozo del ventanal que parece estar hecho al fresco. Visible es el parentesco que ofrecen las pinturas de San Román con las del Cristo de la Luz, sin que se pueda decir por esto que ambas corresponden rigurosamente a los mismos años. Sobre todo es patente la semejanza de dibujo y composición de la figura varonil del Cristo de la Luz, supuesto retrato del Arzobispo don Bernardo, y la de los dos profetas de San Román. Respecto a la fecha de las pinturas de San Román, nos la da con bas-

tante aproximación los caracteres de sus inscripciones latinas: son góticas con reminiscencias en algunas letras de la escritura visigoda, y este es el tipo de la epigrafía toledana de mediados a fines del siglo XIII, según puede comprobarse con las numerosas inscripciones sepulcrales que se conservan de este tiempo. Por consiguiente, suponiendo que la construcción de la iglesia estaba terminada en el primer tercio del siglo XIII, las obras de embellecimiento y decoración del templo pudieron irse realizando en el transcurso de dicha centuria, y no es aventurado afirmar que tales obras se debieron a la munificencia de la célebre familia toledana de los Illán, que había escogido esta iglesia para su enterramiento, y cuya casa solariega se hallaba tan cercana.

Ocioso es, por tanto, encarecer la importancia de tales pinturas dentro de nuestra historia artística, y la conveniencia de que vayan descubriéndose los demás trozos ocultos. Labor que puede realizarse poco a poco, por zonas parciales, mediante una labor paciente realizada por obreros especializados. Además, es seguro que, al mismo tiempo, aparecerán detalles interesantes de su parte meramente constructiva, cubiertos también por esas lastimosas restauraciones que ha sufrido el templo a través de los siglos.— Toledo, 11 de diciembre de 1929.—*Francisco de B. San Román, Pedro Román, Enrique Vera, Ismael del Pan.*



# ÍNDICE DEL TOMO X

AÑO XI

	Páginas.
<i>El Cardenal Mendoza y la cuestión dinástica Castellana.</i> — Conde de Cedillo.....	1
<i>Semblanza del Cardenal Mendoza.</i> —Agustín Rodríguez.....	24
<i>Los Colegios Universitarios de Castilla en tiempos del Cardenal Mendoza.</i> —Amalio Huarte....	37
<i>Episcopologio Toledano. Notas epigráficas para su estudio.</i> —Felipe Rubio Piqueras.....	51
Nota relativa al descubrimiento de mosaicos romanos en «La Alberquilla».—Alfonso Rey Pastor.....	105
DOCUMENTOS INÉDITOS. I. <i>Carta del Lic. Sebastián de Garay al Cardenal Sandoval y Rojas.</i> II. <i>Memorial dirigido al Cardenal Sandoval y Rojas por Juan Bautista Monegro.</i> III. <i>Contestación del Lic. Garay al memorial anterior.</i> —J. M. <sup>a</sup> C.....	111
D. Juan Moraleda (nota necrológica).....	119
<i>Toledo en su aspecto pictórico.</i> (Discurso de recepción).—Enrique Vera	121
Discurso contestación.—Alfonso Rey Pastor.....	131
<i>Breve resumen de la Historia de Toledo.</i> (Discurso de recepción).—Constantino Rodríguez.....	137
Discurso contestación.—Eduardo Estella.....	180
<i>Alicatados toledanos.</i> —† Juan de Moraleda.....	199
<i>Divagaciones críticas.</i> —Calixto Serichol.....	205
DOCUMENTOS INÉDITOS. <i>Juramento que hizo el Ayuntamiento de Toledo, de defender la Inmaculada Concepción.</i> —B. S. C.....	212
Informe acerca del «Arbol simbólico» de Toledo y su provincia.—Ismael del Pan.....	216
Informe sobre las pinturas murales descubiertas en la iglesia de San Román.....	221